Año **8** Edición **165**
Guatemala, **1** al **15** de julio de **2019**
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Haga click en el botón

Tiempo de cordura
IPNUSAC

Complicado cambio de página
IPNUSAC

Construcción de ciudadanía y participación de la sociedad civil
JORGE RUANO

Participación, resultados y abstencionismo electoral
MARIANO GONZÁLEZ

Después de las elecciones generales 2019
JULIO DONIS CÁCERES

La gobernanza del cambio curricular en la educación superior
MARIO A. RODRÍGUEZ

Comunicado del CSU sobre el proceso electoral

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

EDITORIAL

6 Tiempo de cordura
IPNUSAC

ANÁLISIS DE COYUNTURA

8 Complicado cambio de página
IPNUSAC

PERSPECTIVA

15 Construcción de ciudadanía y participación de la sociedad civil
Jorge Ruano Estrada
Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado / USAC

25 Participación, resultados y abstencionismo electoral. Lo que pasó y lo que puede pasar
Mariano González
Docente Escuela de CC. Psicológicas / USAC

CONTRAPUNTO

39 Después de las elecciones generales 2019
Julio Donis Cáceres
Coordinador de Programas
Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI / Guatemala)

62 La gobernanza del cambio curricular en la educación superior
Mario A. Rodríguez Acosta
Miembro del Consejo Editorial
Revista Análisis de la Realidad Nacional

POLIFONÍA

86 Pacto de corruptos sobrevive
Víctor Manuel Ruano
Diario *Prensa Libre*

88 El golpe y el fraude
Carolina Escobar Sarti
Diario *Prensa Libre*

90 "Tormenta perfecta" y una serie de eventos desafortunados
Luis Felipe Valenzuela
Diario *Publinews*

93 Elecciones que no resuelven nada
Rafael Cuevas Molina
Revista digital *Gazeta*

95 Torres y Giammattei representan el statu quo
Haroldo Shetemul
Diario *Prensa Libre*

97 Elecciones, derecho y tachas
Alejandro Balsells Conde
Diario *Prensa Libre*

99 Ganó el sistema
Editorial
Diario La Hora

Índice

PROPUESTA

101 **Propuesta comunicado de CSU**

104 **Comunicado Foro Guatemala (elecciones 2019)**

INVESTIGACIÓN

107 **Una mirada a la complejidad, para la formación humana e integral**
Perla Angelina López Mazariegos
Doctoranda en Educación
Facultad de Humanidades / USAC

ENTORNO

118 **Elecciones presidenciales en Estados Unidos 2020: "Por qué queremos que gane Trump"**
Anthony Zurcher
Corresponsal de la BBC en Washington DC

122 **Bernie Sanders: Una brillante defensa del socialismo democrático**
Bhaskar Sunkara
The Guardian

HORIZONTES

125 **Horizontes**

126 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Cristhians Castillo,
Área Sociopolítica, IPNUSAC
Adrián Zapata
Ex Coordinador General del IPNUSAC
Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales
"Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
www.europapress.es, www.elperiodico.com/es/

Editorial

Tiempo de cordura

IPNUSAC

La segunda quincena de junio, la inmediatamente posterior a las elecciones generales del domingo 16 de ese mismo mes, estuvo caracterizada por momentos de crispación y tensiones relacionadas con el conocimiento de los resultados de los comicios.

Alentada por las pasiones desbordadas –y muy probablemente, en más de un caso, como expresión de fines ocultos que no es del caso analizar en este espacio– prendió en algunos sectores de la sociedad (incluidos candidatos en la contienda) la desconfianza y varios transitaron, con relativa facilidad, hacia la denuncia de un "fraude electoral".

En medio de una polarización que vive el país desde mucho tiempo antes de las elecciones, se encendieron las luces de alerta frente a los riesgos –más potenciales que finalmente reales– de una escalada que culminase en mayor desestabilización política, y hasta en ruptura del orden constitucional.

Al momento de redactarse estas líneas (1 de julio), el Tribunal Supremo Electoral (TSE) anunció oficialmente el resultado de las votaciones de la elección presidencial e introdujo un componente de certidumbre para el proceso, además de que continúa la ya iniciada revisión de las actas producidas por la Juntas Receptoras de Votos.

Ambos pasos, deseablemente, deberían contribuir a enrumbar al país por un camino de recuperación de la cordura y la búsqueda de vías para avanzar hacia la superación de una crisis institucional y política que tiene sumido al país en un pantano del cual es imprescindible salir.

La buena noticia, aun en el marco de esa quincena aciaga, es que nuevamente la sociedad guatemalteca encontró reservas morales precisamente para llamar a la

cordura y al respeto de la institucionalidad, en oposición a esos fines inconfesados que alentaban inviables propuestas de anulación y repetición de los comicios.

En las páginas de esta edición de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, y en muchísimas otras publicaciones de columnistas, medios de comunicación social, centros investigación y coaliciones de observación ciudadana, se analizan con profusión las deficiencias –algunas de ellas muy graves y preocupantes– que tuvo el proceso electoral, y de todas esas reflexiones cabe resaltar una conclusión realista: esto es lo que somos, esto es lo que tenemos y es esto, precisamente, lo que debe enmendarse, como parte del esfuerzo por salir del pantano de la crisis.

Con razón, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en un posicionamiento público que incluimos en esta edición de la revista, llama "a la ciudadanía guatemalteca, en particular a la comunidad universitaria de la USAC, a no prestar atención a los intentos desestabilizadores de personas que pretenden generar desinformación en torno al proceso electoral, pero al mismo tiempo a mantenerse atenta para ejercer, con prudencia y responsabilidad, la defensa del orden constitucional, las instituciones, la gobernabilidad y la democracia en Guatemala".

Todo a su tiempo. Lo habrá para analizar con serenidad lo ocurrido; para deducir las responsabilidades que deba deducirse; para empujar las reformas legales e institucionales que estos traumáticos comicios evidenciaron como necesarias.

Parece totalmente claro que ni ahora ni el futuro debe haber espacio, ni tiempo, para el borrón y cuenta nueva. Pero es imprescindible crear condiciones para un tiempo de cordura.

Análisis de coyuntura

Complicado cambio de página

IPNUSAC

Después de las dos semanas probablemente más largas y sobresaltadas en la vida de los integrantes del Tribunal Supremo Electoral (TSE), finalmente el 1 de julio la autoridad electoral oficializó los resultados de la elección presidencial del 16 de junio, culminando así un dificultoso cambio de página en el acontecer político nacional, en un momento en que el torbellino de las realidades geopolíticas regionales toca con fuerza a las puertas de Guatemala a través del controvertido intento, aún incierto, de convertirlo en "tercer país seguro" dentro de la estrategia de contención de las corrientes migratorias hacia el norte del continente americano.

El fantasma del "fraude" electoral

Cuando se escriba la historia del proceso electoral 2019, sin duda saltará entre los asuntos relevantes la controversia sobre lo que en las últimas dos semanas de junio constituyó la expresión más clara de la crispación y polarización política vivida por el país a lo largo de los últimos cuatro años: la acusación de que hubo "fraude" electoral.

Por primera vez, desde que con el Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) se instauró el TSE, la certeza sobre la limpieza de los comicios y la credibilidad de sus resultados fueron puestas gravemente en duda. Las dos semanas transcurridas entre el domingo 16 de junio y el lunes 1 de julio, se vivieron como una rea-

lidad onírica en la que Guatemala hubiera dado un salto atrás en su traumática historia política y se estuviese a replicar episodios –esos sí derivados de elecciones amañadas– como los de 1957, 1962, 1974, 1978 o 1982.

Los diversos mecanismos de observación del proceso, tanto nacionales como internacionales, concuerdan en que no hubo tal cosa como un "fraude electoral", al menos no en términos de aquellos como a los que hemos hecho referencia, y en los cuales facciones del poder oligárquico disputaban con malas artes en arquitecturas electorales viciadas de origen. Hay suficientes señales de que este no fue el caso, pero está más que claro que todo el proceso y los bochornosos tropiezos de comunicación y de informática en el tramo final, dejaron en evidencia el agotamiento del sistema cuya reforma, transparente y democrática, se pone de nuevo en la agenda nacional para el cuadrienio que se inicia el 14 de enero de 2020.

Y si no hubo fraude, en el sentido que se ha dicho, ¿cómo leer la aspaventosa agitación –desde el más alto poder del Estado– para desacreditar los comicios y sus resultados? Más tarde o más temprano saldrán a luz las interioridades de un intento fallido, casi desesperado, de alterar el orden constitucional, ya de por sí deteriorado por la inobservancia del presidente Jimmy Morales de resoluciones de la Corte de Constitucionalidad. Pero lo que debe consignarse son algunos hechos: a) el fracaso de la movilización social intentada por las expresiones más radicales de la derecha extrema guatemalteca; b) la defensa de la institucionalidad electoral –que nunca estuvo exenta de justificadas críticas al TSE por sus graves deficiencias– desde la sociedad civil, desde los mecanismos de observación y auditoría ciudadana y desde la academia; c) el significativo respaldo de la comunidad internacional a esa institucionalidad, con la visita que los embajadores de países y representantes de instituciones multilaterales integrantes del llamado G-13, realizaron al TSE el 26 de junio.

Todo esto contribuyó a aislar la inviable solicitud de nulidad del proceso –que hasta el momento no se ha planteado en los términos y los procedimientos establecidos por la LEPP– y transformando toda la agitación en torno al presunto "fraude" en municiones cargadas para deslegitimar al próximo gobierno, sobre todo si este llega a ser encabezado por la candidata del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Sandra Torres. Por lo pronto, la oficialización de

que ella y el segundo candidato más votado, Alejandro Giammattei, pasan a las elecciones de segunda vuelta del 11 de agosto próximo, tiene el simbolismo de que el balón político "corre y va de nuevo", colocando al país en la ruta hacia la reconfiguración del poder y el inicio de una nueva coyuntura nacional.

La presión por el "tercer país seguro"

Y mientras el mundillo de la política nacional se consumía en desojar la margarita sobre la legitimidad de los comicios del 16 de junio, en el entorno regional siguieron pasando cosas que ahora tienen colocada a Guatemala ante la posibilidad de que se declare "tercer país seguro", como parte de la estrategia estadounidense para contener las corrientes migratorias principalmente originadas en los países del llamado triángulo norte de Centroamérica.

La figura de "tercer país seguro" surge de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, que en su espíritu implica (especialmente en los artículos 31 y 32 de la Convención) que cuando el país receptor estime improcedente dar cobijo (refugio) a la persona migrante se abre la posibilidad de "que el refugiado obtenga su admisión en otro país. Los Estados Contratantes concederán a tal refugiado un plazo razonable y todas las facilidades necesarias para obtener su admisión en otro país". Ese "otro país" es, cabalmente, "el tercer país seguro". La citada Convención establece las obligaciones, las limitaciones y las restricciones que el país receptor puede determinar para la persona refugiada. Pero también define las responsabilidades que el Estado de acogida asume respecto de las personas a las que se compromete a dar refugio, entre otros aspectos en materia de acceso a la alimentación, vivienda, educación, asistencia pública, trabajo, protección laboral y seguridad social.

Aunque no se conoce los términos del convenio bilateral que se estaría negociando entre los gobiernos de Guatemala y Estados Unidos, si Guatemala adquiere la condición de "tercer país seguro" ello implicaría que el Estado guatemalteco se comprometería a otorgar acogida temporal a migrantes (centroamericanos o de otros orígenes) que busquen acogerse a las leyes estadounidenses en materia de asilo o refugio, en tanto las autoridades de EE.UU. resuelven en cada caso. Entre otras impli-

caciones, el Estado guatemalteco se obligaría a aplicar el principio de reciprocidad de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que garantiza a los migrantes recibir trato igual al que se otorga a cualquier otro extranjero.

Desde la sociedad civil, medios de comunicación social, entidades especializadas en la defensa de los derechos de los migrantes y entidades académicas, han venido creciendo las expresiones de rechazo a un eventual acuerdo de esa naturaleza. Se aducen, en primer lugar, argumentos relativos a las limitaciones estructurales que el Estado guatemalteco tiene para garantizar las condiciones de bienestar a que se comprometería en virtud de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

De hecho, se recuerda, la falta de garantía del goce de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, es una de las causas estructurales profundas que explican el continuado y creciente éxodo de guatemaltecos hacia el norte continental, especialmente EE.UU. Esas condiciones domésticas no solamente no tienen visos de corregirse en mediano y largo plazos, sino que se verían agravadas con la recepción de una carga demográfica adicional, a la cual el país tendría que ofrecer –como se explicó en párrafos superiores– mínimos en materia de acceso a la alimentación, vivienda, educación, asistencia pública, trabajo, protección laboral y seguridad social.

A ese macro argumento se añade otro sobre la capacidad institucional del Estado guatemalteco para atender la avalancha de solicitudes de asilo o refugio temporal de quienes tienen la mira puesta en llegar a EE.UU. Como prueba de ello se aduce que la Comisión Nacional para los Refugiados (Conaref, prevista en el artículo 177 del Código de Migración, decreto número 44-2016) ha sido disfuncional y durante 2018 solamente recomendó otorgar el estatuto de refugiado en 20 casos sobre casi un centenar de solicitudes. En lo que va de 2019, la Conaref no se ha reunido ni una sola vez y todas las solicitudes del estatuto de refugiados elevados al Instituto Nacional de Migración (INM) se encuentran sin ser resueltos.

La pregunta / reparo a la idea de convertir a Guatemala en "tercer país seguro", a la luz de esa experiencia, es: ¿si hay tal incapacidad de resolver algunos cientos de casos, cómo podría esperarse una mejor respuesta del INM con un flujo previsible que se contaría por miles? De acuerdo con datos del Alto Comisionado de Naciones

Unidas para los Refugiados (ACNUR), solamente en 2017 (último año para el cual hay cifras) los hondureños solicitantes de asilo en otros países fueron 59 mil 788, en tanto que los solicitantes salvadoreños sumaron 60 mil 272.

También se argumenta que, desde el punto de la seguridad e integridad de los centroamericanos que busquen refugio, Guatemala en ningún momento puede considerarse un país "seguro". Se recuerda los vínculos transnacionales de los grupos criminales que operan en los tres países en la realización de ilícitos como trata de personas, tráfico de migrantes (coyotaje), tráfico de armas y narcotráfico. En el caso de las pandillas son organizaciones que tienen conexiones con los países que forman el triángulo norte, hecho que no garantiza que Guatemala cumpla con la protección de los migrantes centroamericanos asilados perseguidos por las maras. Sería exponerlos a las amenazas de los países de origen.

Finalmente hay un argumento contrario a que se firme un convenio de esa naturaleza relacionado con el momento político que vive el país. Dado que el actual gobierno está a casi seis meses para concluir su mandato, y se está a las puertas de la realización del balotaje en la elección presidencial, es inconveniente que se asuma un compromiso de tal magnitud, que dejaría gravemente comprometido al gobierno que se elija el 11 de agosto próximo. En resumen, Guatemala no reúne las condiciones para cumplir con el compromiso de "tercer país seguro", que no es del gobierno de turno, sino del Estado guatemalteco.

Pero más allá del debate doméstico, es muy claro que el gobierno de Estados Unidos sigue imperturbable en su propósito de construir un muro policial para contener a los migrantes centroamericanos. Logró "convencer" a México para mover unos seis mil efectivos de la recién creada Guardia Nacional hacia su frontera sureste, principalmente con Guatemala. Y ha mantenido la presión para que los ministerios del Interior, Gobernación y Seguridad de Honduras, Guatemala y El Salvador sigan afinando sus coordinaciones para el control policial de los migrantes.

En esa línea, el 26 de junio pasado, por segunda vez en menos de un mes, estuvo en Guatemala el secretario interino del Departamento de Seguridad Interior de EE. UU. (DHS, por sus siglas en inglés), Kevin McAleenan, para reunirse con sus contrapartes de los tres países. Si bien la atención de los medios se centró en las

presumibles negociaciones para transformar a Guatemala en "en tercer país seguro" para acoger a migrantes indocumentados, la reunión confirmó el énfasis que, por presión de EE. UU., se otorga a los controles fronterizos, de naturaleza policiaca.

De acuerdo con un reporte de la gubernamental Agencia Guatemalteca de Noticia (AGN), durante la reunión se establecieron dos mesas de trabajo. En la primera de ellas, centrada en asuntos de seguridad, se habló de "operaciones coordinadas entre las fuerzas policiales de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, el aumento del número de agentes en las zonas fronterizas, y evaluación de los riesgos en estas zonas, tomando en consideración los factores geográficos, sociales, económicos y delincuenciales. También con un enfoque criminalizador del fenómeno migratorio, en esa mesa se discutieron "varias estrategias para combatir las estructuras criminales, como dar seguimiento a la ampliación de las operaciones para identificar las redes de tráfico ilícito y trata de personas", siempre según la versión de la AGN.

En la segunda mesa, dedicada a las cuestiones migratorias, también fue patente el sesgo de control y contención de los flujos migratorios "irregulares". El reporte de AGN habla de "al menos nueve temas" entre ellos "el control y chequeo previo de las personas en migración de los puestos fronterizos para verificar su situación". También de "incorporar y vincular el control migratorio a los registros de las personas que se tienen identificadas en cada país en situación irregular, la implementación de alertas nacionales e internacionales, y además casos de otros continentes que les haya suspendido las visas".

La agencia noticiosa gubernamental da cuenta, igualmente, de compromisos para "compartir información entre los países del Triángulo Norte sobre los flujos migratorios y las medidas de contingencia para mejorar los controles, y dar seguimiento a los temas legales para actualizar los requisitos de entrada y salida de los ciudadanos de los tres países".

La información oficial, sin embargo, no incluye ninguna referencia a la suerte que tendrá el Convenio Centroamericano de libre movilidad o CA-4, que permite la circulación de los nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras

y Nicaragua, de cuya modificación se especula en medios de comunicación social y entidades de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos de los migrantes.

Todo lo anterior tiene una clara vinculación con la geopolítica regional. Ahora que en Estados Unidos se inició la carrera por la reelección en noviembre de 2020, la cuestión migratoria volvió a ocupar un lugar destacado no solamente en la retórica del jefe de la Casa Blanca, sino en sus acciones de alcance geopolítico.

En esa línea cabe comprender la presión que el gobierno de Donald Trump ejerció sobre el gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a través de la amenaza de establecer aranceles a las exportaciones mexicanas hacia EE.UU. Durante las negociaciones efectuadas el 7 de junio el gobierno estadounidense se comprometió a posponer la imposición de las barreras arancelarias (previstas para iniciar el 10 de junio) y a cambio México se comprometió a desplegar miles de efectivos de la Guardia Nacional, ya mencionados.

Si bien México sostiene que obtuvo una victoria al comprometer a EE.UU. a participar en el impulso del Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México, formulado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este ángulo del acuerdo ha quedado en segundo plano. De hecho, el gobierno de Guatemala ha desarrollado una línea de virtual boicot a ese plan, en ostensible servicio a la política de la Casa Blanca que privilegia las medidas policiales de contención de la migración.

Perspectiva

Construcción de ciudadanía y participación de la sociedad civil

Jorge Ruano Estrada[1]
Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado / USAC

Resumen

El artículo argumenta por qué el gobierno central debería fomentar espacios de participación ciudadana e interacción, también, con autoridades departamentales y municipales. Sostiene que por esta vía se logra más eficiencia y transparencia en el gasto público, así como priorización en el uso de los recursos disponibles. La interacción con las comunidades permite a los funcionarios del nivel central acercarse más a los problemas e inquietudes ciudadanas y, a la población, conocer mejor el papel y el trabajo de las instituciones. Los insumos que se recogen a través de ejercicios de participación ciudadana nutren las estrategias de intervención institucional a través de procesos de rendición de cuentas, que permiten responder a las expectativas ciudadanas. Esta relación permite a los habitantes de los territorios conocer las razones de las acciones y decisiones públicas, y los operadores públicos coordinan mejor sus acciones e intervenciones locales. En este proceso interactivo la población tiene la oportunidad de acompañar y cuestionar a los hacedores de la política pública y, de manera directa, examinar las responsabilidades de las instituciones, dar testimonio de los desafíos del desarrollo de sus comunidades y municipios.

Palabras clave

Participación ciudadana; democracia; rendición de cuentas; políticas públicas; auditoria social.

1. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Pontificia Universidad de Salamanca. España. Con especialización en Políticas Públicas con énfasis en Implementación y medición de sus Impactos Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO, Guatemala. Maestría en Altos Estudios Estratégicos con especialidad en Seguridad y Defensa por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Maestría en Administración Pública por la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Instituto Nacional de Administración Pública. Licenciado en Sociología y con título universitario de Sociólogo por la Escuela de Ciencia Política de la USAC.

Abstract
The article argues why the central government should foster spaces for citizen participation and interaction, too, with departmental and municipal authorities. It supports that by this route efficiency and transparence is achieved more in the public expenditure, as well as priorización in the use of the available resources. The interaction with communities allows the officials from the central level to get closer to the problems and concerns of citizens and to the population, to gain a better understanding of the role and the work of the institutions. The inputs that are collected through exercises of citizen participation nourish the strategies of institutional intervention through processes of accountability, which allow it to respond to the expectations of European citizens. This relationship allows the inhabitants of the territories to know the reasons for public actions and decisions, and public operators better coordinate their local actions and interventions. In this interactive process, the population has the opportunity to accompany and question the makers of public policy and, directly, examine the responsibilities of the institutions, bear witness to the challenges of the development of their communities and Municipalities.

Keywords
Citizen participation; democracy; accountability; public policies; social audit.

1. Participación ciudadana y construcción de ciudadanía

Para responder al sentimiento ciudadano de contar con instituciones estatales más cercanas a su situación, contexto y realidad, los gobiernos debieran priorizar a nivel de política institucional el fomento de espacios de participación ciudadana, donde autoridades departamentales y municipales interactúen con representantes de las distintas expresiones de la sociedad civil.

Esta acción se sustenta en la evidencia mundial de que con participación ciudadana hay más eficiencia y transparencia en el gasto público, mayor responsabilidad de los hacedores de la política pública y más posibilidades de priorización de la inversión estatal. Con participación ciudadana se

puede promover la transparencia de la gestión pública, apoyar expectativas ciudadanas, recoger aspiraciones de la población, promover la rendición de cuentas y generar condiciones para que los funcionarios entreguen mejores servicios a la población.

Diferentes vivencias dan testimonio de una mejor actitud de los funcionarios y representantes de las comunidades, cuando experimentan esa comunicación directa, interacción que permite evidenciar falencias de las políticas públicas, las circunstancias que frenan su aplicación, así como los obstáculos que sobre el terreno impiden su fluidez y dificultades para entregar mejores servicios a las comunidades.

Al reforzar su presencia territorial, los gobiernos podrían generar más y mejores condiciones para potenciar la participación ciudadana al articular actores de la sociedad civil con aspectos de la gestión pública, para que funcionarios se acerquen más a los problemas e inquietudes ciudadanas y la población conozca mejor el papel y el trabajo de las instituciones. Es evidente que la participación ciudadana en la acción estatal aumenta la calidad y transparencia en los servicios y, en consecuencia, aumenta la credibilidad de la población en las instituciones.

Poner a disposición de los ciudadanos espacios de participación, rendición de cuentas y de auditoría social mediante el diálogo e interacción con autoridades nacionales, departamentales o municipales, permite elevar el nivel de conciencia a favor de la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública, al crear condiciones que visibilizan y agilizan la acción del Estado a través de un modelo de gestión más cercano a las comunidades. Con esta acción se refuerza el compromiso de los funcionarios con sus comunidades y abre posibilidades de coordinación con otros niveles de autoridad.

Promover la concurrencia de funcionarios y representantes de la sociedad civil para intercambiar inquietudes colectivas y hacerse acompañar de los medios de comunicación local, es una oportunidad de visibilizar la dinámica, la cultura y las inquietudes de las personas que habitan los territorios. A través de espacios de articulación, concurrencia o corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos, se pueden identificar dificultades de las acciones estatales. A través de la deliberación colectiva, con in-

formación directa y cercana a las situaciones locales se abren posibilidades de solución a problemas, porque se cuenta con la presencia de operadores públicos. Los ciudadanos cuando comparten sus intereses legítimos, tienen la posibilidad de influir sobre las decisiones públicas.

El incremento de la intervención territorial de las entidades gubernamentales es una oportunidad para que las comunidades se informen de los procesos estatales, que reflexionen para seleccionar mejor sus prioridades y, a través del diálogo, evaluar las acciones de las entidades de gobierno. El gobierno departamental y municipal se hace más diligente al conocer mejor las realidades de las comunidades y la ciudadanía toma más conciencia de las posibilidades y limitaciones del Estado.

La gestión local se dinamiza más con la presencia de autoridades del gobierno central, porque se activa la presencia de representantes de entidades de los diferentes niveles del gobierno departamental y municipal, quienes están más involucrados en la solución de problemas de las comunidades. Las personas al obtener más información de los procesos administrativos disfuncionales pueden proponen mejoras a la gestión, con una visión integral en los diferentes territorios.

2. Beneficios hacia el interior de las entidades gubernamentales

A través de esta acción gubernamental se construyen relaciones con actores locales y se generan condiciones para efectos multiplicadores, al garantizar la participación sin distingo de filiación política de actores diversos que accionan en el territorio. Las discusiones en los espacios e interacción Estado/sociedad tienen como norte el bienestar de las comunidades, frente a cualquier ideología política. Para este propósito es importante hacer a un lado las consideraciones de índole política partidista, cuando se escucha a las personas.

Los insumos que se recogen a través de ejercicios de participación ciudadana nutren las estrategias de intervención institucional, especialmente las relacionadas con la mejora de la gestión pública (los resultados), aspecto central del proceso de reestructuración del sector público al generar más va-

lor público al ampliar interlocuciones con capacidad de evaluación. Esta información fortalece el rol de prevención de las acciones gubernamentales a nivel local.

Cuando el gobierno central mejora la comunicación con autoridades locales y con las fuerzas vivas de la sociedad civil en los territorios, escucha directamente las preocupaciones de las personas a favor de la transparencia de los servicios públicos estatales y hace sostenible el proceso de rendición de cuentas. El relacionamiento y diálogo con las personas permite responder a la expectativa ciudadana, para que las denuncias de malas prácticas contra la transparencia sean conocidas y que el Estado (gobierno) decida en favor de la población. La labor para el seguimiento a las denuncias ante instancias encargadas es una acción muy apreciada por las comunidades, por lo tanto, es clave fortalecer el monitoreo y seguimiento a través de sistemas de información electrónicos accesibles a la población

3. Aspectos metodológicos para promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La etapa preparatoria de los mecanismos de participación ciudadana es para motivar a los actores estatales locales, para que se comprometan a desarrollar espacios de rendición de cuentas y que los representantes de las comunidades identifiquen prácticas que fortalezcan la transparencia del gasto público y ejerzan la auditoría social. A través de la generación de confianza, que mejora la relación entre autoridades y representantes del Estado con las comunidades y otras expresiones de la sociedad, se puede promover más el control social para incidir en el mejoramiento de las entidades públicas.

Con las acciones preparatorias de los mecanismos de participación ciudadana, se mejora la relación interinstitucional estatal y se da importancia a la sensibilización de servidor público, porque al mejo-

rar su ilusión de servir a los intereses colectivos se ven a sí mismos como colaboradores del progreso de sus municipios al gestionar esos intereses, para esto el gobierno requiere incrementar sus acciones de formación y capacitación.

La estrategia inicial consiste en realizar acciones de avanzada *in situ* a través de reuniones con actores clave de la sociedad y el Estado, tanto de las áreas urbanas como rurales, para examinar temas de interés y priorizar asuntos a ser abordados en jornadas de participación ciudadana donde se rinde cuentas. La agenda temática se construye a nivel local a partir de reuniones denominadas "grupos presenciales de discusión", con actores clave para identificar cuellos de botella y obstáculos de los proyectos relevantes que se están ejecutando en el territorio, modelos de gestión que favorecen la priorización de las necesidades de las comunidades y las buenas prácticas en pro de la transparencia del gasto público.

Los grupos presenciales de discusión son invitados a vivir cuatro acuerdos de la sabiduría del pueblo tolteca (México): a) Decir la verdad. Único camino para construir sobre bases sólidas un mejor futuro común. b) No asumir (o no dar por sobrentendido). Significa escuchar para comprender la realidad de los demás desde adentro y evitar supuestos (no juzgar). c) Nada es personal. Para que los funcionarios y líderes comunitarios se sitúen en posiciones más abiertas, despojadas del ego personal d) Hacer lo que se puede con lo que se tiene. Significa priorizar estratégicamente y evidenciar que se está haciendo el mejor esfuerzo con lo que se tiene.

La comunicación efectiva entre el Estado y la sociedad se mejora por la concurrencia de factores que se promueven en cada intervención: la definición compartida de una agenda temática, el conocimiento de proyectos relevantes que se están implementando in situ para garantizar la rendición de cuentas, la alta participación sin filtros de ninguna naturaleza, el respeto al interlocutor y ánimo constructivo como condiciones ineludibles, una acertada conducción de la jornada y de los foros deliberativos, la promoción de la denuncia ciudadana y la presencia de medios de comunicación local, con actitud de respeto a la identidad, dinámica e intereses de la población.

Los gabinetes departamentales coordinados por los gobernadores, acompañan y asesoran para

realizar procesos de rendición de cuentas donde los delegados de las entidades públicas trasladan información a los ciudadanos sobre los resultados de la gestión gubernamental. Además, los alcaldes son apoyados y asesorados para poner en práctica jornadas de rendición de cuentas en sus municipios. Se puede apreciar que los más motivados son los habitantes urbanos y rurales quienes ven estos ejercicios como una oportunidad a favor de la transparencia y la priorización de la inversión pública. En estos espacios, los personeros de "avanzada" realizan un trabajo de motivación, facilitación y asesoría técnica metodológica, además de ser testigos de los procesos de amplia participación ciudadana, en pro del fortalecimiento del Estado en el territorio.

La comunicación entre niveles del gobierno y la sociedad en los territorios con el propósito de transparentar la gestión, muestra el perfil de un gobierno que, con diálogo fluido y constructivo, comparte la mesa principal con representantes de diversas filiaciones políticas y sectores de la sociedad sin distingo de opciones políticas, culturales, religiosas, étnicas o socioeconómicas.

La interacción entre personas del ámbito público estatal y las personas de las organizaciones de la sociedad civil se fortalece en forma ordenada a través de tres momentos diferenciados:

i) El momento pre-decisional. Consiste en recopilar problemas, aspiraciones ciudadanas y necesidades de las poblaciones, así como malas prácticas que riñen con la transparencia y buen uso de los recursos públicos en la gestión gubernamental.

ii) El desarrollo in situ del proceso de rendición de cuentas de las autoridades estales. Es aquí donde actores de la sociedad civil hacen efectiva la auditoría social al contar con más información.

iii) La toma de decisiones. Acto por el cual la autoridad estatal competente acciona para que la función pública estatal promueva su propósito constitucional, el bien común.

La estrategia de participación ciudadana permite al personal de la administración pública rendir cuentas de sus resultados, a representantes de la sociedad civil y grupos asociados a problemas es-

pecíficos. Esta relación permite a los habitantes de los territorios conocer las razones de las acciones y decisiones públicas y los operadores públicos coordinan mejor sus acciones e intervenciones locales.

La calidad de la participación y el intercambio de información con la ciudadanía producen contenidos para priorizar acciones estratégicas en los territorios, y las autoridades municipales y departamentales que acompañan el proceso trasladan información integral para que la población comprenda y valore más el quehacer de las entidades gubernamentales en el territorio.

La población sin ningún tipo de filtro ni intermediación expone problemas, contribuye a la solución y la autoridad hace públicas sus actividades, decisiones, planes y políticas. Con más información disponible se incluyen más problemas de la población en la agenda pública y los funcionarios con esos insumos pueden revisar, evaluar y modificar sus acciones de política pública.

Los habitantes de los territorios tienen un espacio para para plantear problemas locales, presentar deseos y aspiraciones, generar propuestas para mejorar la gestión pública, promover la participación plural, contribuir a la solución de problemas comunes y verificar el cumplimiento de las acciones del Estado (gobierno) en el territorio. El gobierno central aprovecha y procesa esa información para su fortalecimiento institucional.

En el Estado hay una evaluación rigorosamente técnica, que se hace en el interior de las entidades públicas que tienen estadísticas de logros, pero que no reconoce la dimensión de los problemas de la población. Los mecanismos de participación centrados en la evaluación de las políticas públicas con participación comunitaria, donde los habitantes de los territorios evidencian lo que no ha logrado la entidad estatal, es una oportunidad para que las entidades gubernamentales capitalicen información de primera fuente.

El gobierno central tiene la responsabilidad de construir buenas relaciones con gobernadores y alcaldes, quienes están más cerca de las necesidades de la población, se ven más estimulados a seguir trabajando cuando se relacionan más con las comunidades y son acompañados por autoridades centrales.

4. La razón de ser del modelo de interacción ciudadana

Un buen mecanismo de participación ciudadana materializa una nueva (o por lo menos muy olvidada) concepción del Estado, donde la comunidad es su única razón de ser, y el único propósito de su trabajo y esfuerzo. La participación ciudadana para democratizar el poder público incide en la flexibilización organizacional. En consecuencia, favorece la prestación ágil y eficiente de los servicios públicos y aumenta a la efectividad de las políticas públicas. Además, la credibilidad del Estado y de sus instituciones aumenta porque el contacto directo de los funcionarios con las comunidades despierta su creatividad, para responder a las duras limitaciones y dificultades de las personas más necesitadas.

En estos ejercicios democráticos se transparentan intereses de grupo, prioridades y necesidades sentidas, frustraciones y percepciones de los ciudadanos. Esta interacción fortalece la legitimidad de las autoridades y aumenta la credibilidad ciudadana en el sistema democrático y en las instituciones estatales. En este proceso interactivo la población tiene la oportunidad de acompañar y cuestionar a los hacedores de la política pública, y de manera directa examinar las responsabilidades de las instituciones, dan testimonio de los desafíos del desarrollo de sus comunidades y municipios y generan opinión pública para posicionar en la agenda pública la importancia de la rendición de cuentas, la auditoría social y la transparencia del gasto público.

Los mecanismos de participación inciden en la calidad de los resultados de la gestión pública local y comprometen a los funcionarios que, con alto grado de conocimiento de sus acciones de política, despejan inquietudes de los habitantes. Con un funcionariado empoderado, la rendición de cuentas es un ejercicio fácil y la deliberación en la búsqueda de soluciones es ágil. Estos mecanismos como soporte de la acción política, sirven para generar condiciones para la construcción de ciudadanía, porque durante el proceso los actores sociales conocen mejor el funcionamiento de la administración pública, sus procedimientos y sus dinámicas operativas. Los par-

ticipantes a través del diálogo contribuyen a evaluar las acciones de las instituciones y fijan prioridades.

La interacción y el diálogo entre representantes de la sociedad y tomadores de decisiones públicas sirve para encontrar soluciones a problemas específicos, a través del aporte y evaluación de las personas. La actitud franca de los participantes contribuye a mejorar el trabajo de las instituciones y, con mayor información, los actores locales priorizan mejor sus asuntos colectivos. Estos diálogos con representantes de comunidades provocan mejor selección de prioridades y los funcionarios interpretan mejor los problemas de las personas, de las familias y sus comunidades. Puede decirse, con propiedad, que esta buena práctica rescata los valores de la libertad, la confianza, la credibilidad y el respaldo.

Los mecanismos de participación ciudadana cercanos a la gente son la expresión de una forma diferente de actuación, para que las instancias estatales gasten menos en nómina y presten mejores servicios comunitarios; menos burocracia, manteniéndose cercanos a las personas y confrontando las necesidades sociales sobre el terreno.

En estos mecanismos se refuerza un modelo de reforma de las administraciones públicas enfocado en mejorar la respuesta del Estado a las demandas de la población, los ciudadanos son invitados a participar en el ciclo de gestión de las políticas públicas, porque son ellos quienes tienen más información sobre los problemas que interfieren con su vida cotidiana, en la de sus familias, sus comunidades y municipios.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. (2010) *Gobernanza: El nuevo modelo de gobernar*. México: Editorial Porrúa.

- Salazar, C. (2009) *Políticas públicas y "think tanks"*. Colombia: F. Konrad Adenauer.

- Uvalle R. (2012) *Democracia, administración pública y transparencia en las políticas públicas*. XVII Congreso Internacional del CLAD.

Perspectiva

Participación, resultados y abstencionismo electoral
Lo que pasó y lo que puede pasar

Mariano González
Docente Escuela de CC. Psicológicas / USAC

Resumen
Las elecciones del domingo 16 de junio de 2019 ofrecen diversos resultados para analizar y reflexionar. Pese a las dificultades que ha tenido el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para ofrecer resultados precisos, es posible tomar las cifras que presentaron al 18 de junio con el 99% de mesas computadas y ofrecer algunas comparaciones respecto a elecciones previas. De esta cuenta se puede constatar algunas tendencias como la baja en la participación y establecer algunas hipótesis de lo que es posible esperar para la segunda vuelta de agosto de 2019.

Palabras clave
Proceso electoral 2019; primera vuelta; segunda vuelta; encuestas.

Abstract
The elections on Sunday, June 16, 2019 offer various results for analysis and reflection. Despite the difficulties of the Supreme Electoral Court (TSE) in delivering accurate results, it is possible to take the figures they submitted to 18 June with 99% of computertables and offer some comparisons from previous elections. From this account you can see some trends such as the decline in participation and establish some assumptions of what is possible to expect for the second round of August 2019.

Keywords
The electoral process 2019; first round; second round; surveys.

A escasos días de volvernos otra Venezuela (u otro Haití, depende quien gane....), una comparación entre las cifras de participación del 16 de julio con el comportamiento histórico de los procesos electorales previos, puede ayudar a comprender los resultados y ser más mesurado. En el medio, algunas encuestas mostraron resultados muy cercanos a lo que efectivamente se obtuvo y dan lugar a reflexiones ciertamente parciales.

1. Introducción

Si se hace una comparación de los resultados de primera vuelta de junio de 2019, con las elecciones generales que se han efectuado desde 1985, es posible hacer algunas afirmaciones respecto a la participación en la primera vuelta y se pueden establecer algunas posibilidades respecto a la segunda vuelta que se realizará próximamente.

Respecto a lo que pasó el domingo 16 de junio se puede afirmar:

- La abstención secundaria, el número de votantes que se empadronaron y no fueron a votar, creció. Otra forma de decir esto es que la participación ciudadana bajó. De un total de 5 millones 270 mil 489 votantes en la primera vuelta de 2015 (69.74% respecto al padrón electoral) se pasó a 5 millones 35 mil 945 (61.79%).[1]

- La abstención primaria, el número de posibles votantes que no se empadronaron, fue alta. A fines de 2018 el número de DPI sin empadronar era de 2 millones (Mayén, 2018). A esto habría que añadir el problema de unas 400 mil personas sin DPI (Orozco, 2019). Esto puede significar que de unos diez millones de votantes potenciales, sólo votó la mitad.

En conclusión: la participación disminuyó y el abstencionismo secundario creció en relación a elecciones pasadas.

Respecto a lo que puede pasar el domingo 11 de agosto, hay posi-

1. Los datos utilizados son los provenientes del TSE.

bilidades de que se produzcan las siguientes tendencias:

- El número de votantes en esta segunda vuelta será menor. La segunda vuelta siempre atrae un número menor de participantes.[2] Si se mantiene la tendencia histórica, la participación podría ser del 50% respecto del padrón electoral, es decir, un poco más de 4 millones de votantes.

- El número de votos nulos y votos en blanco también será menor. En promedio, los votos nulos y blancos suman un 10.52% respecto al total de votos emitidos en primera vuelta y en segunda vuelta, la cifra disminuye a 4.67%. De mantenerse este comportamiento, la cifra podría estar alrededor de 200 mil votos nulos y en blanco.[3]

- El número de votantes por los dos candidatos contendientes será mayor que en primera vuelta. Todos los candidatos participantes han sacado un mayor número de votos, con una excepción: Óscar Berger que, en 1999, obtuvo menor número de votos en segunda vuelta que en primera vuelta.

2. Lo que pasó el 16 de junio

La cifra de votantes en cada elección ha variado significativamente en el período 1985-2019. Si se compara el porcentaje de votantes que participaron en primera vuelta respecto a cada padrón electoral, se obtiene la siguiente gráfica:
Las elecciones de 1985, las primeras del llamado "retorno a la democracia", animaron la partici-

2. ¿Qué explicación le damos a este comportamiento? Dos posibilidades a explorar: 1) hay votantes que se abstienen por el desencanto que les produce que su candidato no haya pasado a segunda vuelta, y 2) la importancia de lo local frente a lo nacional, es decir, la elección de alcaldías tiene un peso importante para muchas personas.
3. Esto puede cambiar si existe una fuerte campaña por el voto nulo, aunque llevarla a cabo necesita de recursos y esfuerzos.

Gráfica 1
Porcentaje de votantes respecto al padrón electoral, elecciones 1985-2019, primera vuelta

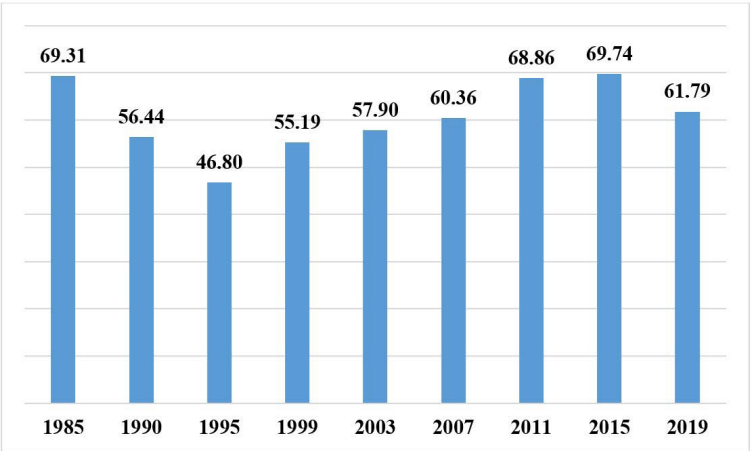

Fuente: elaboración propia con información del TSE.

pación de casi el 70% de empadronados. Una cifra respetable. Luego, el interés en las elecciones fue decayendo hasta la elección de 1995 en la que únicamente participa el 47%. A partir de ese momento inicia un ascenso constante que llega a 2015 repitiendo prácticamente la misma cifra que en la primera elección.[4] Sin embargo, en 2019, el interés decae.

No sólo disminuye la proporción del número de votantes que participa, sino la cifra bruta de votantes se reduce:

4. En el trabajo presentado por Boneo y Torres-Rivas, se ofrecen algunas explicaciones sobre el posible aumento electoral que incluyen las campañas de empadronamiento y el acercamiento de los centros de votación a los votantes.

Tabla 1
Participación en elecciones, primera vuelta, período 1985-2019

Elección	Empadronados	Participación primera vuelta
1985	2,753,572	1,908,374
1990	3,204,955	1,808,718
1995	3,711,589	1,737,033
1999	4,343,288	2,397,212
2003	5,073,282	2,937,189
2007	5,990,029	3,615,867
2011	7,340,841	5,055,183
2015	7,556,873	5,270,489
2019	8,150,221	5,035,945

Fuente: elaboración propia con información del TSE.

Pero además, en esta ocasión se advierte que 2 millones de DPI, sobre todo de jóvenes, no están empadronados. Eso quiere decir que el interés por votar en quienes nacieron aproximadamente entre 1997 y 2001 no es muy fuerte.

Sobre estas cifras generales, una observación: siempre me ha parecido difícil entender por qué un alto número de empadronados participa en las votaciones, puesto que la cifra de apoyo a la democracia es bajo, hay un apoyo relativamente alto a soluciones no democráticas en determinadas condiciones y hay baja confianza en los partidos políticos, como lo demuestra la encuesta de LAPOP (Azpuru et al, 2018). Una mayoría de gente todavía creyó en estas elecciones, pero el entusiasmo parece ir decayendo.

¿Esta disminución de votos es grave para la democracia? No hay que ser tan dramáticos. Las elecciones de 1995 fueron ganadas por Álvaro Arzú y el partido PAN con el menor porcentaje de votos respecto al padrón electoral y el país siguió adelante. De hecho, el gobierno de Arzú logró firmar la paz y privatizar el Estado, lo que hace pensar que la legitimidad quizás esté relacionada con otros aspectos: proyecto político, fuer-

zas sociales que se representan, relaciones de poder, etc.

3. Intermedio con encuestas, resultados y observaciones

Se ha insistido mucho en que las elecciones generales de 2019 son atípicas. Dicho de esta manera, la afirmación resulta una obviedad. Cada elección presenta características distintas. En la elección de 1985, las votaciones se realizaron *después* de las grandes matanzas cometidas por el ejército en contra de la población indígena en los primeros años ochenta, además de haber sido tuteladas por los mismos militares. En 2015, las elecciones se produjeron al calor de una crisis política que derrumbó la candidatura de Manuel Baldizón y permitió, loteriazo en plena crisis, llegar al comediante Jimmy Morales a la presidencia promocionándose con la imagen de "ni corrupto ni ladrón".

¿Qué es lo atípico, entonces, de estas elecciones? Podría señalar tres factores. En primer lugar, las reglas que rigen la acción de los partidos políticos y las elecciones cambiaron. Por ejemplo, se tuvo menos propaganda (lo que se agradece desde la ciudadanía), pero esto influye en que las candidaturas menos conocidas tengan pocas posibilidades de darse a conocer. ¿Hubo propaganda en medios televisivos y radiales? Sí, pero sin reconocerlo como tales (de esto se hablará un poco abajo). Las elecciones de 2019 son resultado de los cambios legislativos promovidos en 2016, bajo el impacto de las protestas de 2015 y los casos de corrupción, lo que incluye el castigo al transfuguismo en el Congreso (pese a todo, se reeligieron varios diputados impresentables del pacto de corruptos).

En segundo lugar, cinco candidatos fueron sacados de la contienda. Primero fue Mario Estrada de la UCN que ganó una estancia en cárcel estadounidense, cortesía de la DEA, por solicitar dinero (del narcotráfico) para su campaña y pedir el favor de conseguir sicarios contra dos candidatos (no se sabe a ciencia cierta quienes eran, aunque varios reclamaron "preferencia"). No obstante tal escándalo, UCN logró 12 diputaciones.

Sí: 12.

Luego, tras fallos discordes del Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral, Corte Suprema de Justicia y Corte de Constitucio-

nalidad, se sacó a dos candidatas que se presentaban en tercer y segundo lugar en las encuestas: Thelma Aldana, reconocida exfiscal del MP, y Zury Ríos, hija del general Efraín Ríos Montt. Este movimiento vino a modificar la intención de voto, que tuvo que reacomodarse. Después Mauricio Radford también es sacado de la contienda, aunque su candidatura no añadía ni quitaba nada al proceso. Y, finalmente, se decide la exclusión de Edwin Escobar, del partido Prosperidad Ciudadana.

Tercero, las elecciones se produjeron en el marco de una crisis política que si bien, ha dejado de ser tan dramática como en 2015, permanece como elemento central de la política. Se trata de una crisis que aparece debido a los escándalos de corrupción e impunidad, pero que tiene alcances mucho más extensos y profundos, relativos a nuestra forma de entender y practicar la democracia, así como a la formación del Estado.

Dicho esto, es posible hacer algunas observaciones sobre los resultados y los datos que nos proporcionan distintas encuestas. En redes sociales circularon varias sobre la intención de voto, a nivel general o de alcaldías. Algunas encuestas fueron falsas, pero otras tuvieron una aproximación muy cercana al comportamiento final. En términos de resultados para presidente, la encuesta presentada por *Prensa Libre* retrató bastante cerca lo que ocurrió en el domingo 16 de junio:

Tabla 2
Comparación de encuesta Prensa Libre y resultados elecciones primera vuelta (Porcentajes)

Candidato/a	Encuesta Prensa Libre	Votaciones 1a vuelta	Diferencia
Sandra Torres	20.2	25.27	5.07
Alejandro Giammattei	14.4	14.08	-0.32
Edmond Mulet	8.5	11.32	2.82
Roberto Arzú	8	6.49	-1.51
Thelma Cabrera	7.6	10.47	2.87

Fuente: elaboración propia con información de *Prensa Libre* y del TSE.

Como se puede apreciar, las cifras que se obtuvieron caen dentro del +-2.8 de margen de error que contempla la encuesta. El porcentaje de votos para Giammattei corresponde casi exacto a lo estimado. Los resultados de Mulet y Cabrera suben dentro de lo esperado y los de Arzú bajan dentro de lo esperado. El empate técnico advertido por *Prensa Libre*, se resolvió a favor de Mulet y Cabrera.

La única cifra que se aparta del margen de error es la de Sandra Torres. Los resultados que obtuvo difieren un 5% más de lo que *Prensa Libre* presentó. Sin embargo, hay que reconocer que una encuesta bien hecha ofrece un retrato bastante aproximado de ciertos aspectos de la realidad social.

Otro aspecto muy importante de las encuestas realizadas es reforzar el conocimiento sobre las fuentes de información y conocimiento político. Los resultados de la encuesta de CID-Gallup fechada el 12 de junio de 2019, muestran ciertas diferencias respecto a los de *Prensa Libre* y a los resultados obtenidos efectivamente el 16 de junio. Pero hay otro dato que es muy importante para entender qué está pasando.

En esta encuesta se señala que un 64% de las personas conoce de candidatos y sus propuestas a través de los canales de televisión abierta.[5] Dos de cada tres guatemaltecos se informan de política por este medio. Si sumamos el porcentaje que se informa por canales por cable (22%), radio (21%), Facebook (14%), páginas de Internet (8%) y periódicos (7%), se sobrepasa por poco la cobertura que tienen los canales. Creo que estos porcentajes pueden ayudar a explicar en alguna medida los resultados obtenidos.

Las principales candidaturas en estas elecciones (Sandra Torres, Alejandro Giammattei, Thelma Aldana y Zury Ríos), tienen un grado de reconocimiento debido a una trayectoria de años (a excepción de Thelma Aldana, los demás ya habían participado en elecciones). Nos guste o no nos guste, son personas que tienen presencia y reconocimiento. Los demás candidatos estuvieron muy lejos de ser conocidos tan extensamente. Y parte de esto tiene que ver con el espacio que se les ha brindado en los medios de comunicación, principalmente la televisión abierta. Por ejemplo, tuve la oportunidad de ver una "entrevista" hecha a San-

5. De allí la insistencia de romper el monopolio de Ángel González y también la oposición de políticos a realizarla.

dra Torres, donde pudo hablar 10 minutos en un noticiero televisivo. Esto tiene que tener un peso en el grado de conocimiento, cercanía y preferencia (o antipatía) hacia los candidatos.

Pese a la histeria antisandrista del miwateco capitalino clase media urbana promedio, ejemplar que vive especialmente en la capital y en las redes sociales, Sandra Torres obtuvo un sólido primer lugar. Es decir, el impacto de las redes es limitado. No se van hacer revoluciones ni profundos cambios electorales facebookqueando y twitteando, aunque sean un medio valioso, pero limitado, para contrarrestar información.[6] Un aspecto que no se ha considerado por los partidos-máquinas electorales es el trabajo de militancia política, lo que lleva a otra candidatura.

Thelma Cabrera y el MLP tienen un trabajo de base extenso. Se esté de acuerdo o no, tienen una militancia partidista que se mueve y se organiza, sobre un proyecto popular y de clase.[7] Además, la publicidad en redes sociales de Thelma Cabrera y el MLP fue la mejor de las elecciones: creativa y con sentido del humor, logró posicionar su candidatura y despertar simpatías. Con un añadido que no pueden presumir ninguno de los grandes (y mafiosos) contrincantes: su campaña fue producto de la acción generosa y solidaria de voluntarios o simpatizantes. Prendió, sin mover dinero. ¿Cuántas agencias de publicidad pueden igualar los buenos resultados de una campaña tan breve y sin recursos? La limitación: lo ya señalado en términos de impacto de redes sociales.

4. Lo que puede pasar el 11 de agosto

Luego del intermedio relativo a datos de encuesta (y opiniones), ¿qué

6. Los "miwatecos" quedaron impresionados, indignados y turulatos por la victoria de Sandra Torres, alegando fraude (tarde, pero alegaron). Creo que no vieron las encuestas o no quisieron creer en ellas. Esto llevaría a la discusión sobre la actitud antiacadémica de los usuarios de redes, después de todo las encuestas son un instrumento de investigación... Doy un ejemplo: Chocococo (nombre falso…), es miwateco profesional, graduado universitario, trabajador del Estado, fiel seguidor de los rojos, que piensa que va a salvar a Miwate si vota en CONTRA de Sandra Torres.
7. Creo que URNG y las diversas ramificaciones, no lograron plantear un proyecto político de clase, como lo hizo ahora el MLP (vale la pena subrayar que esta es una apreciación personal, sujeta a discusión).

es posible esperar en términos de participación y abstencionismo en las segunda vuelta del 11 de agosto?

En primer lugar, de mantenerse la tendencia histórica, es muy probable que se reduzca la participación de votantes, como se puede advertir en la siguiente gráfica:

Gráfica 2
Porcentaje de votantes respecto al padrón electoral, elecciones 1985-2019, segunda vuelta

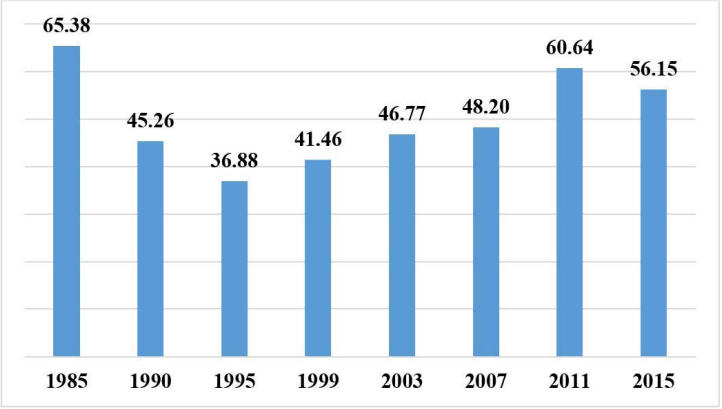

Fuente: elaboración propia con información del TSE.

La reducción de la cifra de votantes entre primera y segunda vuelta oscila entre 3.92% respecto al padrón electoral en 1985 y el 13.73% en 1999. Si se elimina la cifra de 1985, por apartarse del comportamiento ulterior, el promedio de disminución de votantes en segunda vuelta es de 11.42%. Si este comportamiento se repitiera en 2019, del 61.79% de participación en primera vuelta, se podría llegar al 50.37% de participación, es decir, alrededor de cuatro millones de votantes, lo que coloca la participación en un nivel inferior al de las elecciones de 2015 y 2011.

En segundo lugar, el número de votos nulos y votos en blanco también disminuye en segunda vuelta. Si se suman ambas cifras, se obtiene la siguiente tabla.

Tabla 3
Porcentajes de votos nulos y blancos, período 1985-2015

Elección	Primera vuelta	Segunda vuelta	Diferencia sobre padrón electoral
1985	11.99%	7.92%	4.07%
1990	14.07%	5.1%	8.89%
1995	10.83%	4.24%	6.59%
1999	8.58%	3.64%	4.94%
2003	8.63%	3.82%	4.81%
2007	9.32%	4.93%	4.39%
2011	11.89%	3.81%	8.08%
2015	8.88%	3.85%	5.03%

Fuente: elaboración propia con información del TSE.

En primera vuelta el mínimo de votos nulos y blancos llega a un 8.58% respecto al padrón electoral en 1999 y sube a un máximo de 14.07% en 1990. El promedio de estas cifras es de 10.52%, mientras que el mínimo de votos nulos y blancos en segunda vuelta es de 3.81%, en 2011, y un máximo de 7.92%, en 1985. El promedio es de 4.67%. Históricamente, el número de votos nulos y votos en blanco en segunda vuelta es mucho menor que en la primera (un poco menos de la mitad). Esto significa que de seguir este comportamiento histórico el número de votos nulos y votos en blanco podría ser de aproximadamente 200 mil.

Claro, otra novedad en las reglas electorales es que de superar el 50% de votos nulos, la elección se tendría que repetir, lo cual podría ser un aliciente para incrementar el voto nulo. Sin embargo, dos observaciones: el voto nulo nunca ha pasado del 15% de la elección de 1985 y la relación entre votos nulos y votos en blanco ha cambiado: los votos nulos han disminuido y los votos en blanco han subido. La otra observación es que pese al intenso rechazo que genera el Parlacen, en esta elección tampoco se obtuvo más del 50% en esta papeleta.[8]

8. Además, el resultado no sería el deseado. Un 50% de votos nulos para el Parlacen, no implica la disolución del mismo.

En tercer lugar, la comparación entre votos obtenidos en primera vuelta y obtenidos en segunda vuelta por los candidatos que compiten, muestra que ambos incrementan los votos obtenidos. Esta es la comparación que se puede hacer en este sentido

Tabla 4
Comparación de votos de candidatos en primera y segunda vuelta

Elección	Partido 1	Primera vuelta	% empadronados	% votos válidos	Partido 2	Primera vuelta	% empadronados	% votos válidos
1985	DCG	648,803	23.56	38.64	UCN	339,695	12.34	20.23
1990	MAS	375,119	11.70	24.14	UCN	399,679	12.47	25.72
1995	PAN	565,393	15.23	36.50	FRG	341,364	9.20	22.04
1999	FRG	104,5820	24.08	47.72	PAN	664,417	15.30	30.32
2003	GANA	921,316	18.16	31.37	UNE	707,635	13.95	24.09
2007	UNE	926,236	15.46	28.25	PP	771,813	12.88	23.54
2011	PP	1,604,472	21.86	36.02	LIDER	101,6340	13.85	22.82
2015	FCN-Nación	1,152,394	15.25	23.99	UNE	948,809	12.56	19.76
2019	UNE	1,120,948	13.75	25.65	VAMOS	608,086	7.46	13.92

Fuente: elaboración propia con información del TSE.

La tabla muestra dos aspectos que son interesantes. El primero es que, con una excepción, todos los partidos que han pasado en primer lugar en primera vuelta han ganado. La excepción se produce en la elección de 1990 en la que Jorge Serrano y su partido MAS que habían quedado en segundo lugar, logra derrotar a Jorge Carpio Nicolle y su partido UCN.[9]

El segundo aspecto a señalar es que el único candidato que ha tenido menos votos en segunda vuelta que en primera, es Óscar Berger, quien obtuvo un 17.23% menos entre las dos votaciones de 1999. En el resto de casos todos los candidatos han experimentado un crecimiento en votos. Usualmente, la variación es un poco más grande respecto al candidato que pasa en segundo lugar, pues en pro-

9. En la memoria del autor, como probablemente le pasa a personas que observamos esa elección, queda el recuerdo de la pegajosa propaganda que Serrano Elías utilizó: una canción con el estribillo "Los mismos nos quieren gobernar".

medio, obtiene un incremento de 65.58%, mientras que el promedio para el candidato del primer lugar es de 48.66% de crecimiento. Sin embargo, las diferencias del crecimiento en la obtención de votos son bastante amplias.

Hay candidatos y partidos que crecen poco en segunda vuelta pero logran conservar cierta ventaja y ganar, como el caso de Álvaro Arzú y el PAN en 1995 o de Alfonso Portillo y el FRG en 1999. Hay ocasiones en que el crecimiento es significativo para ambos o que el segundo lugar logra acortar distancias. Pero hay dos eventos electorales que muestran las limitaciones de encontrar patrones en las elecciones.

En 2015, Jimmy Morales y el FCN-Nación obtienen un primer lugar frente a Sandra Torres y la UNE. El antivoto de Sandra, junto a la buena estrategia de comunicación de Morales, hace que el crecimiento de este último fuera de un 138.73% sobre lo que obtuvo en primera vuelta y pasara de un millón 152 mil 394 votos a dos millones751 mil 58.[10] Un caso todavía más dramático sucede con la elección de Serrano Elías. Es el único candidato que habiendo obtenido un segundo lugar en la primera vuelta, logra remontar la diferencia y ganar con un crecimiento del 149.62%.

La sofisticada conclusión de la revisión de este comportamiento electoral es que en segunda vuelta del 11 de agosto, cualquier cosa puede pasar.

En las elecciones de 2019 Sandra Torres obtuvo casi el doble de votos que su rival Alejandro Giammattei, contrario a la elección de 2015 en que obtuvo una cifra menor que Morales en primera vuelta y experimentó un crecimiento del 40% de votos en segunda vuelta, insuficiente respecto al número de votos que obtuvo Jimmy Morales.

Hay tendencias y se pueden hacer algunos cálculos con la información disponible. Pero en cada momento existe una correlación de fuerzas distinta, factores estructurales que se mueven, eventos inesperados que suceden y que alteran el panorama. Nadie esperaba la crisis de 2015, que rompió con el mito de que el candidato que

10. Una cifra histórica pero que hay que tomar con cuidado. La cifra de votos que obtuvo Morales representa aproximadamente un tercio del padrón electoral. Dicho de otra forma, dos de cada tres guatemaltecos NO votaron por él.

quedaba segundo lugar ganaría en la próxima elección. De hecho, Manuel Baldizón fue víctima del "No le toca".

Sandra Torres tiene la fuerza de los programas solidarios en el área rural, pero una gran animadversión (antivoto) que se concentra en sectores urbanos. Alejandro Giammattei puede aprovechar ese antivoto y el voto de candidatos de derecha y conservadores (Edmond Mulet, Roberto Arzú, entre otros), pero no tiene algo que se parezca a un programa de gobierno.

Una combinación de mala estrategia de comunicación de Giammattei y una mala de Torres, puede inclinar la victoria a ésta última, además de otros factores como alianzas locales y pactos sectoriales.[11] Pero la situación contraria es perfectamente imaginable.

Aunque son muchos los aspectos que quedaron fuera de esta revisión (tal vez los más importantes), repasar el comportamiento histórico electoral y la información disponible, permite tomar distancia del momento actual y quizás reflexionar sobre las posibilidades de actuación que tenemos.

Referencias bibliográficas

- Azpuru, D., Rodríguez, M. & Zechmeister, E. (2018) *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad.* Santa Catarina Pinula, Guatemala: USAID/ Vanderbilt/ LAPOP/ ASIES.

- Boneo, H. & Torres-Rivas, E. (2000) *¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstención electoral.* Guatemala: F&G Editores.

- Mayén, M. (2018) "Dos millones de personas todavía no se empadronan". *Prensa Libre,* https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/dos-millones-de-personas-aun-no-se-empadronan/, consultado el 25/06/2019.

- Orozco, A. (2019) "Unos 400,000 ciudadanos no tienen DPI para votar, TSE expresa preocupación". *Prensa Libre*, https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/unos-400-mil-ciudadanos-no-tienen-dpi-para-votar-tse-expresa-preocupacion/, consultado el 25/06/2019.

- Sáenz de Tejada, R. (2015) *Democracia y elecciones en Guatemala 1984-2011.* Guatemala: Editorial Cara Parens.

11. Algo que podría suavizar el antivoto que genera Sandra Torres es la propuesta de retomar CICIG, pero no podría cumplirla, puesto que es el equivalente de colocarse la pistola en la cabeza.

Contrapunto

Después de las elecciones generales 2019

Julio Donis Cáceres[1]
Coordinador de Programas
Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI / Guatemala)

Resumen

El artículo es una primera lectura de las condiciones y resultados -en varios aspectos aún inciertos- de las elecciones generales efectuadas en Guatemala el 16 de junio de 2019. Sostiene que los comicios se efectuaron en un marco histórico de instituciones estatales instrumentalizadas para garantizar la supervivencia y supremacía de actores cuya práctica ha sido clientelar y caciquista. Este es el contexto en el que sociedad guatemalteca ordena su recambio de ciclo formal cada cuatro años a través del acto del sufragio; configuración histórica que determina las relaciones de poder de una variedad de grupos que desde la informalidad compiten en la vía de la formalidad. Desde esta perspectiva analiza algunos de los resultados cuantitativos y cualitativos de los comicios, a través de los cuales se entra en un proceso de reconfiguración del poder, en varios sentidos aún indefinidos pero a partir de los cuales se anticipa a leer estas elecciones generales como advertencia, en un momento en el que la confianza y la credibilidad en lo público está por el suelo, entre otras razones, por el temor de la generación de políticos que concluyen su período, con vergüenza y desfachatez.

Palabras clave

Estado; democracia; gobernabilidad; caciquismo; redes informales; reconfiguración del poder.

1. Guatemalteco, sociólogo, con experiencia profesional en programas de fortalecimiento y reforma a la institucionalidad del sistema de partidos políticos, del sistema electoral y del Congreso de la República.

Abstract
The article is a first reading of the conditions and results - in several still uncertain respects - of the general elections held in Guatemala on 16 June 2019. It submits that the elections were held in a historical framework of state institutions instrumentalized to ensure the survival and supremacy of actors whose practice has been clientele and chieftain. This is the context in which Guatemalan society sorts its replacement of cycle formal every four years through the act of voting; historical configuration that determines the power relations in a variety of groups from the informality compete in the track of the formality. From this perspective he analyses some of the quantitative and qualitative results of the elections, through which we enter into a process of reconfiguration of power, in several ways still indefinite but from which he anticipates reading these general elections as a warning, at a time when trust and credibility in the public is on the ground, among other reasons, for fear of the generation of politicians who end their term, with shame and nerve.

Keywords
State; democracy; governance; chieftaincy; informal networks; reconfiguration of power.

La política es el trabajo para unir a la humanidad, sobrepasando todas las divisiones de orden religioso, de clase, de etnia, etc.

Rubén Feldman González

Nota obligada para el lector

Se advierte que, al momento de redactar este artículo, el país se hallaba con una crisis electoral en ciernes, fruto de anomalías halladas en las actas consignadas por las juntas receptoras de votos y los datos digitalizados en el sistema de cómputo. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) había convocado a los fiscales de los partidos, a los observadores nacionales e internacionales y a las Juntas Electorales para hacer una revisión total de 105,495 actas provenientes de 21,099 mesas de votación. Es posible que, como efecto de esta revisión, algunos datos habrían de cambiar especialmente en la adjudicación de diputaciones y alcaldías.

I. Contexto

La sociedad guatemalteca como muchas otras confía sus aspiraciones de cambio democrático en los eventos electorales. Así ha sido desde el inicio formal de la era democrática, que marcó el fin de regímenes abiertamente autoritarios y representados en dictaduras militares. Sin embargo, lo que para otras latitudes está previsto como precondición para que ese evento del sistema de la democracia sea un efectivo proceso para dirimir, distribuir y actualizar el poder en la administración del Estado, en la guatemalteca aún hay rezagos serios en distintos ámbitos de la configuración socioeconómica de sus distintos estratos, que hace de este país uno de los mayores lugares de inequidad[2] e inseguridad. En otras palabras, hay una relación dialéctica, si bien no directa, entre las condiciones materiales de los miembros de una colectividad social y el acto electoral como ejercicio de su derechos político, para poder sobrepasar sus diferencias hacia un estado de bienestar común.

2. Con datos del Banco Mundial, Guatemala mantiene índices de pobreza del 59,28% y extrema del 23.36%. Además de con una tasa de homicidios de 22 por cada 100,000 habitantes.

En Guatemala el ciudadano aún no sabe que no ha logrado esa condición y aspira, sin plena conciencia de la historia, a que las elecciones sustentarán su posición de sujeto político frente al Estado y frente a las elites de poder. El de este país es un Estado que ha desarrollado la trama de sus instituciones y normas democráticas sobre un sustrato de redes informales, que se basan en intereses particulares. Tal afirmación requiere observar las acciones de los actores hegemónicos y sus relaciones como los sujetos definidores del régimen político (leyes, reglamentos, instituciones).

La referencia histórica por antonomasia es el escenario de las postrimerías del siglo XVIII. Eran los tiempos en los que las ascendentes burguesías alentadas por la revolución industrial, agotaban los regímenes antiguos para dar paso a la ideología liberal y democrática (Paz, 2002, citado por Mack, Donis y Castillo, 2006). En las latitudes de una América aún colonial, como Guatemala, esos procesos políticos implicaron la adopción de un modelo que constituyó una contradicción de origen. Se erigió una arquitectura que acogió desde el principio la vieja lógica de las prácticas aún feudales (trabajo forzado, relaciones serviles y es-

clavas de producción), arropado de las sedas y las mantas de la democracia y de un Estado aún proto liberal.

En el país lo que prevaleció y hasta el presente, fueron redes de actores y sus relaciones al amparo de una sociedad tradicional dominada por un grupo que no llegaría a convertirse en élite (Donis, 2010) caracterizado por dos elementos: su identidad y su estatus. Esas redes de poder con origen en grupos de familias, garantizaban su condición privilegiada a partir de los acuerdos entre sus líderes. Esa posición de ventaja sin embargo nunca fue puesta al servicio de la construcción del Estado, sino a costas de sus propios emporios nacientes.

Esa prerrogativa supuso en la práctica un entramado de normas y leyes que no se correspondían con una sociedad moderna sino con una de orden corporativizado, con la que los gobernantes de turno tuvieron que lidiar, y con el tiempo negociar poder real con grupos informales que cada vez tomaban más relevancia y control. El resultado serían instituciones del Estado instrumentalizadas que garantizarían la supervivencia y supremacía de actores cuya práctica era clientelar y caciquista. Esa contradicción primigenia no permitió el desarrollo de dos elementos fundamentales para constituir Estado: el factor identitario cohesionador que produce la condición de nación; y poder institucional centralizado, para construir relación política de bien común. Las democracias modernas o por lo menos las que lograron ampliar los márgenes de institucionalidad para un Estado que respondiera a sus ciudadanos, se forjaron sobre la erradicación de los abusos de poder que atentaban el ordenamiento reunido en el concepto de estado de derecho. Dicha noción básicamente se erigió en defensa de dos elementos, la libertad y la decisión individual. En Guatemala han pervivido dos formas, una dentro de otra o una aprovechando la otra.

El resultado de esta configuración es un Estado forjado con la característica esencial de restringido (North, citado por Open Society Foundation, 2016) en su dimensión política y económica, atado a la discrecionalidad de las redes informales y limitado a la distribución de sus recursos a los aliados y a los contratistas que expolian lo público, evitando a toda costa las amenazas de opositores. En criterio de North, este país presenta un perfil de "orden de acceso limitado" que entró en pugna a partir del 2015 en colisión con lo que él

también llama, actores con "acceso abierto" (ibídem). Se puede deducir que dichos actores comprenderían a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), a empresarios emergentes, a actores políticos, periodistas independientes e incluso a entidades de control estatal, como el mismo Ministerio Público.

Acontece entonces una gobernabilidad con estabilidad controlada con tres rasgos esenciales (ibídem): uno, la gestión del Estado está basada en la filiación personalista que produce niveles de influencia estratificada. Dos, al tener un Estado basado en referentes que requieren filia, las políticas públicas son efímeras y de corto plazo, se inician y se acaban con el actor de poder de turno. Y tres, el control de los recursos económicos estatales en toda su variedad, es el factor de cohesión del grupo que gobierna. Esto ofrece, como resultado, un panorama de corrupción institucionalizada y llevada a tal extremo que los márgenes de ejecución de las políticas han llegado a depender casi exclusivamente de la fluidez del negocio clientelar a cuenta del Estado.[3]

3. Se ha llegado a decir popularmente que la ejecución de la política pública solo es posible bajo prácticas de corrupción.

Este es el contexto en el que esta sociedad ordena su recambio de ciclo formal cada cuatro años a través del acto del sufragio; esta es la configuración histórica que determina las relaciones de poder de una variedad de grupos que desde la informalidad compiten en la vía de la formalidad. Se expondrá a continuación una síntesis de las condiciones fundacionales y los elementos esenciales del sistema político y electoral guatemalteco; y finalmente una interpretación inicial sobre los efectos inmediatos para el año 2020 de la nueva distribución del poder, en una nueva generación de sujetos políticos electos, y sus desafíos para la gobernabilidad del país.

II. Del origen y elementos constitutivos del sistema electoral guatemalteco

Se acaba de realizar la octava elección general desde el inicio de la era democrática, que se puede situar en el año 1985. Antes de esa fecha es relevante tener en cuenta que la prerrogativa de los ciudadanos para poder elegir a sus autoridades políticas, surgió a partir de la reconfiguración de

poderes que, a su vez, fue consecuencia del golpe de Estado del año 1982 a Romeo Lucas García. Al respecto ha habido un debate de la historia política, pero al final coincidente al menos por autores como McLeary, R. o Jonas, S. e incluso por Gramajo, A. entre otros, en el sentido de que el entramado de la institucionalidad democrática actual es producto de una coyuntura compleja, que se decantó en aquel golpe de Estado, pero que devino de un conflicto interno de magnitud nacional.

En ese sentido la historia se volvería a repetir en alguna medida, porque al igual que en el siglo XVIII, en la mitad de los años ochenta del siglo XX, el país asume y decide retomar el camino de la democracia, aunque aún con heridas muy grandes y saldos negativos que aún hoy no se logran reparar. En otras palabras, los sujetos en el poder en los años 1982, 83´ y 84´ alinearían al país por el rumbo de las democracias republicanas, sobre la base de la división de tres poderes nacionales y con una separación político administrativa. El país reingresó a la carretera democrática, pero manteniendo serios atavíos fruto de varias décadas de conflicto y hegemonía militar; fue, pues, una democracia que nació con padres ligados a las prácticas autoritarias y represivas. Este factor originario es clave en la comprensión del presente, porque aún los sujetos nuevos electos en el 2019 guardan una relación con el entramado de redes informales que se erigieron a lo largo de la era democrática, y las condiciones de un Estado sobre un "orden con acceso limitado".

Ese nuevo orden democrático necesitaría un marco jurídico que ofreciera certeza positiva al nacimiento, crecimiento y desarrollo de la configuración de poderes, lo cual quedaría zanjado en una nueva constitución y una Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).[4] Como se verá adelante, en resumen, la elección de los representantes de los poderes del Estado quedaría en esas dos normas legales producto de una Asamblea Constituyente (Congreso de la República de Guatemala, 2014) que decantaría, en el debate parlamentario de los representes de ese momento, las aspiraciones democráticas

4. Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente.

de la población.[5] Como se verá, hubo una intención en el diseño inicial de presentar a la sociedad mecanismos de elección variados (Chicola y Morales, 2016) para justificar una distribución separada y descentralizada de poderes (presidencia, organismo legislativo y poderes locales).

Las normas contienen la voluntad política de los actores en el poder y, como tales, representan una intención específica en el mejor de los casos, para la acción y bienestar público. En tanto que las sociedades cambian, las condiciones y requerimientos también, y por lo tanto debe ser normal un ajuste (reforma) a los marcos normativos para que respondan a las circunstancias. Sin embargo, como sabemos, hay al menos una distorsión entre el ejercicio de la política y el objetivo esencial, que es el bien común de la sociedad, previsto en la Constitución y que hoy ha derivado en contradicciones, como el hecho de que los guatemaltecos no confían en las organizaciones políticas, pero acuden a las urnas masivamente, o la concepción de tales instituciones como entidades utilitaristas en condición de "franquicia" (Lemus, 2013)..

A continuación, el lector podrá observar un resumen de los criterios del sistema político constitucional considerados para la elección de los poderes nacionales, que en esencia son los que prevalen en la actualidad.

5. Alejandro Maldonado Aguirre, presentó el espíritu de la Constitución en el Diario de Sesiones, aludiendo a la edición facsimilar de la Tipografía Nacional del año 2006 resaltando lo siguiente: "….para el investigador acucioso, el reto estará en identificar los principios que prevalecieron, tanto por las expresiones concretas (que no siempre debieron coincidir con la intención) como de los silencios, muy frecuentes éstos cuando los temas han sido cabildeados en otras instancias parlamentarias, ajenas a la deliberación pública en el pleno".

Tabla 1
Criterios del sistema político constitucional guatemalteco

Poder	Criterio y referencia normativa.
Presidencia y jefe del Poder Ejecutivo	• **Elección por mayoría absoluta** previsto en el artículo 201 de la LEPP. Se define que una planilla de candidatos debe obtener la mitad más uno de los votos válidos emitidos. Si esto no ocurre en la primera vuelta, las dos planillas con mayor número de votos obtenidos participarán de una segunda vuelta. De ellas, la planilla que obtenga la mitad más uno de los votos válidos resultará ganadora. • **Mayoría absoluta de votos nulos**. Se estrena en la elección del 2019 la novedad del voto nulo definido en el art. 203 bis de la LEPP, a partir del cual si dicho voto obtuviere más de la mitad de los que son válidamente emitidos, se repetirá dicha elección.
Alcaldes	• **Mayoría relativa**, previsto en artículo 202 de la Lepp.
Corporaciones municipales	• **Representación proporcional de minorías.** Previsto en el artículo 203 de la LEPP, establece una cifra repartidora, "obteniendo cada planilla el número de candidatos electos que resulta de dividir los votos que obtuvo entre la cifra repartidora, si apreciar residuos".
Diputado del Organismo Legislativo.	• **Representación proporcional de minorías**. Su elección e integración está prevista en los artículos 157 de la Constitución, 205, 203 y 212 de la LEPP. Para la elección de diputados se toma en cuenta la base territorial (por distritos), y la relación de representación de cada distrito es de acuerdo al criterio poblacional determinado por la ley (uno por cada 80,000 habitantes.). Además, la distribución de escaños se hace a través del método D´Hondt que distribuye proporcionalmente las minorías sobre la base de los votos obtenidos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Ley Electoral y de Partidos Políticos y Constitución Política de la República de Guatemala.

Cuerpos normativos complejos como la LEPP presentan constantemente, por su naturaleza, desafíos en tres dimensiones: de diseño, de interpretación y de implementación. En este orden de ideas, el sistema electoral guatemalteco experimenta en la elección de este año 2019, cambios mayores que se derivan de una reforma a la LEPP producida y aprobada en 2016. Esas transformaciones incluyen el voto en el extranjero, implementación de nuevas unidas de fiscalización del financiamiento político y de medios de comunicación, un nuevo calendario electoral, un nuevo modelo de financiamiento indirecto y un nuevo régimen de sanciones entre otros. En el siguiente apartado se propone una valoración inicial sobre los efectos que se producen en la configuración del poder a partir de los resultados iniciales de la elección, y una valoración sobre el los efectos en la gobernabilidad del país.

III. La reconfiguración del poder

Al momento de escribir este artículo, el país se encuentra enfrentado una crisis política en ciernes relacionada con una serie de denuncias que iniciaron al día siguiente de la elección y que exponían inconsistencias en los datos de la elección que se desarrolló el domingo 16 de junio. Hacia el cuarto día posterior a la elección era ya evidente y aceptado por el órgano electoral, que hubo deficiencias técnicas en el sistema de cotejamiento entre las actas físicas que entregaron las Juntas Electorales y la digitación de esos datos en el sistema interno del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Si bien los errores que se han empezado a evidenciar son de digitación de resultados, no hay un patrón sistemático de alteración de resultados para favorecer a determinados candidatos u organización política. Al quinto día posterior a la elección, ya el TSE había convocado a los fiscales nacionales e informáticos de los partidos para informar de esta situación y había convocado a un cotejo in situ de todas las actas de escrutinio (105 mil 495 actas que corresponden a 21 mil 99 mesas de votación), con el acompañamiento y verificación de los medios de comunicación y de distintas misiones de observación nacional e internacional. El director de Informática del TSE ofrecía su cargo y las voces que irresponsablemente clamaban fraude habían atenuado su reclamo, aunque no su alerta.

La pertinencia de explicar esta escalada en la coyuntura electoral, reside en el hecho de que el proceso electoral mismo se había convertido ya en hija de la crisis política sostenida en este período del gobierno del presidente Jimmy Morales, y justamente lo que faltaba y se temía era una crisis de orden electoral. Como una verdadera resaca, los ciudadanos observaron la forma en que diversos actores aprovechaban esta desafortunada incompetencia de orden técnico e institucional dentro del órgano electoral, para tratar de convertirlo en la oportunidad para otros objetivos espurios. Y he aquí la primera valoración política de la elección: ambos extremos ideológicos del espectro de partidos, representados por el Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP) y el oficialista FCN-Nación, fueron los primeros en advertir las anomalías y reclamar. El primero tuvo más cautela y el segundo, en voz de su candidato presidencial Estuardo Galdámez, tuvo la irres-

ponsabilidad de sugerir un fraude electoral, lo cual fue ácidamente secundado también por el presidente Morales. El significado de este hecho anuncia una profundización de la polarización, ahora si ideológica en un nuevo ciclo político formal.

Sobre la participación

La participación electoral de los guatemaltecos cayó diez puntos en relación a la última elección, y si bien la cifra general de afluencia a las urnas se mantiene dentro de los cánones normales (Herrera, 2016) incluso un poco más de eso, el dato es significativo si se observa la tendencia histórica desde el año 2000.

Gráfica 1
Participación ciudadana
(elección presidencial 16 de junio de 2019)

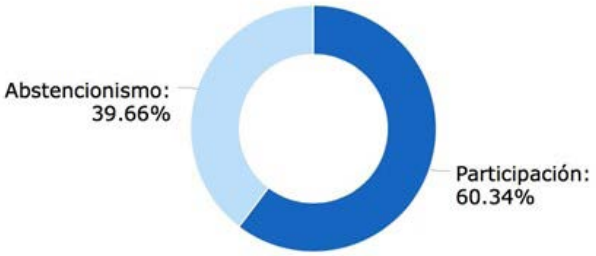

Participación:	4,918,026
Abstencionismo:	3,232,195
Votantes inscritos:	8,150,221

Fuente: TSE, 2019.

Sin embargo es necesario, en mi criterio, detenerse a reflexionar sobre la decisión del votante, ¿qué interviene en su opción por A o por B? Bajo el relato liberal las elecciones están más relacionada con lo que siente ese sujeto que con lo que piensa (Harari, 2018), pero la idea del "libre albedrío" en la decisión del individuo justifica acudir a los sentimientos como la mejor fórmula para decidir casarse o votar o qué estudiar, porque no se conocían los procesos bioquímicos que, como un algoritmo, conducen nuestras decisiones. Hoy se sabe y hay suficiente evidencia, pero no aceptación pública que la "intuición humana" es en realidad reconocimiento de patrones (Kahneman, 2011; Ariely, 2009; Repley, 2007; Bishop, 2007 citados por Harari, 2018) que responde más a un intrincado proceso neuronal que a la autodeterminación de la persona. Asumiendo el anterior argumento, se presentan a continuación una serie de hechos que podrían haber distorsionado el cálculo del votante:

- Problemas de certeza jurídica de candidaturas por un desbordamiento sin precedente de acciones de judicialización (ocho candidatos a presidente y 75 candidatos a diputados).

- Partidos no personas. Como efecto de lo anterior, algunos proyectos políticos vieron afectada su estrategia de campaña (Semilla y Valor), y al quedarse sin la figura del presidenciable el resto de sus candidaturas quedarían "huérfanas".[6]

- Confusión en las listas de candidaturas. Como se explica en la última nota al pie, el de Guatemala es un sistema fragmentado a un nivel muy amplio. La elección reciente concitó a 25 agrupaciones políticas, 24 binomios presidenciales y una cantidad amplia de candidatura a diputaciones. El elector no tuvo sino hasta el último momento, certeza de la oferta electoral.

- A lo anterior se suma nuevamente derivado de la extrema judicialización de las candidaturas, un desafío sobre la certeza y orden de candidaturas que el órgano electoral tuvo que admi-

6. El modelo de partidos políticos de Guatemala con alta fragmentación y pobre arraigo socio territorial, tiene como característica sentar su estrategia política en la figura del cacique o del presidenciable, que simbólicamente arrastra el resto de candidaturas. En la historia reciente solo se puede detectar el caso de Alfonso Portillo como una figura que, sin correr electoralmente, su sola figura puede endosarle a un candidato a diputación su caudal de apoyo.

nistrar hasta el último momento. Come se sabe, el TSE emitió el Acuerdo 337-2019 un día antes de la elección en el que se justificaba sobre eventuales errores al incluir en los listados de inscripciones oficiales a candidatos que no estaban debidamente amparados para tal condición.

- El voto nulo y su engañosa formulación para expresar un rechazo al sistema o la oferta electoral, no representó un caudal significativo y tampoco pareció ser una opción para el votante. Vale decir que el TSE no expresó sino hasta el día antes de la elección, su explicación oficial para el cómputo de esos votos que por primera vez tendrían validez, aunque no como parte del conjunto de votos válidos para los partidos y candidatos.

- El padrón electoral (ver tablas 2 y 3) que representa la base de datos de los ciudadanos habilitados para poder votar, no tuvo el crecimiento esperado en el rango etario de 18 a 25 años, justamente donde se encuentran los nuevos ciudadanos.

Tabla 2
Padrón electoral

Desarrollo	Distribución	Déficits
Cantidad de empadronados al 25 de abril es de 8,149,783	4,386,509 mujeres (54%), y 3,763,284 hombres (46%).	Según la información reciente emitida por el DICEP, del TSE hay más de 2 millones 350 mil ciudadanos que han obtenido su DPI y no se han empadronado
593 mil (5.2%) fue el crecimiento del padrón electoral desde 2015		
63,267 empadronados residentes en el extranjero.		
249,665 disminuyó el padrón en el rango etario de 18-25 años.	15% (1,200,202), lo representan jóvenes entre las edades de 18 a 25 años.	

Elaboración propia con datos del TSE, 2019.

Tabla 3
Distribución del voto

Total votos válidos	4,267,410	86%
Votos nulos	202,807	4.12%
Votos en blanco	447,809	9.11%
Votos válidamente emitidos	4,918,026	60.34%
Votos inválidos	56,925	1.16%
Impugnaciones	2,877	0.06%

Fuente: Elaboración propia, con datos del TSE, 2019

- El índice de abstencionismo del voto en el extranjero alcanzó 98% versus un costo económico y político alto para el órgano electoral. Inicialmente el padrón tenía aproximadamente 2 mil habilitados sin embargo en una acción que el TSE no llegó a explicar, se ordenó considerar empadronados a un grupo que alcanzó aproximadamente 60 mil personas que ya contaban con DPI aunque residentes en el extranjero. Si se hubiera mantenido el universo inicial hoy el índice de participación sería de 35%.

Se puede asumir que la masa de electores ofreció con su acto de sufragio el día 16 de junio, un margen de legitimidad importante a la democracia en su dimensión procedimental electoral. Aunque aquella no se reduce solo a lo electoral, este evento previsto periódicamente, constituye no solo la posibilidad de redefinir el poder formal, sino de valorar el grado aceptación y de legitimidad de los ciudadanos que son el objeto del sistema político.

Aún se mantienen barreras institucionales a la participación en el mecanismo previsto por la democracia para el recambio de administradores. Seguramente es determinante que Guatemala aún mantenga el doble registro de los ciudadanos (identidad civil e inscripción electoral), uno obligatorio y otro opcional. El hecho de que nuevos ciudadanos jóvenes no ingresaran al padrón electoral tiene que ver con la motivación efectiva, que podría haber sido prevista por la autoridad electoral para la promoción de la participación cívica.

El evento electoral sirve para ejercer el derecho político del sufragio, sin embargo, también hay otros previstos, como ser electo para cargos públicos, la libertad de organización, expresión y manifestación. Dos cosas distintas son reconocer esos derechos y ejercerlos plenamente. La crisis política sostenida por los últimos tres años, que alcanzó al evento electoral, ofreció muestras suficientes de acciones de restricción de varios de esos derechos para los guatemaltecos. En este sentido la participación de las últimas elecciones parece confirmar que el voto sigue siendo la mayor vía de expresión de los ciudadanos, sin embargo todo parece indicar que otras formas han quedado seriamente restringidas.

Si bien no puede haber una relación directa entre democracia e igualdad socioeconómica, hay en el caso de Guatemala una contradicción histórica por el hecho de

que democracia no ha producido igualdad, es más, parecen ir en sentido contrario. Sobre este hecho es notorio que las encuestas y estudios de opinión que miden la intención y la cultura política de los guatemaltecos, sitúan la inseguridad y la situación económica como los dos problemas que urge resolver.

Desempeño de los competidores, reconfiguración del poder y gobernabilidad

Como se sabe, en la disputa del 16 de junio estaban en juego 6,642 puestos de elección pública distribuidos así: presidente y vicepresidente, 160 diputados, 20 diputados al Parlamento Centroamericano; 340 alcaldes; 4,760 concejales y 1,360 síndicos. Participaron como candidatas en todo el país, aproximadamente, cuarenta y cinco mil personas que representaron a la paleta de opciones partidarias. Como estaba intuido, la candidata Sandra Torres del partido UNE obtuvo 25% de los votos válidos y Alejandro Giammattei, del partido VAMOS, obtuvo el 13%. En tercer lugar quedó Edmond Mulet, del partido Humanista y el cuarto lugar fue para Telma Cabrera del MLP.

Los resultados encierran muchos hallazgos y se podrán hacer muchas predicciones sobre el re ordenamiento en el poder, pero inicialmente es necesario decir que el sistema partidario sobrevive según los parámetros formales de la institucionalidad, por al menos los siguientes hechos:

La UNE, como partido ganador, se consolida como la organización política con mayor estabilidad por su desempeño electoral en varias elecciones, por haber gobernado, y por tener la base territorial más grande. Se convierte así en el nuevo eje del poder que se reflejará en el Congreso y en el poder municipal (la UNE ganó en 10 de las 22 cabeceras departamentales).

Por otro lado, con sus atavíos en la historia, la oferta electoral presentó una variedad de opciones políticas y la irrupción y gran desempeño de una organización como MLP enriquece el espectro ideológico y más bien lo recupera de una etapa larga de pleno dominio de opciones conservadoras.

A continuación, se detallan los principales cambios en la configu-

ración del poder y se discute sobre eventuales efectos para la gobernabilidad inmediata del país.

- La UNE además de pasar a segunda vuelta con un margen importante de votos, es un claro dominante del poder municipal (en 107 municipios o el 13% ganó la alcaldía). Sin embargo, el dato más importante que revela Lemus (2019) en un reciente ensayo sobre estas elecciones, es que dicho partido ganó primer y segundo lugar, tanto en elección presidencial como corporación municipal en el 87% de los municipios (196), lo cual representa un claro arraigo territorial.

- El 10% de los votos a nivel nacional de MLP, comprueba seguramente la condición de movimiento de esta expresión política, lo cual irrumpe en el acostumbrado esquema clientelar y efímero de los partidos en Guatemala. Además, es relevante conocer que esta organización ganó en dos cabeceras de clara distribución indígena (Totonicapán y Santa Cruz del Quiché) (Lemus, 2019). El MLP tiene clara zona de influencia y adscripción en el centro y occidente del país (ibídem) al observar la geografía (número de municipios) donde ganó en primer lugar en la elección presidencial: Sololá, 2 municipios; Quezaltenango, 9; Chimaltenango, 7; Sacatepéquez, 6; Huehuetenango, 5; Totonicapán, 5; Guatemala, 2; Retalhuleu, 1; Quiché, 1, y Baja Verapaz, 1.

- Los resultados del desempeño electoral de la UNE y del MLP tienen historias diferentes pero ambos casos se acercan a una forma de organización y arraigo territorial, donde parece residir su fuerza (si bien el MLP no ganó alcaldías). Esto les diferencia del resto de opciones que tienen otra configuración. El desempeño electoral de ambas propuestas es básicamente el reflejo de su trabajo organizativo sostenido en el tiempo y el territorio.

- Semilla como expresión nueva tuvo un desempeño importante al haber ganado al menos[7] siete diputaciones en el distrito central, en los municipios del departamento de Guatemala y en el listado nacional. Seguramente su irrupción en el escenario político es reflejo de la narrativa contra la corrupción encabeza-

7. Al momento de la redacción del presente documento, el TSE se hallaba en un proceso de revisión de todas las actas de escrutinio por las anomalías identificadas.

da por su ex candidata Thelma Aldana, pero a su vez fueron las víctimas principales de la afrenta y campaña en defensa del viejo modelo de actores como el mismo gobierno, que se defendían de la eventual persecución judicial, levantando temores extremistas.

- Para expresar una nota sobre el resto de competidores, hay que decir que al menos cinco expresiones partidarias corren riesgo de desaparición al no haber obtenido el mínimo de 5% de los votos o al menos un diputado. El caso más dramático de extinción podría ser el partido Encuentro por Guatemala y su emblemática legisladora Nineth Montenegro. A esto se suma el reinicio de procesos de cancelación de partidos, detenido por el proceso electoral, por motivos distintos. Esto tiene efectos prácticos perjudiciales a la hora de que determinados diputados se queden al haber asumido, sin identidad partidaria y obligatoriamente independientes.

- La distribución de las expresiones partidarias en el Congreso arroja un escenario de 19 bloques legislativos, cinco más que la actual legislatura, con la UNE como el grupo más fuerte con un claro poder de veto y de control de la agenda legislativa (ver gráfica 2). Ocho serán nuevos bloques legislativos. Dos terceras partes de los miembros del Congreso son diputados nuevos.

Gráfica 2
Distribución de curules en el Congreso (Legislatura 2020-2024)*

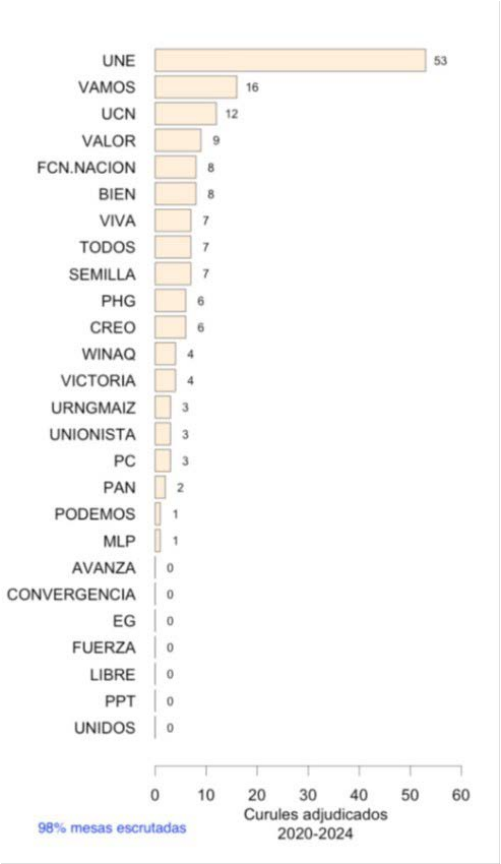

*Pendiente de confirmación oficial. Fuente: Javier Brolo con datos del 98% del escrutinio.

- Se puede decir que hay seis bloques nuevos dentro de los que se pueden aventurar que tres son de perfil conservador y tres de perfil progresista, asumiendo esa clasificación atrevida.

- La reconfiguración ideológica del espectro de expresiones partidarias tiene reflejo concreto en el Parlamento, asumiendo que allí se ha consolidado el eje del poder nacional. En este sentido, se utiliza la herramienta

Por quién voto,[8] como se puede ver en la gráfica 3, para tener un panorama aproximado de la re configuración ideológica. En principio se podría asumir que hay un grupo mayor de bloques legislativos que se posicionan a favor de más Estado; y la configuración de valores sobre distintos ámbitos de la vida pública y privada parece estar equiparada a partes iguales, es decir hay tantos progresistas como conservadores.

Gráfica 3
Distribución ideológica de los partidos (Legislatura 2020-2024)

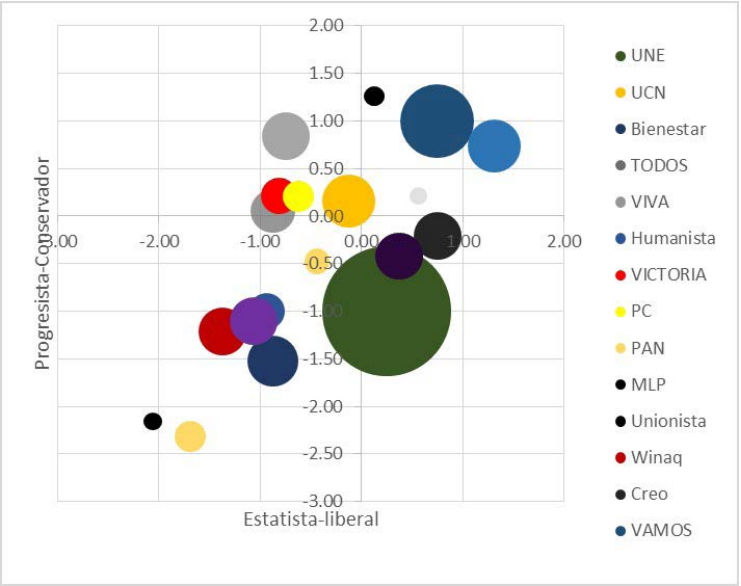

Fuente: Tomado de Hugo Novales, www.porquienvoto.org.gt

8. www.porquienvoto.org.gt que se presenta como una alternativa en el proceso electoral 2019 para el ciudadano y para el candidato o partido. La plataforma propone confrontar a ambos sujetos, ciudadano y potencial elector contra candidato/partido, para producir una ubicación en un cuadrante que ubica dos ejes: el económico estatista-liberal, y el axiológico progresista-conservador, trascendiendo el genérico izquierda-derecha.

- Lo anterior tiene efectos directos en el impulso de determinadas agendas que seguramente tendrán el sello de las posiciones ideológicas. A ese respecto, con los datos de la plataforma Por quién voto, se puede ver la distribución de los bloques legislativos alrededor de su posición frente a la CICIG como forma de intuir su apoyo a favor de la lucha contra la corrupción. De los 19 bloques una mayoría se posiciona a favor de tal entidad, pero actúan seguramente otras variables para predecir que esta configuración puede extrapolarse para pre definir alianzas.

- La UNE tendrá al menos una de tres opciones para un esquema de alianzas: un eje más de corte conservador con bloques como Valor, Vamos, Pan y Viva. Un eje de centro izquierda dentro de los que podría estar Semilla, UCN, Humanista entre otros; y un eje más plural con actores de diverso tinte ideológico para plantear una agenda de futuro.

- Uno de los principales desafíos para la gobernabilidad es la coexistencia de dos grupos en el poder en un amplio período de transición. En este sentido es previsible que los diputados del Congreso saliente quieran hacer avanzar o aprobar iniciativas legislativas de corte regresivo con el objetivo de asegurarse impunidad y protección en el futuro.[9] En este sentido se puede decir que las fuerzas más conservadoras y con desempeño regresivo en sus acciones e iniciativas, representados por el partido oficial FCN, es el gran perdedor de este reparto de poder (su bloque tendrá solamente ocho diputados frente a 27 actuales).

- En el escenario anterior, el proceso de elección de nuevos magistrados para las cortes del sistema de justicia[10] representa un motivo y una causa en la co-

9. Vale la pena recordar que siete de los diputados ponentes de iniciativas como la llamada ley de ONG y la Ley de Amnistía no fueron re electos. En general quedaron fuera Estuardo Galdámez, Fernando Linares, Juan Manuel Giordano, Alejandra Carrillo, Juan Ramón Lau Quan, Leonardo Camey, Roberto Villate, Nery Samayoa, Haroldo Quej, Armando Escribá, Moisés Castañón, Luis Hernández Azmitia, Iván Arévalo, Alejandro Baldizón, el hijo de Arnoldo Medrano y clanes familiares como el de Mario Rivera de Quiché, y Bac y Kestler de Chimaltenango.
10. El Congreso debe elegir 13 magistrados para la Corte Suprema de Justica de una nómina de 26 y alrededor de 141 magistrados titulares para las salas de apelaciones. La Corte de Constitucionalidad resolvió que el 13 de octubre del presente año debe asumir un nuevo grupo de magistrados para dirigir la justicia del país.

yuntura post electoral para los dos grupos de legisladores que convivirán, el elegido y el saliente. Conscientes o no, poco a poco todos han ido asumiendo la complejidad de elegir en un mismo año a los tres poderes del Estado: esta coincidencia sucede cada veinte. En este plano la UNE vuelve a ser el fiel de balanza por su poder de influencia, sin embargo, hay distintas variables que se incorporan en la ecuación del poder. Por ejemplo la influencia sobre el sistema de justicia es decisivo en el margen de impunidad que puedan temer distintos sujetos políticos, que al final de año perderán su inmunidad. O el aparente vacío que habría en entre septiembre y diciembre de este año, para Sandra Torres. En estos casos el sistema de justicia es clave y la UNE lo sabe, por lo que esa elección se vuelve una moneda valiosa de negociación.

- Otro reto inmediato de aristas políticas lo representa la elección de un nuevo grupo de magistrados para que asuma el Tribunal Supremo Electoral, lo cual se conjuga a su vez con el mandato de la LEPP[11] para que el TSE "al concluir el proceso electoral, convoque a la Comisión de Modernización y Actualización Electoral (CAME)". Sobre el árbitro del juego hay mucha tela que cortar. En resumen, se puede avanzar que el TSE derramó la credibilidad de la que se consideraba era el último bastión de legitimidad de la institucionalidad pública del Estado. Las críticas son de fondo e incluyen un cuestionamiento a la idoneidad de los magistrados y su cuerpo técnico en atención a sus resoluciones no contundentes (subjetivas) sobre la inscripción y revocación de determinadas candidaturas; la riesgosa disposición de regular o controlar debates, foros y entrevistas; la resolución que disponía retener celulares y aparatos electrónicos de fiscales y eventualmente de otros sujetos del proceso como los observadores. Ambas resoluciones fueron revocadas.

El remate de esta desafortunada serie de debilidades o errores lo constituyeron las inconsistencias del sistema informático, reflejadas en las diferencias entre los datos consignados en las actas de escru-

11. Art. 256 bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

tinio de las mesas de votación y los datos que constan en las certificaciones que se le dio a cada fiscal.

Será obligada una evaluación profunda de los procesos técnicos e institucionales incluso antes del llamado a la CAME, ejercicio que debe considerar dos factores: el diseño institucional del órgano electoral es muy rígido y guarda aún los atavíos de la concepción del Estado del siglo pasado (vertical, centralizado, compartimentado, etc.). Y el segundo elemento es que el órgano electoral como espacio de disputa de poder, también es vulnerable a las redes informales o ilícitas.

- Para la segunda vuelta, la clave de su comprensión es identificar alrededor de quiénes se asociarán los sectores de poder. En este sentido es sugerente observar el rol de los candidatos a vicepresidente, tanto de A. Giammattei como de S. Torres. En el primer caso el candidato Guillermo Castillo fue magistrado de la Corte de Apelaciones y dirigió la Cámara de Comercio. El candidato Carlos Raúl Morales, ex canciller del país y amplio conocedor la política exterior de la región. Ambos proyectos, el de UNE y el de VAMOS no representan un peligro real para Estados Unidos y su larga tradición política regional de estabilidad.

- El próximo gobierno, cualquiera que llegue, debe asumir que los recursos para arrancar quedarán consignados en este año, sobre el mandato que tiene esta legislatura de aprobar el presupuesto de egresos e ingresos 2019-2020. Además, debe asumir el desmantelamiento en el que ha quedado la institucionalidad pública y de servicios. Y finalmente debe ocuparse que Guatemala tiene un área gris muy grande en la que conviven en una relación simbiótica, actores formales e informales. Todos ellos tendrán expectativas al nuevo grupo en el poder.

Conclusión

La pérdida de condiciones y capacidades para el diálogo político en el país, impone la necesidad de que las élites se comprometan, junto al nuevo líder del gobierno, en un serio y sentido proceso de diálogo que favorezca la construcción de agendas legislativas y gubernamentales de consenso, orientadas a dotar de gobernabilidad al nuevo gobierno. Como se sabe, el tejido social está tan rasgado que nadie reconoce en nadie la legitimidad de convocar

y nadie se reconoce en el otro. Los próximos seis meses serán estratégicos para mitigar la creciente debilidad institucional y polarización política en el país; la combinación de instituciones débiles y alta polarización, factores que se ciernen como amenazas a la estabilidad política, a la reducción de las capacidades de respuesta institucional para atender los desafíos de reactivación de la economía, y a un mejor combate a los grupos de criminalidad organizada.

Una nota para el debate sobre el sistema político. La reconfiguración de fuerzas políticas, en mi criterio, no ofrece suficientes muestras para considerarlo de una manera u otra en el sentido de su acción política. De lo que si ofrece muestra es de su fragmentación y de su cooptación como vehículos que para drenar al Estado. Una organización como la UNE con alto control en distintos ámbitos de gobernabilidad (Legislativo, local y eventualmente el poder Ejecutivo) se verá interpelada por los factores que acabo describir y, por lo tanto, su primer desafío es mantener su poder unitario frente a una sociedad configurada por carteles informales e ilícitos. No veo a la UNE por lo tanto como una organización que desarrolle un perfil autoritario como sugiere Jonathan Lemus, porque aún le falta desarrollar proyecto de nación.

Finalmente, sirvan estas elecciones generales como advertencia en este momento en el que la confianza y la credibilidad en lo público está por el suelo, entre otras razones, por el temor de la generación de políticos que concluyen su período, con vergüenza y desfachatez.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1985/2016) Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Serviprensa.

- Asamblea Nacional Constituyente (1985/2016) *Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Decreto 1-85. Guatemala: Serviprensa.

- Banco Mundial / World Bank Group (S/f.) Guatemala. Accesible en https://datos.bancomundial.org/pais/guatemala

- Congreso de la República de Guatemala (2014) *Diario de sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente.* Guatemala: Serviprensa.

- Chicola, P. y Morales, A. (2016) "El sistema electoral guatemalteco, en el proceso electoral 2015", en Instituto Nacional Demócrata (Ed.) (2016) *Un modelo en transición: desafíos al régimen político electoral.* Guatemala: Serviprensa.

- Donis, J. (2010) "Oligarcas más que élites", en *Diario La Hora*, 12 de octubre de 2010. Accesible en https://lahora.gt/hemeroteca-lh/oligarcas-mas-que-elites/

- Harari, Y. (2018) *21 lecciones para el siglo XXI.* España: Debate.

- Herrera M., R. (2016) "Participación electoral en Guatemala 2015" en Instituto Nacional Demócrata (Ed.) (2016) *Un modelo en transición: desafíos al régimen político electoral.* Guatemala: Serviprensa.

- Lemus, J. (2019) *El camino al autoritarismo competitivo en Guatemala: un análisis de los resultados de la primera vuelta de las elecciones 2019.* Guatemala: Universidad Francisco Marroquín. Accesible en https://cadep.ufm.edu/elecciones-2019/

- Lemus, J. (2013) *Partidos franquicia: la distorsión del modelo de organización de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.* Guatemala: ASIES.

- Mack, L.; Donis, J. y Castillo, C. (2006) *Redes de inclusión: entendiendo la verdadera fortaleza partidaria.* Cuadernos de información política No. 10. Guatemala: FLACSO.

- Open Society Foundation (2016) *Contra todos los pronósticos, la CICIG en Guatemala.* S/E. Una versión en inglés puede encontrarse en https://www.justiceinitiative.org/publications/against-odds-cicig-guatemala

- ¿Por Quién Voto? 2019. www.porquienvoto.org.gt

Contrapunto

La gobernanza del cambio curricular en la educación superior

Mario A. Rodríguez Acosta
Miembro del Consejo Editorial
Revista Análisis de la Realidad Nacional

Resumen
El artículo analiza el cambio curricular que impulsa la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de un singular sistema llamado Seminario Académico. La reflexión se da a partir del concepto de gobernanza en la educación superior y enfatiza que el proceso de cambio curricular recibe presiones, de todo tipo, para adecuar la institucionalidad educativa a un proyecto político que se refleja en la gestión y control el proyecto académico. Desde una perspectiva crítica, la gobernanza del cambio curricular busca adaptar los estudios superiores al proceso de modernización. El artículo parte de rol institucional que está llamada a jugar la facultad, el cual está consagrado en la propia Constitución Política de la República, y que le otorga a la USAC la posibilidad de participar en la solución de los problemas nacionales; por tal razón reafirma que la construcción curricular debe tener presente el rol público, social y político de las instituciones de educación superior a nivel público, y que un proceso como el analizado, genera diversas posturas sobre la realidad nacional reflejadas en el presente artículo.

Palabras clave
Currículo; reforma curricular; teoría económica; evolución científica.

Abstract
The article discusses the curriculum change that drives the Faculty of Economic Sciences of the University of San Carlos de Guatemala, through a unique system called Academic Seminary. The reflection is based on the concept of governance in higher education and emphasizes that the process of curriculum change is under pressure, of all kinds, to adapt educational institutionality to a political project that is reflected in the management and control of the academic project. From a critical perspective, the governance of curriculum change seeks to adapt higher studies to the modernization process. The article is part of an institutional role that is called to play the faculty, which is enshrined in the Political Constitution of the Republic itself, and which gives the USAC the possibility of participating in the resolution of national problems; for this reason reaffirms that the construction of the curriculum should bear in mind the public role, social and political institutions of higher education at the public level, and that a process as the analyzed, generates various positions on the national reality reflected in the present article.

Keywords
Curriculum; curriculum reform; economic theory; scientific evolution.

Introducción

El presente artículo no es una evaluación del currículo, más bien es un planteamiento sobre cómo la influencia externa permite modificar la política educativa sin generar con ello un conflicto estrictamente académico sino, más bien político, sobre el control y la eficiencia de una visión determinada para configurar así un sistema de educación superior que tome en cuenta los objetivos del entorno sociopolítico, para permitir la introducción de programas y acciones y, así, modificar estructuras y conductas administrativas sin menoscabo de la autonomía y libertad que gozan las instituciones de educación superior. El artículo busca, en todo caso, contribuir al debate, aportando un punto más a la discusión desde una visión crítica de lo que implica la gobernanza del cambio educativo.

La evaluación curricular resulta ser un campo de discusión y disputa, sobre la base de lo que se instauró en un momento determinado y que aún está vigente, pero que en su momento no fue incluyente de los nuevos procesos y visiones sobre cómo afrontar el reto del desarrollo académico y que, ahora, el neoliberalismo lo presenta como novedoso y adecuado al avance científico de la disciplina. El cuestionamiento que se produce entre una visión y otra, entre un modelo y otro, entre una realidad y una ideología, genera conflicto y requiere de una gestión apropiada para su implementación.

En los procesos de readecuación curricular, las nuevas realidades superan por mucho aquella visión futurista que se plasmó en un pasado reciente, pero se resisten a ser sustituidas pues existe, como es natural en todo grupo humano, un convencimiento de la validez de los planteamientos. Su abordaje permite obtener una visión de la lucha por el poder en el interior de instituciones de educación superior.

La gobernanza educativa

El concepto de gobernanza educativa es una adaptación del término utilizado en el ámbito político, y de la administración pública, al campo de la gestión educativa. Se refiere sobre todo a la toma de decisiones y la gobernabilidad de la educación superior; tiene un vínculo con el ejercicio de autoridad política, económica y administrativa en los sistemas de educación superior (Brunner J. , 2019). Pero asumido así, simplifica su entendimiento, pero debe intuirse, según Joan Prats, con aspectos relacionados con la eficacia y la legitimidad de la acción pública basada en la interrelación entre el sector público y privado (Prats, 2005). En otras palabras, es una forma de dar respuesta a las demandas existentes en la sociedad a través de pactos democráticos, bajo la intervención de la esfera estatal.

La universidad pública moderna, organizada y dotada de cierta autonomía, tiene libertad de gobierno y su propio estatuto a partir del cual implementa mecanismos de control para enmarcar la autoridad técnica y administrativa de la gestión de gobierno. En dicho mecanismo se garantiza la continuidad académica y el espacio de actuación de los distintos actores que forman parte de la universidad; a saber, docentes, estudiantes y autoridades. La gestión académica y política se desarrolla en espacios diferenciados por los mismos ac-

tores, lo que varía es la función que cada actor juega dentro de la gestión de gobierno. Los roles son distintos, pero todos forman parte de un cuerpo colegiado que se articula dependiendo del poder que tengan, los intereses que los motiven y el respaldo institucional interno y externo que puedan tener.

En el ámbito educativo se refiere a los arreglos, formales y no formales, que se adoptan para alcanzar un objetivo establecido. Eso debe entenderse como un acuerdo entre los involucrados y en el respeto de lo asumido, en el caso de la educación superior entre profesores, estudiantes y administradores sobre los procesos de investigación, libertad de cátedra, meritocracia, estabilidad financiera, rendición de cuentas, estándares de calidad y cooperación en diversos campos, tanto públicos como privados, según lo establece lo que se llama la "buena gobernanza".

Desde una perspectiva crítica, la gobernanza se plantea como una forma de regulación social desde una matriz especial del neoliberalismo. Es la concreción del capitalismo académico en su vertiente de capital humano, que se refiere al uso que las universidades hacen de su único activo real, el conocimiento asumido como "capital humano" de sus académicos, con el propósito de incrementar sus ingresos; tiene que ver con un conjunto de iniciativas y comportamientos económicamente motivados para asegurar la obtención de recursos externos (Cox, 2018). El punto importante de la gobernanza es la introducción de mecanismos de mercado en la gestión académica.

Desde una visión crítica, según Boaventura de Souza, es una forma de control que las concepciones neoliberales adoptan para regular o armonizar distintas instancias sociales, cuyos significados culturales y simbólicos son importantes para la gobernanza global del propio sistema capitalista neoliberal (Sousa, 2006). La cogestión en el ejercicio del poder brinda una salida a la transformación del papel del Estado, impulsado desde la visión de los organismos financieros internacionales. UNESCO, Banco Mundial, Comisión de la Unión Europea, han impulsado esto a lo largo de los últimos años con relativo éxito. Eso implica una reestructuración desde el poder compartido, pero que limita el cuestionamiento de los objetivos finales del control que se instaura, dado que construye un triángulo en donde hace coparticipe al Estado, la sociedad civil y al mercado, lo que implica un nuevo protagonista en la esfera

educativa que consolida la visión neoliberal de la educación.

Las reformas educativas han utilizado en los últimos años conceptos propios de la teoría del capital humano, lo que ha permitido cambiar la orientación de la educación pública y sobre todo los fines de la misma, sin que ello signifique un cambio sustancial en la esencia institucional, salvaguardando la autonomía universitaria y sin alterar relativamente la financiación pública. Lo que sí ha logrado es introducir mecanismos de autofinanciación, que permiten reconfigurar en parte este aspecto tan importante.

La adopción de una buena gobernanza implica establecer e instrumentalizar aspectos importantes para el sistema político, académico y administrativo universitario en general, como, por ejemplo, la introducción de conceptos de eficiencia terminal, calidad educativa, gestión de recursos, redefinición de los procesos de evaluación y la introducción de conceptos poco novedosos pero confusos como el de innovación educativa, que son parte de un proceso que permite la construcción de una nueva institucionalidad de control. Al final, la gestión educativa busca el dominio de los nuevos conocimientos generados y la realimentación de los procesos educativos en su uso y rentabilidad vinculado a la empresa y el aprovechamiento, control y uso del conocimiento por parte del sector privado. Con la gobernanza educativa, la institución decide acerca del trabajo académico que se realiza sobre la base de una educación de calidad (Alcántara, 2010).

La masificación de la matricula estudiantil, el cambio de contexto de la situación sociopolítica y los requerimientos de expansión del capital, provocaron que el desarrollo institucional propuesto por las políticas de ajuste estructural se vinculara con otro tipo de acuerdos, que permitieran establecer criterios y estándares de funcionamiento y evaluación de las tareas designadas a las universidades. Algunos autores le han llamado a esto “neo intervencionismo” (Acosta, 2002). Que no es más que una forma de intervención estatal para gestionar la implementación de la visión neoliberal en la academia, bajo el argumento posmoderno de coexistencia de la globalización y la necesidad de inserción al ciclo capitalista de expansión. Dicho cambio se ha realizado utilizando los argumentos de un Estado incapaz de afrontar las políticas necesarias para el manejo de la crisis económica y con eso se ha desligado la acción educativa de

la influencia estatal, orientando la formación a temas vinculados con el empresariado, el emprendimiento, la gestión privada y el proceso de formación de capital humano requerido por el mercado de trabajo.

Instituciones internacionales como el Banco Mundial y la UNESCO juegan un papel fundamental para modificar lo que hasta los años 90 era una educación superior fundamentalmente estatista en América Latina. Cambiar esos paradigmas ha implicado, también, adaptar el modelo de políticas neoliberales que se han implementado en la esfera pública, con un soporte a nivel académico que respalde el pensamiento hegemónico y le dé argumentos a la capacidad estatal para fomentar una agenda privatizadora, sin que eso signifique un cambio estatutario de la universidad pública. El Estado ha tenido la capacidad de reducir al mínimo su funcionamiento, así como la esfera de sus intervenciones, pero también ha desarrollado mecanismos y capacidades para instrumentalizar políticas que, en conjunto, permiten debilitar o reducir el accionar de entidades públicas autónomas con fines específicos, como es el caso de la universidad pública. En ese sentido, la capacidad institucional, técnica, administrativa y política se ven afectadas a través de nuevas reglas de juego, que permiten manejar los intereses en disputa, a través de generar espacios de poder compartido, sin dañar el manto autónomo de las instancias educativas, sino más bien implementando acciones que la fortalezcan, pero con un ingrediente ideológico muy vinculado a otro imaginario político, construido por una visión y lógica política de mercado, y por supuesto dentro de la lógica económica neoliberal.

El ejercicio del poder en instituciones universitarias

Para entender la cuestión de la gobernanza es necesario abordar el tema del poder, dado que las contradicciones existentes en los gobiernos universitarios, permiten identificar cómo los sujetos involucrados en la conducción de las instituciones tienen un constante juego de roles y experiencias que muestran la racionalidad política del poder. Siguiendo a Foucault, se puede afirmar que el objeto de las luchas existentes en la actualidad son efectos del poder en sí (Foucault, 1988). Se debe interpretar la definición de poder de Foucault en el campo de la filosofía, como una construcción histórica de control del sujeto, más allá del papel

represivo que tiene la función de Estado y que se vincula con la noción de resistencia. En el desarrollo de sus estudios, se fue configurando una concepción del poder que superó la noción jurídica del mismo y criticó el reduccionismo marxista del poder estatal de dominación. En *Vigilar y castigar*, Foucault expresa que "el poder no se posee, funciona; es una estrategia" (Foucault M. , 1984, pág. 36). Su fundamento teórico tiene un refuerzo importante en cuanto a los saberes, el saber permitido, el saber histórico y la insurrección del instrumento discursivo como crítica al poder. Lo cual estimula la insurrección de los saberes contra los efectos de poder centralizadores que imponen un *paradigma determinado, que están ligados a la institución y al funcionamiento de un discurso científico organizado* (Ávila-Fuenmayor, 2006, pág. 220)

Con base en ello, el análisis del poder que se adopta en el presente estudio se refiere a la relación de dominación y los mecanismos de control que el poder pone en práctica sobre el sujeto; el poder debe entenderse como una forma de hacer prevalecer ciertos intereses por *medio de la transformación técnica de los individuos* (Foucault, 2001). Sobre esa base, el concepto cobra especial relevancia, cuando se analizan las luchas políticas al interior de los recintos universitarios y cómo se define la conducción universitaria, tomando en cuenta que toda crisis implica agudización de la lucha política que genera un reacomodo de los espacios de poder. Definir e implementar un cambio curricular genera también una lucha política por los espacios de poder. No es una guerra, tampoco un caos, sino más bien la obediencia a las reglas generadas a partir de un conjunto de relaciones sociales establecidas y acordadas para generar consensos y disciplina normalizada. La disputa por la implementación del nuevo currículo conlleva imposición, disciplina y aceptación de las nuevas reglas establecidas de común acuerdo.

Por tanto, en esos espacios de interacción que proporciona el currículo académico, se genera la capacidad que tienen las personas y grupos de imponer o consensuar voluntades, ya sea por medio de la razón o de la imposición. La autoridad puede incorporar el concepto de legitimidad entendida con cierta coherencia entre el poder y el conjunto de valores existentes, que permiten obedecer las reglas impuestas y aceptadas socialmente. Hacer énfasis en la autoridad como mecanismo para el ejercicio del poder es parte del esquema de

la gobernanza. El poder solo puede ser efectivo si hay un consentimiento de parte de la comunidad, establecida por reglas y acuerdos compartidos por todos. Eso permite, que el poder se mantenga, sobreviva, al permitir la adhesión de todos a las reglas autoimpuestas (Arendt, 2005).

En el contexto universitario el poder se ejerce desde los organismos colegiados que conforma "el gobierno de las oligarquías académicas" (Brunner, 2010). En principio, las decisiones que deben tomarse en forma compartida deben pasar por diversos tamices y llenar las normas administrativas, dispuestas previamente por la autoridad. Esas decisiones definen las actividades básicas de la universidad y generan una planificación racional de control y funcionamiento. El rumbo que asuma dependerá de los espacios de poder existentes y del peso específico que grupos de profesores y/o estudiantes puedan tener.

En la universidad se manifiestan diversas tipologías y regímenes que están definidos por los elementos y componentes de la institución, así como de las relaciones existentes entre la jerarquización y los diversos actores que componen el sistema universitario. Identificar estos componentes es importante para saber cómo las estructuras del gobierno universitario se comportan, a partir de los procesos que emprenden. El cambio organizacional, según Clark, está basado en la capacidad para producir conocimiento por parte de las universidades y constituyen las formas básicas y naturales de la organización académica (Clark, 1977). El enfoque burocrático de organización genera una gestión del tipo empresarial, regido por el principio de efectividad y el modelo emprendedor (Brunner, 2010), en donde se redefinen los objetivos y principios del que hacer universitario, estimulando a la institución a la adaptación del contexto y la realidad en que se desenvuelve. El enfoque burocrático pone énfasis en las reglas, los procedimientos, las normas y todo aquel esquema que permite el funcionamiento institucional. Es una dinámica institucional que pone interés en las jerarquías y los cuerpos directivos (Suasnábar, 2001). Por último, el enfoque de sistema está orientado a la toma de decisión y su mayor exponente, Baldridge, expresa que la formación de políticas constituye el núcleo del proceso de toma de decisiones con la participación de diversos grupos de interés (Baldridge, 1977).

El conflicto político, como reflexión académica, debe ser analizado a

partir de la caracterización de las formas y rasgos de la lucha política. Los contextos históricos están marcados por las luchas que subyacen en la sociedad concreta y que tienen al Estado como referente (Ordorika, 2004). Dentro del análisis político destaca la dificultad por definir claramente los campos de actuación o activismo político docente y de los movimientos estudiantiles, propiamente dichos. Politizar la academia es una referencia para la toma de decisiones internas, pero que dificulta entender cómo esos procesos inciden en la actividad académica. La gobernabilidad depende de los valores, normas y las creencias existentes entre los miembros de la universidad, y son estos postulados los que orientan el comportamiento y las decisiones que se toman.

Las actividades administrativas y académicas se entrelazan a partir de las personas que ocupan cargo de dirección, que son electas, pero están desligadas por completo de las actividades educativas y no tienen ningún vínculo académico con el desarrollo de las funciones propias de las universidades. En general ejercen una función ejecutiva, pero en ningún caso académica, ni científica. Los procesos de gestión se implementan con planes operativos, planes estratégicos y programas educativos, incorporando una visión marcadamente empresarial en la administración de tales planes. Esa tarea administrativa es desarrollada por la burocracia universitaria, desprovista de vínculos directos con la docencia y con los programas educativos. Por eso, la relación entre personal administrativo y docente es inversamente proporcional al desarrollo de uno y el otro. El personal no académico, en los últimos años, se ha incrementado exponencialmente. Mientras que el personal docente no, a pesar del incremento de la matricula estudiantil. La planta docente se incrementa con profesores de jornada parcial para suplir las necesidades que provoca la masificación estudiantil y el incremento de la demanda de estudios superiores, pero nunca como un programa de formación docente y crecimiento profesional, sino como forma de gestión de la problemática universitaria. Eso provoca una disminución del poder de profesores y estudiantes, relegados por la actividad administrativa de ejecutivos operativos que hacen posible la implementación de las acciones estratégicas vinculadas al poder. Y las autoridades electas se benefician en un círculo vicioso, sacando provecho de esta precariedad laboral, para mantenerse y expandir el poder,

afectando directamente el desarrollo académico y científico de la institución.

Las tendencias de la gestión académica

La gestión académica en la actualidad ha sido capturada por las ideas neoliberales (Brunner, 2010; Hirt, 2001; Laval, 2004). Esas ideas imprimen ciertas características al Estado y a sus instituciones, lo que subordina las decisiones con aspectos vinculados a cuestiones ideológicas. La teoría del capitalismo académico proporciona una idea rebuscada del concepto de mercado en la educación superior pública, dado que cambia el concepto de bien público por uno más difuso de servicio, lo cual busca crear cuasi mercados en la educación superior, encuadrada dentro del esquema neoliberal. Así, los estudiantes se convierten en usuarios del servicio, en clientes y futuros emprendedores. Los docentes se convierten en promotores del aprendizaje, y lo científico se sustituye por la gestión de aquellos conocimientos que puedan ser útiles para su aplicación en el mundo laboral, pues se adopta la uniformidad del aprendizaje basado en las competencias, como un nuevo modelo institucional (Del Rey, Sanchez-Parga, 2011).

Desde la perspectiva educativa la universidad se adapta al cambio social. El sistema educativo trata de responder a las exigencias del contexto. Esto también lleva implícito un cambio de paradigma en la educación superior, pues redefine las nuevas funciones y relaciones del Estado con el sistema de esta educación, que implica el cambio de las relaciones existentes entre el Estado y las instituciones de educación superior, y cuyos principales instrumentos de política pública elegidos constituyen medidas prácticas de financiamiento, competencia y autorregulación, lo que se puede resumir así: competencia donde sea posible, regulación donde sea necesaria (Vikers, 1988).

En la actualidad prevalece un enfoque funcionalista. En donde la oferta educativa se adapta a la demanda existente, a partir de una orientación de contenidos y prácticas educativas flexibles. Esos cambios se dan dentro del contexto de revolución tecnológica y avance científico, vinculado a los procesos económicos en curso por medio de programas de innovación educativa. La idea del cambio, como se concibe actualmente, está ligada a la promoción conjunta del individualismo y el conformismo social. El desarrollo capitalista ha-

ce confluir los espacios de poder y los intereses económicos, lo que vincula esos intereses privados y los presenta como imperativos nacionales de desarrollo. Por eso las luchas sociales en el interior de la universidad reflejan las luchas de clases existentes en la sociedad en su conjunto. El Estado impone, a través de la educación, su visión de dominación sobre las clases subordinadas (Ordorika, 2003).

La crítica que se hace al proceso de mercantilización de la educación es la visión utilitarista que asume. Eso desvirtúa la función, excluye a la sociedad del conocimiento generado al rentabilizar el proceso cognitivo, con consecuencias importantes en la gestión del desarrollo académico y, lo más significativo: un profesional precario, lo que ahora llaman lumpen profesional, consolidando así las desigualdades sociales a través de generar desigualdades en el acceso y aprovechamiento del conocimiento.

Los modelos de gestión actuales en la educación superior asumen a los estudiantes como clientes, el estudiante se construye con la lógica del nuevo sujeto económico, cuya capacidad está en función de la rentabilidad futura que pueda obtener con base en los conocimientos adquiridos, sobre la base de una acreditación, un título o certificado de "calidad". Los nuevos perfiles de salida, además de contar con un reconocimiento social, deben ser útiles para un fin específico, en donde se pongan en prácticas esas habilidades y destrezas cultivadas. Dicho reconocimiento ya no lo otorga el Estado, sino los mercados que demandan esa "mano de obra calificada", en función de la calificación profesional que tenga. Tanto la mercantilización de la educación cómo las políticas neoliberales que las promueven, están relacionadas con la pérdida del concepto de bien público, pero se relacionan con otra problemática que afecta a las instituciones de educación pública, como son las barreras que estas han establecido para el acceso a la educación superior, los controles para mejorar la calidad educativa. Estas nuevas funciones tienen en esencia un valor económico utilitarista y, al mismo tiempo, genera sus propios principios y valores fuertemente vinculados con la actividad económica y la concepción del ser humano egoísta, individualista y maximizador de beneficios.

Los fenómenos que buscan la creación de mercados para la educación tienen como principal objetivo privatizar ciertos servicios educativos públicos, o lo

que Brunner (2007, 155) llama la transformación del balance público / privado en aspectos específicos, y se puede manifestar a través del cobro de cuotas de matrícula para exámenes o programas específicos, la aparición de instituciones privadas sin fines de lucro que hacen gestión en nombre de la universidad, el pago de aranceles por servicios a entidades externas a la propia institución y nuevos mecanismos de gestión de los espacios y servicios que ella brinda, como estacionamiento, usos de instalaciones deportivas, gestión de proyectos vinculados a empresas privadas, como seguridad, cesión operativa de centros y equipos deportivos, así como una serie de mecanismos que actualmente ya se implementan en distintas universidades públicas, como son el auto financiamiento de los programas de posgrado.

Reforma o readecuación educativa

El uso del término reforma en educación implica la realización de cambios en dos sentidos: un cambio estructural que afecta directamente la misma institucionalidad, y otro cambio organizativo, que incluye las formas en que se desarrolla en sí el proceso educativo. En tal sentido, una reforma implica la transformación del currículo, lo que engloba las políticas y metodologías por aplicar, la formación docente, la evaluación y la gestión institucional (Zaccagini, 2004). El cambio institucional se explica por la articulación de factores internos que se ven afectados por intereses exógenos. Un cambio educativo responde a las dos perspectivas que le dan dimensión, tanto al análisis de las fuerzas internas que propician el cambio, cómo a los factores del contexto que lo condicionan e influyen.

Para comprender el cambio institucional se debe investigar las nuevas regulaciones que dicho proceso implanta. Esto, en el caso de la facultad de Ciencias Económicas de la USAC, está sujeto a no contradecir la reglamentación actual, ni mucho menos el estatuto jurídico de la universidad. Por eso, entre otros aspectos, los organismos de asesoría curricular de la universidad nunca le han llamado reforma curricular al proceso que implementa el Seminario Académico, por más que los involucrados en dicho proceso lo asuman como una reforma. En la actualidad hay en marcha un proceso de reforma universitaria, impulsada desde 2010 a raíz del acuerdo suscrito por el Consejo Supe-

rior Universitario y los Estudiantes por la Autonomía (EPA) que, entre otros resultados, han propuesto los objetivos metodológicos para impulsar dicha reforma, pero que no se concreta, ni se materializa.

Se asumió, en su momento, que esa reforma iba a plantear un cambio institucional, dado que sus principales motivaciones políticas reivindicaban un nuevo balance de poder que trastocaría las regulaciones, normativas y las formas de organización de puestos de elección de la USAC. Por ello, la reforma curricular que se plantea en Ciencias Económicas se asume solamente como una readecuación del currículo actual, una evaluación de los contenidos programáticos y una puesta al día de los conocimientos que se transmiten en los programas para la formación del nuevo profesional. La configuración de dicho proceso se ve influenciado por la visión educativa institucional, la normativa constitucional que soporta a la universidad y el planteamiento de su vinculación institucional con el Estado.

El cambio curricular se asumió como un proceso participativo y deliberativo. Eso generó una discusión ideológica, necesaria y oportuna, con puntos de vista divergentes sobre los contenidos programáticos y las formas de interpretar las políticas que instaura. De ahí que estos cambios comprenden una complejidad de relaciones que, como señala Contreras, reflejan la vinculación del currículum con el proceso educativo y se convierte en una intervención para transformar la educación, que además debería generar una participación muy activa de todos los actores involucrados (Contreras, 2002).

Los procesos de renovación curricular y reformas educativas permiten incorporar los criterios de gestión que se abordan en este artículo. La disputa por el presupuesto universitario, los criterios de eficiencia, el traslado de funciones académicas, la implantación de servicios educativos y, sobre todo, el traslado de funciones a los entes administrativos y burocráticos de la facultad para la redefinición de las funciones propias de su actividad, de apoyo al proceso educativo. Este proceso se entrelaza con la gobernanza que surge después, una vez aprobado el nuevo currículo, en su implementación y puesta en marcha el resultado del proceso de deliberación dentro del Seminario Académico.

En el centro de la discusión se encuentran dos aspectos que son medulares en la construcción del nuevo modelo educativo. El pri-

mero tiene que ver con la implantación de un modelo educativo por competencias, que significaría un cambio importante ya que permitiría redefinir el fin de la universidad y, sobre todo, el objetivo del proceso de enseñanza. Es un proyecto que implica poner la enseñanza al servicio de las demandas de la empresa privada, fundamentalmente.

El segundo aspecto importante en la discusión es la idea del mejoramiento de la calidad académica, más allá del rendimiento y el aprovechamiento de los conocimientos que se imparten. Hay que tomar en cuenta que nos encontramos sumergidos dentro de un sistema de ideas utilitaristas, en donde el aprovechamiento final de los conocimientos y su utilidad en los centros de trabajo es fundamental, más allá de la actividad formativa que tiene la institución. Y el uso de conceptos que no tienen vinculo pedagógico, sino se ubican en la esfera de la administración, como es el concepto de calidad educativa, tienen su función de modificar el imaginario social de la educación pública.

La construcción curricular y los dilemas de la gestión educativa

El currículo pasa a ser un campo de batalla (Beltrán, 2010) cuando la selección y valoración de los conocimientos genera discrepancias y un juego de poderes políticos que se manifiesta en diversas acciones de parte de los profesores y estudiantes.

Diseñar un currículo es generar una planificación de la enseñanza. Eso lleva implícitas la construcción y adopción de un nuevo modelo educativo, que en definitiva es el mecanismo que se emplea para generar la transformación universitaria, dado que a partir de ello se adoptan y se implantan los nuevos paradigmas educativos, los modelos de aprendizaje, la flexibilidad curricular, el sistema de créditos, las competencias profesionales, todo lo cual, implica una reingeniería académica y administrativa (Türnnermann, 2008).

El poder regulador que tiene la institucionalidad en la enseñanza superior hace que sea más complejo

de lo que parece, la confección de un currículo. La primera cuestión en disputa se ubica en el ámbito político, pues es ahí en donde debe tener legitimidad lo que se adopte. En la facultad existen tres carreras cuyas salidas profesionales están diferenciadas en su ámbito de empleabilidad, pero que tienen un tronco común, que puede llamarse currículo común. En el caso específico de la facultad es el Área Común, dos años de estudio con campos específicos de conocimiento que confeccionan el modelo educativo y la vinculación con el precepto constitucional del aporte a la solución de la problemática nacional. La dinámica ideológica que subsiste en las ciencias sociales y especialmente en las ciencias económicas, genera conflictos que solo el currículo puede solucionar.

La segunda cuestión se refiere a la estrategia de autorregulación que asume la administración para implantar las nuevas normativas. Para ello recurre a procesos de acreditación, homologación y vinculación empresa–academia. Los procesos de innovación ponen énfasis en dichas cuestiones. Esto condiciona los modelos universitarios de competencia, ya que el aprendizaje se determina por la propia dinámica de la empresa (demanda de profesionales).

Todo este proceso se inserta dentro del llamado proyecto de la modernidad académica, basada fundamentalmente en el control de las salidas que genera el sistema de educación superior. La innovación educativa es una estrategia y práctica para la regulación de la actividad, dado que implanta mecanismos de autocontrol a través de una planificación estratégica en el complejo esquema de toma de decisiones.

La educación debe asumirse como una acción política, puesto que busca en todo momento formar ciudadanos para la "polis". El currículo permite materializar ese imperativo al asumirse como un conjunto de acciones y actividades desarrolladas con capacidad de regular los contenidos y las prácticas educativas. El vínculo entre las actividades y las funciones educativas se liga con el desarrollo histórico de la sociedad.

En tal sentido, resulta siendo una creación conjunta entre la escuela y la sociedad, al tener la institución escolar la función de reproducir, transmitir y compartir los saberes acumulados a lo largo de la historia, desde una institucionalidad que se intenta adaptar a los cambios generados y a la orientación que impone la visión ideológica hegemónica. El currículo organi-

za las actividades en relación con dichas prácticas. Esa acción busca comunicar los rasgos fundamentales del propósito educativo, construido a partir de la toma de decisiones compartidas, continuadas y sistemáticas, una visión prospectiva de la realidad social; es decir, un currículo basado en la praxis social y en los requerimientos autoimpuestos por las demandas de los actores sociales.

El currículum involucra diversos planos socioculturales e instaura diversidad de políticas educativas que racionalizan las prácticas educativas. Siendo un producto cultural, no es estático ni monolítico, tiene vida propia, se transforma dependiendo de los profesores, del contexto, de las circunstancias de la institución. Es una práctica que se construye día con día, en la vida social y en la toma de posición de las comunidades académicas.

El currículo, entonces, se construye para generar un proyecto educativo integral, en donde el punto de partida es la búsqueda de soluciones a los problemas inherentes a una realidad social concreta, que permita al sistema educativo confrontarla, estudiarla y preparar a los estudiantes para resolverla. Solo desde esa perspectiva, puede hacerse significativo y útil el conocimiento académico que se comparte y transmite.

El desarrollo curricular dentro del Seminario Académico

A partir de junio de 2017, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos inició un proceso de revisión y discusión sobre el cambio del pensum de estudios vigente. Mediante discusiones de trabajo, los actores elaboraron propuestas para ser consideradas en el debate y luego ser aprobadas para formar parte del nuevo plan de estudios.

Para entender ese proceso es necesario visualizar la construcción curricular como la confluencia de diversas visiones entre los actores participantes, ya sea por intereses ideológicos, por tendencias científicas o por el desarrollo de nuevas teorías económicas, que encuentran un punto de confluencia dentro del sistema educativo, que pone al servicio de la sociedad todo el bagaje de conocimiento producido a lo largo de los años.

Hasta hoy, el mecanismo del Seminario Académico ha permitido la readecuación curricular a través

de la participación democrática, y esto le otorga cierta coherencia y transdisciplinariedad en la construcción de los planes de estudio. A lo largo de estas discusiones, se ha manifestado por parte de los docentes y estudiantes diversidad de planteamientos haciendo hincapié en la necesidad del cambio, la adaptación y la modernización de la facultad.

En donde no hay consenso, es en la forma y los mecanismos para lograr dicho cambio. El fondo de la discusión curricular es la adaptación al tiempo y las circunstancias en que se encuentra la facultad.

En la construcción curricular confluyen al mismo tiempo diversos intereses académicos que se administran a través del poder y se gestionan por medio de cuotas. El elemento aglutinador se logra con la participación, la discrepancia, la autonomía del trabajo docente y la diversidad de orientaciones que se pueden compartir en los momentos educativos, lo que diluye el poder y permite la coexistencia de visiones antagónicas.

El primer momento de dicha discusión se genera en la definición de los perfiles de egreso que se elaboran. En definitiva, el producto terminal se configura a partir del énfasis que se ponen en los perfiles de salida. En la construcción de esos perfiles, existen divergencias entre los distintos actores que influyen en su orientación. Por un lado, el Estado, supuestamente tiene un interés particular en consolidar y potenciar aquellas formas que permitan la reproducción social del capital intelectual que sirve al Estado, pero que en las actuales circunstancias no se hace prevalecer. Por otro lado, las empresas, buscan incluir en los perfiles de egreso una formación especializada acorde las necesidades de fuerza de trabajo que requieren. La introducción de mecanismos de mercado, condiciona las valoraciones que se realizan en función del perfil y sus mecanismos de concreción.

Los mecanismos de autorregulación funcionan, en contraposición a la planificación racional que prevalecía en la gobernanza de las instituciones de educación superior. La estrategia de implementación del currículo afecta directamente el proyecto educativo, por las sinergias que genera y los acoplamientos que, necesariamente, debe tener un nuevo plan de estudio con las aspiraciones diversas de todos los actores, tanto internos como externos, de la educación superior.

Esa discusión académica se produce en el marco de un debate nacional sobre el futuro de la educación superior, y sobre la utilidad de las disciplinas científicas que en su seno se imparten. La gran complejidad que tiene esa construcción permite imaginar el enorme trabajo que sigue a la definición del perfil de egreso, con los otros elementos que contiene el currículo. Sin embargo, este elemento es fundamental, pues depende de dicho perfil el resto de elementos que compondrán currículo.

El sistema capitalista ha generado toda una serie de herramientas para tener injerencia directa en la educación en general y en la educación superior en particular. Desde las iniciativas basadas en la teoría del capital humano que puso de moda el neoliberalismo académico (Aronson, 2007; Villalobos, 2009) y más localmente a través de implementar el currículo por competencias, hasta los programas por competencias, como el tunning, que se implementó a nivel regional a través del CSUCA y en el que participó la escuela de Administración de Empresas.

Debe resultar claro que para una entidad pública de educación superior como la USAC, con rango constitucional, los proyectos educativos deben tener un componente que permita cumplir con sus fines y objetivos. Sin embargo, el desarrollo de una política curricular en contextos universitarios está condicionado por el grado de gestión de los actores educativos y por la pertinencia de los cambios o reformas que proponen los agentes que intervienen en su elaboración, especialmente en procesos participativos como los que plantea actualmente la facultad de Ciencias Económicas.

El Seminario Académico como mecanismo para el cambio curricular puede ser una herramienta poderosa para generar un cambio radical en el proceso educativo, si se toma en cuenta el contexto social que le da sentido al currículo y que moldea los resultados, las metas esperadas y la práctica que le da sustento. Si esa discusión se convierte en políticas educativas respaldadas y asumidas por todos los actores involucrados, la experiencia servirá para generar un currículo que cumpla con todas las expectativas y diluya el conflicto en función de la práctica que vaya a generar.

Resultados de la gobernanza en la educación superior

La agenda de transformación del Estado sigue vigente, se desarrolla de acuerdo a sus propias fuerzas e intereses, permeando aquellos campos que antes eran intocables o poco anuentes a las ideas neoliberales. En la educación la gobernanza académica se ha implantado con fuerza en distintas esferas de la educación pública superior. En la USAC su transformación se inició en paralelo con la huelga que se planteó por parte de EPA contra la resolución de la Corte de Constitucionalidad sobre el asunto de elección de vocales representantes de los profesores para junta directiva. Es la primera vez que se plantea una discusión legal sobre un normativo universitario y se permite que un órgano externo decida el rumbo y la solución de la problemática surgida. También permitió restringir el campo de acción de los movimientos estudiantiles dentro de la esfera facultativa, ya sea por opción propia, cooptación o por imposición de un campo de actuación más normativo y generado de común acuerdo con las autoridades de turno. En todo caso, los conflictos académicos se judicializaron en función de los espacios de poder, mientras que los espacios de poder se vaciaron de ciencia y academia. En control de los departamentos, institutos y de los proyectos docentes y científicos quedaron en manos de la administración no académica, que en realidad son gestores. La gestión curricular quedó truncada en la última reforma de los departamentos de planificación educativa, que pasaron a ser funcionales en la medida que reproducen la ordenanza que generan los organismos de dirección, pero no forman parte del desarrollo académico, por sus funciones y sus nuevas atribuciones.

La gestión de la calidad se otorgó a entidades externas, cuya principal valoración es la que proviene del mercado, y por eso la principal preocupación de cierto sector del alumnado y el profesorado es lo que hacen las universidades privadas, más no lo que se puede hacer desde la universidad pública. Los normativos configuran la institucionalidad funcional de los procesos rutinarios y generan estructuras rígidas que eliminan la relevancia de los estudiantes y sus necesidades.

En ambos casos, el cambio académico está vinculado a esa valoración externa y a los normativos que se establecen para generar

"competitividad" de la oferta académica. Eso permite gestionar el conflicto que provoca la adaptabilidad a las condiciones que requiere la realidad sociopolítica del país. Los retos asociados a la profesionalización vienen aparejados, precisamente, por esa gestión que se hace de los programas de calidad y la certificación que se logra de los pensum de estudio.

En la construcción de dichos pensum de estudios se articulan diversos intereses que permiten consolidar la gobernanza universitaria. Por un lado, las fuerzas internas están dadas por los académicos, los administrativos, las juntas directivas, los estudiantes como conglomerado, como grupos de interés y como asociaciones gremiales, como son las asociaciones de estudiantes en el caso de San Carlos. Entre las fuerzas externas están los ex alumnos, el Estado, las empresas y las organizaciones sociales y políticas en general. Todos se articulan en función de las políticas académicas, la investigación, los objetivos y fines de la educación. En cada caso, la agenda académica se construye en función del liderazgo que cada actor tiene, tanto internamente, como externamente. Así como las estructuras de las cuales se soporta su accionar, y las políticas de poder que se accionan en los momentos clave de la resolución de los conflictos.

En la construcción curricular, los planes de estudios llevan aparejados un sinfín de espacios de poder, estructuras de actuación y gestión de recursos. Los cursos fundantes de la profesión, tienen, por lo tanto, mayor interés y generan la mayor atención. La investigación, por el contrario, genera un mecanismo casi independiente del desarrollo académico, pues la gestión de sus actividades por lo general, en la facultad, está desligada por completo de la docencia y es independiente de las actividades académicas. Por tal razón las comunidades académicas que se forman en su seno, están vinculadas a las disciplinas que se imparten y se desarrollan en cada escuela. La generación del conocimiento básico no forma parte del conocimiento útil desde la concepción de una parte del estudiantado, pues no comprende las perspectivas del desarrollo teórico de sus disciplinas particulares, sino solo le interesas los usos prácticos de las mismas. Esa realidad genera una dicotomía entre lo que se llama Área Profesional y Área Común, que también define las fronteras del poder en la distribución y apropiación del conocimiento.

Tener un currículo "competitivo" significa estar dentro de los parámetros que el mercado establece para la oferta de profesionales. El modelo educativo, por lo tanto, se ve influenciado por el reconocimiento y prestigio que sus egresados logren en las esferas públicas y privadas.

La gobernanza establece esos parámetros vía los procesos de auto regulación que impone. La internacionalización de los programas universitarios genera esos procedimientos para establecer esos mecanismos de armonización que diluyen los conflictos y permiten el cambio institucional sin que eso signifique un cambio legal de la universidad pública.

Referencias bibliográficas

- Acosta, S. (2002) "El neointervencionismo estatal en la educación superior en América Latina". En *Sociología*, 43-72.

- Aguilera, F. (2015) "Economía y naturaleza humana, volviendo a Smith y Marx". En *Polis*, 1/19. Recuperado el 2 de 10 de 2018, de http://polis.revues.org/11040

- Alcántara, A. (2010) *Gobernanza, gobierno y gobernabilidad en la educación superior.* (I. d. Educación, Ed.) *Mexico del siglo XXI,* 1-30. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwiz5p-fnjf3hAhXGtlkKHWrWDrMQFjAAeg-QIARAC&url=https%3A%2F%2Fwww.ses.unam.mx%2Fintegrantes%-2Fuploadfile%2Faalcantara%2FAlcantara2009_Gobernabilidad.pdf&usg=AOvVaw10zPD06fyVXB4g-QvES3cuE

- Arendt, H. (2005) *La condición humana*. Barcelona: Paidos.

- Aronson, P. (2007) "Retorno a la teoría del capital humano". (I. d. Germani, Ed.) *Fundamentos en humanidades*, II, 9/26.

- Ávila-Fuenmayor, F. (2006) "El concepto de poder en Michael Foucault". En *Telos, 8*(2), 215 -233. Recuperado el abril de 2018, de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318557005

- Baldridge, J. (1977) *Alternative Models of Gobernante in higher educativon.* Berkeley: McCutcham.

- Barrera, A. (2005) *Geoplítica, recursos estratégicos y multinacionales.* España: Hegeo.

- Beltrán, F. (2010) *Política, poder y control del curriculum*. Madrid: Morata.

- Braudel, F. (1994) *La dinámica del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Brown, W. (1995) *State of injury*. Estados Unidos: Princeton University Press.

- Brunner, J. (Mayo - Agosto de 2010) "Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias". En *Revista Educación*, 137-159.

- Brunner, J. (Agosto de 2019) "Dinámicas de transformación en la educación superior latinoamericana: desafíos para la gobernanza". En *Opción* (80), 12-35. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5920758.pdf

- Castells, M. (1999) *La era de la información*. Madrid: Siglo XXI.

- Clark, B. (1977) *Academic power in Italy. Bureaucracy and oligarchy in a National University Sistem*. Chicago: University of Chicago Press.

- Comisión. (2015) *Metodología y bases para la organización de la reforma universitaria*. USAC.

- Contreras, J. (2002) *Políticas del curículo y deliberación pedagógica*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

- Cox, C. (2018) *Currilculum: categorías de análisis, tendencias, gobernanza*. Santiago de Chile: Ministerio de educación / UNESCO.

- Del Rey, Angélica, Sanchez-Parga, J.,. (Julio - Diciembre de 2011) "Critica de la educación por competencias". En *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Recuperado el 23 de marzo de 2019, de http://www.redalyc.org/html/4761/476147383010/

- Foucault, M. (2001) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial S.A.

- Foucault, M. (1984) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Bogota: Siglo XXI.

- Foucault, M. (Julio - Septiembre de 1988) "El sujeto y el poder". En *Revista mexicana de Sociología,* 3-20. Obtenido de http://links.jstor.org/sici?sici=0188-2503%28198807%-2F09%2950%3A3%3C3%3AES-YEP%3E2.0.CO%3B2-A

- Fromm, E. (1962) *Marx y su concepto de hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.

- González-Casanova, P. (s.f.). Los caracoles zapatistas. .

- Hinkelammert, F. (2006) *Hacia una economía para la vida* (Primera edición ed.). San José, Costa Rica: Editorial Tecnológica.

- Hirt, N. (2001) *Los ejes de la mercantilización escolar*. Madrid: Suatea.

- Laclau, E. (2004) *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- Laval, C. (2004) *La escuela no es una empresa*. España: Paidos.

- Maddison, A. (2001) *The world Economy. A millenial perspective*. Paris: OCDE.

- Marx, K. (1966) *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Mészáros, I. (1995) *Más allá del capital*. London: The Merlin Press.

- Milanovic, B. (2017) *Desigualdad mundial*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Mittelman, J. (2002) *El síndorme de la globalización*. México: Siglo XXI.

- Mouffe, C. (1999) *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.

- Mundial, B. (2002). *Globalization, Growth and Poverty: Building an Inclusive World Economy*. New York: Oxford University Press.

- Nadal, A. (2010) *El concepto de mercado*. México: Universidad Autónoma de México.

- Ordorika, C. (2003) "Valores en disputa e identidad en conflicto en la educación superior en México". (UNAM, Ed.) En *Revista Perfiles Educativos.*, 5-27.

- Ordorika, S. (2004) "Organización, gobierno y liderazgo universitario". (UNAM, Ed.) En *Revista Perfiles Educativos* (89).

- Pikety, T. (2014) *El capital del siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Polanyi, K. (2013) *Nuestra obsoleta mentalidad de mercado*. Madrid: Aguilera.
- Prats, J. (2005) "Pero ¿Qué es la gobernanza". En *Revista internacional para el desarrollo humano.* Recuperado el 2019 de febrero de 11, de http://www.iigov.org/gbz/print.drt?edi=14352&art=14369] Consultado

- Robinson, W. (2013) *Una teoría del capitalismo global*. México: Siglo XXI.

- Smith, A. (1994) *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.

- Smith, A. (1997) *Teoría de los sentimientos morales.* Marid: Alianza.

- Sousa, B. (2006) *La gramática del tiempo, para una nueva cultura política*. Sao Paulo: Cortez Editora.

- Suasnábar, C. (2001) "Resistencia, cambio y adaptación en las universidades argentinas". *Revista Brasileña de Educación.*

- Türnnermann, C. (2008) *Modelos educativo y académicos*. Nicaragua: Hispamer.

- Vikers, J. (1988) "Regulatory reform in Britian". En *Económic Policy,* 34-56.

- Villalobos, G. (2009) "Perspectivas de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico". (U. A. México, Ed.) En *Tiempo de educar, 10*(20), 273/306. Recuperado el 16 de Noviembre de 2018, de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31112987002

- Zaccagini, M. (2004) "Reformas educativas: espejismos de innovación". En *Revista Iberoamericana de Educación,* 8-21. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=-t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&c-d=1&ved=2ahUKEwi56uSrlpbiAh-VQuVkKHYPCD0AQFjAAegQIA-hAC&url=https%3A%2F%2Frieoei.org%2Fhistorico%2Fdeloslectores%-2F338Zaccagnini.pdf&usg=AOvVaw-0vL8_aerE_gLfnZxyMWNaG

- Žižek, S. (2011) ¿Lucha de clases o posmodernismo? Sí, por favor. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Polifonía

Pacto de corruptos sobrevive[1]

Víctor Manuel Ruano
Diario *Prensa Libre*

El sistema político corrupto capturado por los kakistócratas se reacomodó y sobrevivió en el presente proceso electoral, gracias al respaldo dado por el presidente de la República y su equipo, que en lugar de gobernar para las mayorías empobrecidas de Guatemala se convirtió en articulador del "pacto de corruptos" y esbirro del xenófobo presidente de los Estados Unidos. Ambos son responsables de la crisis humanitaria que viven los migrantes. Uno, porque los utiliza para reelegirse; y el otro, por incapaz de impulsar el desarrollo social, garantizar la paz y la justicia. Vienen tiempos peores, pues, para el balotaje del 11 de agosto, quedamos atrapados en la disyuntiva: chikungunña o zika, cáncer o sida.

Algunos esperarían que este espacio se ocupara solo de temas religiosos o espirituales. El Evangelio y la conducta histórica de Jesús son fuente de inspiración y liberación para la transformación del ser humano y de la sociedad, en la búsqueda de una vida digna y plena, a la luz de Jesús y su "mensaje de libertad", que es "fuerza de liberación". Los temas religiosos, si no inciden en la realidad que vive la gente y se encarnan en la situación social, política y cultural, son alienantes y carentes de significado y credibilidad.

Otros, por esa dimensión liberadora del evangelio de Jesús, podrán encontrar una luz para mantener vivo su compromiso social desde su identidad de discípulos misione-

1. Publicado el 29 de junio de 2019. Accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/pacto-de-corruptos-sobrevive/

ros y como ciudadanos que luchan por una Guatemala distinta, en estos "tiempos recios". La fe que profesamos y anunciamos no nos aleja de la realidad histórica; al contrario, la misma realidad es lugar teológico, es decir, un espacio en el que Dios se revela a todos como amigo, preferencialmente de los pobres y las víctimas del sistema corrupto que nos rige.

Por eso, desde la perspectiva de "la buena política al servicio de la paz", expreso mi opinión sobre el proceso electoral, que sigue nadando en la incertidumbre y en el malestar de la ciudadanía que se resiste a ser burlada y manipulada por esa clase política corrupta que nos ha gobernado los últimos 33 años. Anhelamos vivir en un sistema democrático fuerte y creíble, que sea garantía para la paz y el desarrollo integral de todos los pueblos del territorio guatemalteco.

Organizaciones que integran el Pacto Ciudadano, en su análisis sobre el proceso electoral dado a conocer el pasado 25 de junio, recogieron el "malestar y confusión entre la población, la sociedad civil", por los "errores e inconsistencias en las cifras de votos de las actas y los datos digitados por el TSE". Estos errores no alcanzan para afirmar que hubo "un fraude deliberado".

"Desafortunadamente, esto está siendo utilizado de manera perversa e irresponsable por grupos y partidos políticos que fueron castigados en las urnas por la población y quieren utilizar la situación para crear una crisis y anular las elecciones".

Además, es una estrategia perversa del llamado "pacto de corruptos", liderado por el presidente de la República y sus aliados, que desmanteló el valioso trabajo de la CICIG, debilitó el proceso de persecución penal del MP, desobedeció descaradamente a la Corte de Constitucionalidad y ahora pretende minar la institucionalidad del TSE.

Estos corruptos "que están pidiendo no reconocer los resultados" es sumamente peligroso, afirma el Pacto Ciudadano, "pues atenta contra la institucionalidad del TSE y la ya débil estabilidad y democracia en el país, que los poderes fácticos se empeñan en atacar". No nos dejemos engañar ni "influenciar por estos grupos oportunistas" que siempre han vivido a costillas del Estado, y por esos poderes oscuros que lo tienen capturado y que ahora se sienten envalentonados ante la ausencia de la CICIG y de un MP audaz.

El golpe y el fraude[2]

Carolina Escobar Sarti
Diario *Prensa Libre*

Después de estas elecciones, navegamos en una incertidumbre aún mayor. La sensación es extraña. Pasa como cuando un reactor nuclear se fisura y comienza a salir por allí ese algo que nadie ve pero que todo mundo reconoce como peligroso, incluso mortal. Pasa como cuando Jimmy Morales desconoce la orden del máximo tribunal constitucional hace algunos meses, desmantela poco a poco las instituciones del Estado que funcionan, adelanta la salida de la CICIG, y da un golpe de Estado técnico y lento, cuyos coletazos afectan, incluso, las recientes elecciones. Todo frente a lacerantes silencios cómplices.

La resaca poselectoral nos deja con un supuesto fraude que no termina de ser fraude, y con los efectos de un golpe que muchos no reconocen como golpe. Pero hay un ruido de fondo al que hay que ponerle atención. Más allá de los problemas técnicos detectados en la digitación de las actas, de la incapacidad del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para responder a la altura de las demandas de un proceso electoral "a la guatemalteca", o de algunos casos que efectivamente se prueben como prácticas fraudulentas, el verdadero ruido de fondo es otro. El fraude es el Sistema. Y no, el Sistema del cual hablo no es un ente abstracto, se compone de instituciones (hoy capturadas), de leyes (hoy retorcidas), de secuestradores con poder (ahora con nombre y apellido) y de cancerberos (eternos tontos útiles con poder que cuidan el sostenimiento del statu quo en cortes, ejércitos y demás instituciones).

2. Publicado el 27 de junio de 2019. Accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/el-golpe-y-el-fraude/

La definición breve de fraude, según su etimología, es "daño derivado de un engaño". Fraude es haber elegido a Morales en las elecciones pasadas. Fraude es que, una vez más, la mayoría de votantes haya votado pero no elegido. Fraude es que el partido oficial comprara a expatrulleros con dinero público pocos días antes de las elecciones para obtener su voto. Fraude es haber impedido la participación de quienes (nos guste o no) debieron haber participado en la contienda electoral. El fraude anunciado (antes y después de las elecciones) por Galdámez y Morales, del partido oficial, es parte del fraude. Con ello encendieron el sospechómetro de muchos y siguieron preparando la cancha a su favor. Fraude es que en una supuesta segunda vuelta otra vez se volverá a votar, pero no a elegir.

Inevitablemente llegamos al mismo lugar, porque el sistema sociopolítico no ha tenido cambios de fondo que nos permitan llegar a otra etapa de nuestra intención democrática. Estamos frente a un entuerto más, y venimos gritando "fraude" desde hace seis décadas. La diferencia es que ahora hubo juntas receptoras de votos bastante sólidas que se toparon con tecnócratas y burócratas insuficientes para este momento político. Y encima, justo antes de la revisión de las actas que el TSE haría, el Ministerio Público (MP) aparece en escena, generando aún más inestabilidad. Dados los antecedentes de actuación del MP actual, esperamos que auditen para generar credibilidad, y no para poner en bandeja las condiciones de un Estado verdaderamente fallido y golpeado, al mejor estilo de Nicaragua o Venezuela (es para asustar bien).

Hasta ahora, el objetivo de este "gobierno" parece haber sido uno: quebrarle las rodillas a la incipiente democracia guatemalteca, sostener un histórico pacto de corruptos y un sistema de privilegios para pocos, reprimir y castigar la participación social, y militarizar la seguridad ciudadana.

En esta modernidad líquida, la incertidumbre es la norma y la clase política está más lejos de la ciudadanía que nunca. En esta era del espectáculo, la ética es el chiste a contar y la mentira o la pragmática se han convertido en los mecanismos idóneos de sobrevivencia. Los partidos tradicionales han llegado a ser empresas sin interés alguno por Guatemala. La Guatemala que cada día ve partir de sus entrañas a miles de niñas, niños, mujeres y hombres que terminan en jaulas fronterizas. Ese ha sido el gran fraude.

"Tormenta perfecta" y una serie de eventos desafortunados[3]

Luis Felipe Valenzuela
Diario *Publinews*

Es sumamente obvio que hay quienes están aprovechándose de los errores, las debilidades y los disparates del Tribunal Supremo Electoral para intentar una especie de "tormenta perfecta".

No puede haber sanas intenciones detrás de tan burdas maniobras. Sin embargo, la innecesaria confusión originada en las graves pifias logísticas durante las elecciones les abrió la puerta a los desinformadores de siempre para regar veneno.

Hablar de fraude es irresponsable y doloso. Especialmente si lo vociferan los grandes perdedores, como por ejemplo los candidatos del partido oficial. Y mientras los magistrados del TSE sigan sumidos en el desconcierto, la necedad y la insensatez, el peligro que enfrentamos es enorme y creciente.

Las acciones del Tribunal deben ser firmes, calculadas y contundentes. No es aceptable que improvisen o que vacilen.

Nuestra democracia, en este momento al borde del precipicio por el contubernio maligno entre diversos integrantes de los tres poderes del Estado, se ve paralelamente amenazada por unos magistrados que no logran manejar la crisis con la mínima lucidez. Le guardo un especial cariño a Julio Solórzano, su actual presidente. Conozco su capacidad y su decencia.

Lo mismo puedo decir de María Eugenia Mijangos y de Mario Aguilar Elizardi. Es triste verlos naufragar en este mar de tempestades prevenibles. Pero más triste será tener que señalarlos de cual-

3. Publicado el 24 de junio de 2019. Accesible en https://www.publinews.gt/gt/opinion/2019/06/24/tormenta-perfecta-una-serie-eventos-desafortunados.html

quier colapso institucional si no reaccionan pronto. Las matemáticas son reveladoras cuando de multiplicar incidentes se trata.

Desde la "invasión" que un grupo de radicales hizo en la sede del TSE en agosto del año pasado, argumentando que el convenio firmado con la CICIG era el preámbulo de un proceso fraudulento, los magistrados debieron contestar de manera tajante a lo que, a todas luces, era un plan de desestabilización. Pero no. La timidez primó y el asunto fue subiendo de tono sin que se pronunciara con determinación para calmar las aguas y poner en su sitio a los agitadores, cuyo vocero principal resultó siendo el mismo presidente, Jimmy Morales.

La comunicación del TSE ha sido débil y deficiente. No solo en este episodio. Hace meses que no dan una a la hora de informar a la población. Y si a eso se añaden las fallas garrafales en aspectos como la contratación de digitadores o el diseño de un software para la transmisión de datos, la debacle que se gesta por estos días se vuelve algo tan previsible como el sol de mañana.

Habrá que ver hasta dónde llega el descuido del TSE y hasta qué punto causaron daño posibles infiltrados.

Lo cierto es que la desconfianza aumenta y no parece, por ahora, que haya una respuesta articulada y eficiente para detener la avalancha que se viene, si no se logra de inmediato una reparación del daño ya causado.

Magistrados: Admitan los errores y organícense cuanto antes para corregirlos. Ignoren sus líos internos durante esta crisis. Controlen sus egos y sus rencillas. Denuncien lo que precise ser ventilado públicamente, aunque ello implique desgastes. Contraten a una empresa externa y de prestigio que resuelva con celeridad este atolladero. Disipen cuanta duda flote por el ambiente.

Sean directos para comunicar. Los mensajes para quienes ya no confían en el Tribunal deben ser convincentes e irrebatibles. Urgen los resultados y la certeza de estos. Cada hora que transcurre sin que se aclare el panorama va en contra del TSE. Y también de nuestra democracia. Esto no es un juego, y quienes complotan desde lo sórdido son implacables.

No se vale que, por falta de entereza y de sentido común, los magistrados permitan que el descalabro llegue hasta la tragedia.

Hay infinidad de intereses espurios alrededor de esta tensa página de nuestra historia. Los radicales de ambos lados del espectro ideológico no miden los riesgos que para el país se incuban, a gran velocidad, por este desbarajuste evitable. No es casual la repetición de actores en este guión de la maldad. Tampoco lo es la adición de quienes pretenden romper el sistema a costa de lo que sea, sin medir las consecuencias de lo que tal cosa conlleva.

Esta "tormenta perfecta", sumada a una serie de eventos desafortunados, solo puede promover el pretexto para un acto deleznable en el que perderíamos todos. El domingo 16 de junio no hubo fraude electoral. El desatino y los "horrores" cometidos por la frivolidad del manejo en los datos no se comparan con las sucias artimañas de 1974. Y la razón es que, contrario a aquel entonces, esta vez no se alteró la voluntad popular en las urnas.

Aunque revisen cien veces las actas, los mismos candidatos pasarán a la segunda vuelta. Las juntas receptoras de votos no merecen el vilipendio del pueblo al que sirven de forma tan heroica.

Elecciones que no **resuelven nada**[4]

Rafael Cuevas Molina
Revista digital *Gazeta*

Guatemala necesita, urgentemente, resolver problemas cruciales: terminar con la corrupción, combatir la impunidad, marcarle un alto a la epidemia de la violencia, hacer prevalecer la legalidad, fortalecer las instituciones del Estado de derecho, encontrar respuestas que no sean politiqueras a la terrible pobreza que asola a la mayoría de la población, ofrecer oportunidades de vida digna: empleo, educación, salud. En este sentido, las elecciones del domingo pasado son, por decirlo suavemente, desalentadoras.

Lo peor de todo es que los resultados no nos sorprenden, y más bien eran predecibles. Los augurios se multiplicaban en un tinglado profuso en zancadillas y emboscadas, más propios de un pleito de arrabal que de lo que aspira a ser un proceso como este.

Si tomamos en cuenta la abstención y los porcentajes obtenidos por quienes encabezan el recuento de votos, es evidente que no tienen ningún arrastre electoral, sino que, por el contrario, despiertan rechazos profundos. Han sido, simplemente, los beneficiarios de la enorme dispersión de candidaturas y los manejos judiciales oscuros contra algunos de sus contendientes.

Como sus antecesores de otras campañas electorales, ambos punteros se proclaman campeones en la lucha contra la corrupción. Antes fue la mano dura de Otto Pérez y, luego, el ni corrupto ni ladrón de Morales. Ninguno de los dos, sin

4. Publicado el 22 de junio de 2019. Accesible en https://gazeta.gt/elecciones-que-no-resuelven-nada/

embargo, pone las castañas al fuego por la CICIG, ni las pondrá en el futuro, seguros como están que, tarde o temprano, la comisión les llevaría a rendir cuentas. ¿Alguien les cree, entonces, el estribillo anticorrupción?

La alternativa a este estado de cosas está ante nuestras narices. Las fuerzas de izquierda y progresista, de ir unidas, habrían cosechado, por lo menos, un segundo lugar, y en este momento podrían estar a las puertas de la segunda ronda. Es una lástima que sigan habiendo actitudes prepotentes y descalificadoras entre ellas, pequeños caciques que cuidan sus feudos y se odian entre sí.

Oscuro panorama. Sin salir de Guatemala, parece que lo que nos espera, para los próximos cuatro años, es Guatepior.

Torres y Giammattei representan el *statu quo*[5]

Haroldo Shetemul
Diario *Prensa Libre*

Sandra Torres o Alejandro Giammattei, ¿cuál de los dos representa mejor el statu quo? Esa es la realidad de inmovilismo que dejaron las elecciones del pasado domingo. No hay vuelta de hoja porque ambas fórmulas se diferencian en pocos aspectos ideológicos, la primera se ubica en el centro-derecha, el segundo más a la derecha, pero en última instancia persiguen la continuación de un sistema político patrimonialista y clientelar.

Con el ascenso de estos dos candidatos presidenciales también se concreta la salida del país, en septiembre, de la CICIG y el cierre de un ciclo de lucha contra la corrupción. Para los dos aspirantes, así como para sus padrinos, políticos y militares, es más cómodo que no exista una instancia que evidencie futuros negocios oscuros y el eventual saqueo de los recursos del Estado.

En esta ocasión ninguna de las encuestas de opinión acertó en los resultados. Por ejemplo, a Sandra Torres le daban entre 20 y 22.6%, y ella finalmente obtuvo 25.58%. También se observó esa tendencia con Thelma Cabrera y Manuel Villacorta. A la primera le daban entre 5 y 7.6%, mientras que al segundo ProDatos apenas le daba 1.2% y Cid Gallup ni siquiera le asignaba un porcentaje. En los comicios, Cabrera obtuvo 10.38% y Villacorta, 5.21%. En cambio, las encuestas le dieron lugar preferencial a Roberto Arzú, a quien le otorgaban entre 8 y 9.20%,

5. Publicado el 21 de junio de 2019. Accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/torres-y-giammattei-representan-el-statu-quo/

pero en las elecciones apenas logró 6.07%. Pese a lo anterior, la candidata del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP) se constituyó en la sorpresa de los comicios, al colocarse en el cuarto lugar, pese a que no contó con el favor de los grandes medios y su propaganda fue muy modesta. El ascenso electoral de Cabrera es un llamado de atención a quienes sostienen este sistema político racista y discriminador. Ahora la cúpula del sector privado sabe que hay fuerzas contestatarias que no debe soslayar.

La segunda vuelta podría convertirse en un duelo entre el área rural y el área metropolitana. Torres tiene bases sólidas en la mayoría de departamentos porque cuando gobernó su ex esposo, Álvaro Colom, ella se dedicó a consolidar la estructura partidaria con base en las bolsas solidarias y las transferencias monetarias. Un vistazo al comportamiento electoral permite observar que la UNE obtuvo bastante ventaja sobre Vamos en la mayoría de departamentos, principalmente en el occidente y norte del país. En el área metropolitana, Vamos le ganó a la UNE pero por un estrecho margen de 4.46%. Sin embargo, en la segunda vuelta juega en contra de Torres el antivoto, que se ubicaría por arriba del 50%, principalmente en áreas urbanas. Es muy probable que varios partidos de derecha se alineen a favor de Giammattei, pero es difícil que la izquierda llegue a algún tipo de acuerdo con Torres, por la desconfianza que le tienen. Eso podría dejar sola a la UNE, que podría reforzar su estructura partidaria con ofrecimientos de más clientelismo y acarreo el día de las votaciones.

En ese panorama enrarecido, lo único rescatable es el ingreso de nuevas figuras en el Congreso, el cual tendrá una bancada fuerte de la UNE, pero muy lejos de alcanzar la mayoría necesaria para convertirse en aplanadora. Este partido tendrá derecho de veto sobre iniciativas de ley, pero para aprobar las propias deberá impulsar alianzas con bancadas minoritarias. Llama la atención la nueva bancada del Movimiento Semilla, que con siete diputaciones logró superar la ausencia de su candidata presidencial, luego de que el sistema en su conjunto evitara la participación de la ex fiscal Thelma Aldana. Es importante la oxigenación de ese organismo, primero, para desbaratar las acciones de los legisladores que buscan mantener la corrupción y la impunidad y, segundo, para que se convierta en un verdadero fiscalizador del gobierno central y no en comparsa, como lo ha sido hasta ahora.

Elecciones, derecho y tachas[6]

Alejandro Balsells Conde
Diario *Prensa Libre*

Se celebraron elecciones, unos con esperanza y otros con congoja emitimos el sufragio. Los casos de anomalías fueron puntuales y en cuanto a la mecánica de votación el proceso se llevó a cabo sin mayores objeciones. El rechazo de las candidaturas presidenciales de Thelma Aldana, Zury Ríos, Mauricio Radford, Edwin Escobar y Mario Estrada son dignas para un estudio sobre cómo la ley se interpreta en estos sitios y, por supuesto, depende en buena medida de las fuerzas políticas detrás de quien litiga. En los cinco casos hay mucho qué debatir y es obligado para la comunidad jurídica hacer el intento, o los antecedentes servirán para que cada cuatro años la incertidumbre reine sin chistar.

La "democracia electoral" sacó la tarea formal, pero deja daños a la democracia real. El uso del aparato estatal para armar casos y evitar participaciones, o a la inversa, el uso del mismo aparato para conseguir finiquitos por medio de acciones judiciales, muestra a nuestro "Estado de Derecho", y si a esto le agregamos la piñata oficial para conseguir votantes por medio de dinero y trinquetes fluorescentes, la situación es patética. Las instituciones, es decir, los tres organismos del Estado, más el Ministerio Público, la Contraloría General de Cuentas, el Tribunal Supremo Electoral y la Corte de Constitucionalidad tendrán que responder a la historia sobre sus acciones u omisiones; sin embargo, asusta aún más un electorado al que al parecer le importa muy poco la vida y el narcotráfico.

6. Publicado el 19 de junio de 2019. Accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/elecciones-derecho-y-tachas/

Dejemos fuera, para efectos de estas líneas, lo señalado a las dos principales candidaturas presidenciales porque en buena medida están donde están porque ambos tienen 20 o más años de jugar política y de estar, de una u otra forma, dándose a conocer. Como sociedad nos debe llamar mucho la atención que la UCN es la bancada mayoritaria, fuera de los dos partidos que disputarán el Ejecutivo, que era lógico llevaran sus diputados al conseguir votos disciplinados.

No es ningún secreto que la mayoría de partidos tienen dueño, que son estructuras únicamente electorales y responden a intereses personales. Por eso, luego de que Mario Estrada fuera capturado en Estados Unidos por la agencia antinarcóticos, y ahora enfrente juicio en Nueva York, se hayan establecido planes criminales en contra de dos fiscales del Ministerio Público y Thelma Aldana, se haya evidenciado que el propio presidente de la República y su séquito estuvo en casa del cacique de UCN, junto a agentes gringos infiltrados en carteles mexicanos de droga, compartiendo un almuerzo y que, como legado de este gobierno, en nuestro territorio sea parte del paisaje el aterrizaje de aviones "clandestinos" cargados de drogas, sin que el Ejército haga algo e incluso cuando se logra llegar a los sitios de aterrizaje tanto la Policía como el Ejército procuran pasar el tiempo y así olvidemos el asunto porque la droga está ya en el mercado; que la UCN logre 12 curules, dos de ellas por lista nacional y el resto por distritos, que van desde la frontera con México a las fronteras con El Salvador y Honduras, al lograr adjudicaciones en Escuintla, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa, es para creer que es difícil si tenemos futuro.

Mario Estrada negociaba un financiamiento de un cartel mexicano de droga para su campaña, millones de dólares en efectivo pretendía para matar a gente molesta y pagar gastos electorales, y aun así buena cantidad de ciudadanos confiaron la cosa pública a la UCN. Quienes ganaron no tienen responsabilidad penal, sin duda alguna, pero sí tienen harta responsabilidad política. Nuestra sociedad está enferma, ojalá puedan existir remedios. Si la UCN no tenía tacha, dudamos exista alguna, acá el crimen paga, y paga en buena medida, también con votos.

Ganó el sistema[7]

Editorial

Diario La Hora

Tras la realización extremadamente trabajada de una estrategia para eliminar todo tipo de riesgos, las elecciones del pasado domingo resultaron en la consolidación temporal del sistema político, tan cuestionado por la amplia corrupción y el deterioro de toda la institucionalidad, empezando por el que deviene de la correcta administración de la justicia. Por supuesto que pudo ser peor si les funcionaba el fraude perpetrado mediante la erogación de fondos públicos para la compra de votos, pero de todos modos, los que sentían pasos de animal grande por el avance de la lucha contra la impunidad, hoy pueden respirar y dormir tranquilos porque le lograron poner la tapa al pomo.

No encontramos otra forma de ver el resultado de las elecciones sino como la consolidación del sistema político que no es ni del pueblo, ni por el pueblo ni para el pueblo, sino que es y funciona para el financista que se sabe recetar privilegios como consecuencia de sus aportes, que desde hace muchos años le permiten ejercer el verdadero control y dictar el mandato único y efectivo en nuestra mal llamada democracia.

Y la ciudadanía así lo quiso y ratificó su indiferencia que se hizo patética cuando los grandes grupos de poder acudieron a la polarización para detener la lucha contra la corrupción que debía tener como punto de partida el fin de la CICIG. Porque aquel entusiasmo ciudadano de abril de 2015, cuando se abarrotaba la plaza pidiendo cárcel para los corruptos, se esfumó cuando los sindicados dejaron de ser sólo políticos y empezaron a aparecer los rostros "respetables".

7. Publicado el 18 de junio de 2019. Accesible en https://lahora.gt/gano-el-sistema/

A partir de entonces empezó el esfuerzo por evitar el descalabro del sistema y se ejecutó de manera precisa el plan que culminó el domingo con la ganancia de ese sistema que, incólume, ha superado por ahora su prueba más difícil. Cierto que se le presentan nubarrones, pero los actores sienten confianza en que su unión, que fue granítica a lo largo de esa dura prueba en la que fueron sentados en el banquillo, les permitirá ir neutralizando los brotes de malestar y descontento, confiando en que la ciudadanía volverá a aceptar tanto sus condiciones como sus formas de elecciones.

Al fin y al cabo tienen la prostituida institucionalidad de su lado y ahora afinarán la puntería para asegurar que en el sistema de justicia no se cuele nadie que pueda poner en peligro el régimen de impunidad, que con tanto esfuerzo y empeño se logró construir y que con tanto sobresalto debieron rescatar ante los avances de esa CICIG que les terminó por ser odiosa.

Propuesta

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
El Consejo Superior Universitario
el Rector Ing. Murphy Paiz

Al pueblo de Guatemala hace saber

Las elecciones del 16 de junio pasado refuerzan la democracia en el país, pues representan la voluntad de la población de votar por aquellos candidatos sobre quienes tenían sus simpatías e identificación por las propuestas de sus partidos políticos.

Durante las semanas posteriores a las elecciones, han aumentado las voces que reclaman fraude electoral al estar en desacuerdo con algunos de los resultados, en los cargos de elección popular.

Al respecto, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha rechazado la existencia de un fraude electoral, pero ha reconocido que hay inconsistencias en el traslado de los datos de las Juntas Receptoras de Votos al sistema digital del TSE. Ha aclarado también, que los resultados hasta ahora publicados son preliminares. Que de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos se procederá a la adjudicación de Corporaciones Municipales, adjudicación de Presidente y Vicepresidente, Diputaciones de la Lista Nacional, Distritales y Parlacen, los cuales constituirán los resultados finales. Asimismo, informó que ha tomado la decisión de cotejar acta por acta, a partir del lunes 24 de junio, con el objetivo de solventar cualquier diferencia en el traslado de los datos y desechar cualquier incertidumbre sobre el proceso electoral.

Durante el proceso de observación electoral que se llevó a cabo a través del Observatorio Democrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala (ODUSAC) conformado por un total de 2,000 observadores, se determinó que el proceso se llevó a cabo sin mayores incidentes, salvos los acontecidos en San Jorge (Zacapa) y en Esquipulas Palo Gordo (San Marcos) pero dichos incidentes no afectan la validez global de las votaciones. Las juntas receptoras de votos conformadas por ciudadanos, funcionaron relativamente bien. Las principales inconsistencias observadas fueron: falta de material electoral, ausencia de integrantes de juntas receptoras de votos y deficiencia en el manejo y administración del material electoral.

El Observatorio Democrático de la USAC concluye que la participación ciudadana fue ordenada y pacífica. Que se presentaron incidentes, como la intención de los partidos políticos de inducir el voto o movilizar personas para llevarlas a los centros de votación y, además, en varios casos la resistencia ciudadana a estas prácticas derivó en conatos de violencia, cierres de accesos a poblados y otras formas de protesta. Si bien hubo expresiones focalizadas de violencia, muchas de ellas resultantes de rivalidades en torno a la disputa de los gobiernos municipales, la jornada electoral transcurrió pacíficamente.

El análisis del comportamiento del voto en el extranjero refleja altos niveles de abstencionismo en las cuatro ciudades de Estados Unidos en las que se implementó el proyecto piloto.

Los allanamientos realizados por el Ministerio Público constituyen un proceso de investigación apegado al respeto de la Constitución Política de la República y el imperio de la ley, que debe garantizar el principio de legalidad para el fortalecimiento del Estado de Derecho. Dicha acción no debe interferir en la integridad de los comicios, respetando el derecho electoral y la voluntad popular emitida por medio del voto, para garantizar la legalidad y legitimidad de las elecciones, que garantizan la alternabilidad en el poder en el sistema democrático.
Ante lo anteriormente expuesto,

EXHORTAMOS

- A los partidos políticos y a los candidatos, a respetar los procedimientos y los plazos establecidos por la Ley Electoral y de Partidos Políticos para expresar sus inconformidades.

- Al Tribunal Supremo Electoral a ejercer, en el marco de la ley, la mayor apertura informativa para desvanecer malos entendidos y a enmendar los errores que pudiesen existir en el procesamiento de las actas electorales.

- Al Tribunal Supremo Electoral a superar las deficiencias e inconsistencias, a fin de garantizar que estos inconvenientes no se repitan en la segunda vuelta electoral.
- Al Gobierno de la República de Guatemala a propiciar un clima de paz, seguridad ciudadana y garantizar la división de poderes de la República, para mantener el orden constitucional y garantizar el respeto a los resultados del proceso electoral y el sistema democrático.

- Al Ministerio Público realizar las investigaciones respectivas con absoluta independencia para resguardar el Estado de Derecho.

- A la ciudadanía guatemalteca, en particular a la comunidad universitaria de la USAC, a no prestar atención a los intentos desestabilizadores de personas que pretenden generar desinformación en torno al proceso electoral, pero al mismo tiempo a mantenerse atenta para ejercer, con prudencia y responsabilidad, la defensa del orden constitucional, las instituciones, la gobernabilidad y la democracia en Guatemala.

- Como universidad reiteramos que continuaremos participando en el acompañamiento del proceso electoral con el Observatorio Democrático de la USAC, proporcionando a la ciudadanía nuestros informes constantes y objetivos sobre el desarrollo de esta actividad cívica de orden nacional, por lo que hacemos el llamado a resguardar la voluntad popular emitida a través del voto y exhortamos al ejercicio del voto reflexivo y objetivo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, 26 de junio de 2019.

Propuesta

FORO Guatemala

Alianza Evangélica de Guatemala

ASIES

ASOREMA/UICN

CACIF

Comunidad Judía de Guatemala

CONFECOOP

Conferencia Episcopal de Guatemala

Convergencia Cívico Política de Mujeres

Federación de Organizaciones Rurales de Desarrollo Integral de la Mujer Guatemalteca

Foro Maya

Guatemala Visible

Jóvenes por Guatemala

Madres Angustiadas

Primero Guatemala

URL

USAC

EL FORO GUATEMALA

Ante el reciente proceso de Elecciones Generales 2019, realizado el domingo 16 de junio, las instituciones miembros del Foro Guatemala expresan

A LA CIUDADANÍA GUATEMALTECA:

Nuestro reconocimiento por su participación acudiendo a las urnas a ejercer su derecho a elegir, respetando la expresión soberana del voto.

Somos conscientes de los varios hechos y elementos de información y desinformación que han perturbado la confianza ciudadana en la legitimidad y la transparencia de los comicios y, consecuentemente, somos igualmente conscientes de la necesidad de recuperar y mantener esa confianza ciudadana en el respeto escrupuloso a la expresión soberana del voto.

Por ello, consideramos fundamental el recurrir a las fuentes originarias, confiables, legalmente válidas y públicamente comprobables sobre los resultados electorales. Se le invita a la ciudadanía a guardar la calma y no dejarse influir por campañas mal intencionadas que buscan desinformar y generar inestabilidad.

La fuente legal y oficial de los resultados de la jornada electoral son las actas físicas que están resguardadas por los órganos temporales, sin sufrir ninguna vulneración. Esta es la única base de objetividad y legitimidad del voto ciudadano, públicamente comprobable. Los resultados que se contienen y divulgan en la plataforma digital del TSE son preliminares, no constituyen resultados legales ni oficiales y dicha plataforma es únicamente una herramienta comunicacional.

FORO Guatemala

Alianza Evangélica de Guatemala

ASIES

ASOREMA/UICN

CACIF

Comunidad Judía de Guatemala

CONFECOOP

Conferencia Episcopal de Guatemala

Convergencia Cívico Política de Mujeres

Federación de Organizaciones Rurales de Desarrollo Integral de la Mujer Guatemalteca

Foro Maya

Guatemala Visible

Jóvenes por Guatemala

Madres Angustiadas

Primero Guatemala

URL

USAC

La Ley Electoral y de Partidos Políticos, normativa de rango constitucional, es la que establece los mecanismos y procedimientos propios del proceso electoral, así como los únicos medios de impugnación válidos en dicho proceso.

La investigación que lleva a cabo el Ministerio Público se circunscribe a la determinación de si existen o no hechos que puedan ser constitutivos de delitos electorales o de corrupción, sin que la misma tenga incidencia en los resultados electorales.

Se hace un llamado a todos los actores políticos e institucionales para que actúen en el marco democrático y de Estado de Derecho, preservando la legalidad y legitimidad del proceso electoral.

A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS:

Se valora y reconoce el trabajo cívico y democrático que desarrollaron los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, Juntas Electorales Municipales y Juntas Electorales Departamentales quienes con su labor recibieron y resguardaron el voto, su secretividad y son garantes de la pureza y legitimidad de la jornada electoral.

Se les llama a continuar con el mismo fervor y civismo sus labores para la segunda vuelta electoral, haciendo ver al Tribunal Supremo Electoral sus recomendaciones y requerimientos para evitar cualquier inconveniente para ese día.

FORO Guatemala

Alianza Evangélica de Guatemala

ASIES

ASOREMA/UICN

CACIF

Comunidad Judía de Guatemala

CONFECOOP

Conferencia Episcopal de Guatemala

Convergencia Cívico Política de Mujeres

Federación de Organizaciones Rurales de Desarrollo Integral de la Mujer Guatemalteca

Foro Maya

Guatemala Visible

Jóvenes por Guatemala

Madres Angustiadas

Primero Guatemala

URL

USAC

A LOS MAGISTRADOS TITULARES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL:

Les instamos a que se avance y se hagan públicos los resultados finales y oficiales de la jornada electoral, adjudicando los cargos conforme el sistema de escrutinios e integración de resultados contemplado en la ley constitucional de la materia.

Que para llevar a cabo las acciones finales del proceso electoral y, especialmente para la planificación y desarrollo de la segunda vuelta electoral, se fortalezca en forma activa y proactiva la participación de los Magistrados Titulares y Suplentes de dicho tribunal, sin que por ello se afecten las responsabilidades que legalmente corresponden a los Magistrados Titulares y el Pleno del mismo, como máxima autoridad en el país en la materia.

Se reconoce el esfuerzo en materia de transparencia y publicidad para el proceso de elecciones llevado a cabo y se advierte que, de cara a la segunda vuelta electoral, es necesario realizar una revisión profunda del proceso de digitación y presentación de resultados preliminares, para evitar de esa manera cualquier futuro inconveniente.
Guatemala, 28 de junio de 2019.

Investigación

Una mirada a la complejidad, para la formación humana e integral

Perla Angelina López Mazariegos[1]
Doctoranda en Educación
Facultad de Humanidades / USAC

Resumen

Desde la perspectiva de la complejidad hay una serie de autores relevantes que cambiaron la mirada de la ciencia y uno de ellos es Edgar Morín. En este artículo se expone una síntesis de los principales lineamientos del Pensamiento Complejo. Se refiere a la importancia de la formación humana e integral en el ámbito educativo; haciendo un recorrido epistemológico del término y los cambios en la docencia universitaria desde la mirada de la complejidad. Desde ella se plantea lograr que docentes y estudiantes lleguen a una transformación en su manera de ser, pensar y actuar. Y que, como una crisálida, su pensamiento simple pueda transformarse en pensamiento complejo, buscando la posibilidad de pasar del "yo" egocéntrico al "nosotros" de la ciudadanía, de la fraternidad, de la comunidad, amor, armonía y paz. De ahí la aptitud para dedicarse al bien común y a los demás. El estudio profundiza en el papel del docente y del estudiante como figuras clave y protagonistas en la construcción de su propio aprendizaje significativo, enfatiza en el desarrollo personal y autónomo del estudiante, que va incrementando su responsabilidad a lo largo de su carrera profesional.

Palabras clave

Complejidad; pensamiento complejo; formación humana e integral; metacognición.

1. Maestría en Docencia Universitaria y Licenciada en Psicología, profesora y asesora pedagógica en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract
From the perspective of complexity there are a number of relevant authors who changed the gaze of science and one of them is Edgar Morin. This article provides a synthesis of the main guidelines of Complex Thought. It refers to the importance of human and integral training in the educational field; making an epistemological tour of the term and changes in university teaching from the look of complexity. From it it is proposed to get teachers and students to a transformation in their way of being, thinking and acting. And that, as a chrysalis, his simple thought can be transformed into complex thinking, seeking the possibility of moving from the egocentric "I" to the "we" of citizenship, fraternity, community, love, harmony and peace. Hence the aptitude for the common good and others. The study delves into the role of the teacher and the student as key figures and protagonists in the construction of their own meaningful learning, emphasizes the personal and autonomous development of the student, which increases their responsibility throughout of his professional career.

Keywords
Complexity; complex thinking; human and integral formation; Metacognition.

Tal vez una de las lecciones más importantes del descubrimiento de la complejidad, sea enseñarnos a descifrar el mundo donde vivimos; sin someterlo a la idea de una diferencia jerárquica entre niveles.
Ilia Prigoin

Creo en el futuro de la sociedad, como una sociedad libre y con una gran capacidad de resiliencia, metamorfosis y renacimiento. Una educación que le apuesta a la educación inspirada en principios nobles y dignos. Esos mismos que con una finalidad de humanismo cualitativo y religante, animen el diario vivir de todos los ciudadanos. Creo por estas mismas razones en que las mismas personas deban ser un crisol cultural inspirador de luz y del desarrollo para otros países, en esta nuestra era plural y planetaria.
Edgar Morín

Introducción

Tradicionalmente los científicos de la física clásica, veían el mundo desde la física mecánica; con leyes que daban perfectamente las cantidades, un mundo de orden; luego aparecen los cuánticos, la nueva física, y proponen lo contrario: que el mundo es diminuto; que las leyes no tienen las mismas cualidades; que son improbables y llegan a los conceptos de la incertidumbre y de la improbabilidad. Desde entonces la ciencia siempre nos había planteado dos extremos, como si la realidad pudiera ubicarse a un lado y al otro lado dentro de la balanza de las posibilidades. O es un mundo perfectamente ordenado o es un mundo completamente caótico. Desde entonces la mirada de la ciencia estaba extremada en dos polos. Entonces nace la complejidad.

¿Qué busca la complejidad? Busca una posición nueva, una posición que sea capaz de integrar la mirada del orden y la mirada del caos, y nos propone una nueva forma de abordar el mundo dentro de la realidad dinámica, y que podamos armonizar con el orden y el caos; armonizar lo holístico y lo complejo. Como el ejemplo de la melodía escondida en el ruido es una metáfora muy hermosa. El resultado de la complejidad es esa armonía; esa música que procede del ruido, es el orden que emerge de los procesos de caos. El propósito de la complejidad es reflexionar la realidad desde la mirada del orden y desde la mirada del caos, y ver desde la complejidad la manera integradora y de transformación de las universidades, como un sistema social complejo autopoyetico.

Se busca con esta nueva propuesta una nueva Pedagogía de la vida, comprometida con el estudio, propuesta y puesta en acción de una educación humanista e integral de futuros profesionales comprometidos con la vida y la educación (infografía 1). Aspectos que pueden contribuir con la formación integral y plenamente humana de los futuros profesionales. (Aldana, 2014). Y que al final se convierten en aportes para la construcción de un mundo más pacífico, más solidario y más humano.

Infografía 1

Fuente: tomado de https://www.google.com/search?q=Formaci%C3%B3n+integral&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjYw8jx6JLjAhXKx1kKHVDIA3wQ_AUIECgB&biw=1575&bih=875#imgrc=in98LVidf__QMM:

La complejidad

Desde la perspectiva de la complejidad hay una serie de autores relevantes, quienes a lo largo de la historia han cambiado la mirada de la ciencia. Pero en el siglo XXI la noción de pensamiento complejo fue acuñada por el filósofo francés Edgar Morín con su propuesta de los siete saberes para la educación del futuro, un futuro que es ya nuestro presente y se refiere a la capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real.

Ante la emergencia de hechos u objetos multidimensionales, interactivos y con componentes aleatorios, el sujeto se ve obligado a desarrollar una estrategia de pensamiento, que no sea reductiva ni totalizante, sino reflexiva. Morín denominó a dicha capacidad como pensamiento complejo (Morín, 1997).

La palabra "complejidad" es de origen latino, proviene de *complectere*, cuya raíz *plectere* significa trenzar, enlazar. Su etimología *complexus* nos muestra un significado ligeramente diferente: "lo que está tejido en conjunto" (Aldana, 2014). De allí que el pensamiento complejo, en palabras del propio Morín, se base en estable-

cer relaciones y complementos, en el estudio del todo, mediante sus defectos y sus efectos, su movimiento y su quietud, tomando en cuenta la reciprocidad que tiene lugar entre éste y sus partes (Morín, 2010).

Por lo tanto hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (ilustración 1) como el económico, el político, el sociológico, el psicológico, el afectivo, el mitológico y que tienen un tejido interdependiente e interactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto; las partes y el todo; el todo y las partes, así como las partes entre sí, la complejidad es, de hecho, la unión entre la unidad y la multiplicidad.

Ilustración 1

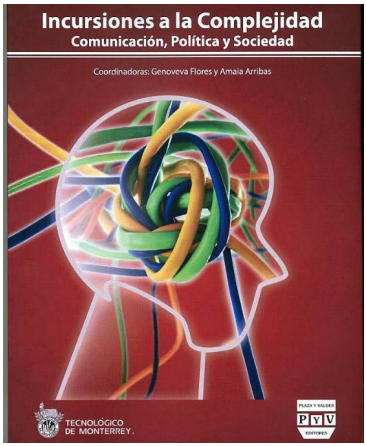

Fuente: accesible en https://es.slideshare.net/knowledgefactory/dimension-social-aprendizaje-colaborativo-virtual-g-cc-si

La epistemología tradicional

La mirada a la realidad nos indica que no podemos seguir formando a los futuros profesionales con un enfoque tradicionalista, y nos presenta la necesidad de variar ritmos, métodos, estrategias didácticas y formas de

trabajar la formación de los futuros profesionales del país. La complejidad nos invita a reflexionar y tomar en cuenta qué piensan, qué sienten las jóvenes generaciones (Aldana, 2014).

Con el enfoque tradicional solo se aprende a enseñar, pero no a comprender el mundo en sus distintas dimensiones y manifestaciones, y se agudiza la incapacidad de comprensión plena, integral, compleja y profunda del joven que se está formando; olvidándose de cómo son y cómo deberían ser los futuros profesionales. La complejidad nos invita a valorizar que lo educativo sea un factor más para el desarrollo de la sociedad.

El pensamiento complejo se opone a la división disciplinaria y promueve un enfoque multidisciplinario, transdisciplinario y holístico, tiene como signo distintivo que parte de la complejidad humana, aunque sin abandonar la noción de las partes constituyentes del todo. Busca reconocer lo que vincula el objeto de su contexto, el proceso o la organización en la que se inscribe. Por medio del pensamiento complejo el conocimiento es más rico, más pertinente, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, en cuanto se vincula con el hecho un elemento, una información, un dato dentro de su contexto (Morín, 2010).

Método de construcción para la formación humana e integral

La formación humana se ha concebido tradicionalmente, en la educación, desde una perspectiva rígida, fragmentada y descontextualizada del proceso de autorrealización y del tejido socioeconómico. La formación humana e integral desde la complejidad, en sentido general, hace referencia a la construcción de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y valores dentro del marco de un conjunto de potencialidades personales. Sin embargo es preciso mencionar que cada época, ciencia y proceso social, han dado y dan respuestas diferentes a la formación humana, la cual es un proceso complejo que representa un desafío para las concepciones epistemológicas tradicionales.

Esto significa que no es posible pensar la formación humana en el marco de propuestas epistemológicas unidimensionales, simplistas y univocas, por lo cual el pensamiento complejo constituye

una perspectiva de relevancia para su reconceptualización (Morín, 1997).

Tal y como nos plantea Morín, el pensamiento complejo abre múltiples posibilidades, sentando las bases para una nueva pedagogía, que nos permita abordar los desafíos de la educación y la investigación para el tercer milenio, concibiendo al ser humano de una manera integral, y con una nueva propuesta de educación, de una formación para la vida, permitiendo a los estudiantes que, de manera creativa, puedan construir su aprendizaje en un clima de autonomía y libertad.

La educación del futuro (que es ya nuestro presente, el hoy) deberá ser un proceso de aprendizaje primero y universal, centrado en la condición humana (diagrama 1), centrado en el ser, centrado en el estudiante. Es conocer lo humano, situarlo en el universo y a la vez separarlo de él. Pues lo humano permanece cruelmente dividido, fragmentado en pedazos como un rompecabezas que perdió su figura (Morín, 2000).

Diagrama 1

Fuente: elaboración propia

Desde un punto de vista hermenéutico o sea interpretativo y comprensivo, retomando la explicación, cuantificación y objetivación, la complejidad es un método que, en cuanto camino, no está hecho ni trazado, sino que se hace caminando. Cómo bien lo expresa el conocido poema de Antonio Machado: "caminante, no hay camino, se hace camino al andar". Por ende, el pensamiento complejo consiste en una nueva lógica en el abordaje del mundo y del ser humano (Morín, 2010).

Eduardo Punset Casals pregunta en muchas ocasiones ¿están bien preparados los docentes para acompañar a los estudiantes con una educación que englobe conocimientos, emociones e inteligencia social?

Las necesidades de un adulto para vivir en sociedad no son las mismas que hace 50 años, ni lo son tampoco las condiciones de vida de los jóvenes, ni las tecnologías que rodean a todos. La realidad ha cambiado significativamente, por lo que es importante transformar la educación de nuestros estudiantes.

Sin embargo los programas educativos han cambiado muy poco en el siglo XXI. Es importante redefinir el papel de los docentes y buscar, en las ciencias, propuestas para mejorar la educación de los futuros ciudadanos de la sociedad. Tal y como sostiene Morín, la reforma de la educación precisa de una reforma del pensamiento.
En la actualidad la complejidad se presenta como un método; como un desafío para el conocimiento. Se privilegia porque se cree en el ser humano, porque se ve de manera compleja; y porque se asume la dignidad humana como un punto de partida para la formación integral.

Cuando no observamos al ser humano de manera compleja lo único que vemos son los hilos de un tapiz. Un tapiz está hecho de muchos colores, de todas las materias, rojas, verdes, azules y amarillas, en seda en lana o en algodón. Pero si uno solo conoce los hilos individualmente, e incluso si los identifica perfectamente uno por uno; nunca conocerá el rostro del tapiz. Hay que reconocer a la vez la composición de los hilos y la figura del conjunto (ver ilustración siguiente).

Ilustración 2

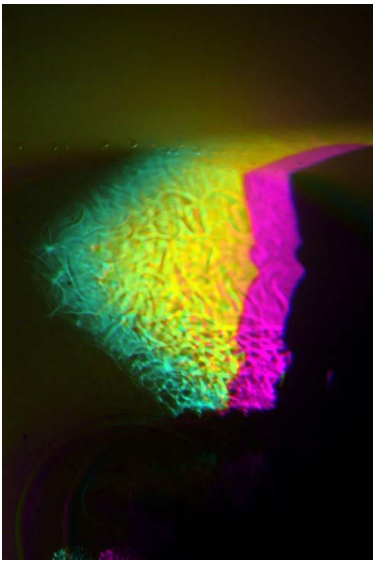

Fuente: tomado de https://lh3.googleusercontent.com/avXYL6eNa7wBcHj_8G8Q4h6nc4IQHtX-HCTjLRo_rI9WHYPcAoGvVYppMLw5sq-Qp0jB24=s100

Pensar complejamente es repensar nuestra forma de pensar. Pues la realidad en sí misma es compleja y el pensamiento complejo busca que el docente aborde la realidad desde sus múltiples dimensiones; este es un punto fundamental para que, como universidad, podamos formar ciudadanos comprometidos con nuestro país y, sobre todo, recordar y cumplir con el compromiso que la universidad tiene ante la sociedad.

Importancia para estimular el intelecto, el sentido crítico y la creatividad

Matthew Lipman, filósofo y docente especializado en Pedagogía (1922 –2010, Estados Unidos) apunta que "todo pensamiento considerado complejo debe presentar una organización basada en la coherencia, estar formado de conceptos ricos y generar un constante movimiento, una necesidad de investigar y explorar". Asimismo, resaltó en más de una ocasión la importancia de inculcar a los estudiantes este tipo de pensamiento desde la infancia, para estimular su intelecto, su pensamiento crítico y su creatividad. (Lipman, 1995).

Es importante mencionar que la formación desde la complejidad trasciende el aprendizaje porque tiene la visión de la persona humana como un todo, considerando su dinámica de cambio y realización continúa. Ello implica estudiar al ser humano como es, pero, ante todo, lo que puede llegar a ser de forma constructiva y ética, tomando en cuenta y valorando su espiritualidad, inteligencia y po-

tencialidad; realizando la mediación pedagógica desde la propia autorrealización de la persona, en correspondencia con el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo económico (Morín, 2010).

De ahí la aptitud para dedicarse al bien común o a los demás. Que pueda generar en los estudiantes la necesidad de vivir el pleno desarrollo humano, que son elementos para renovar el pensamiento y la visión del mundo. Y lograr la formación integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Aldana, C. (2014) *La formación docente desde el enfoque humanista-social*. Guatemala: Editorial Cara Parens.

- Ciruana, E. (2000) "Complejidad: elementos para una definición". En *Memoria del Primer Congreso Internacional de Pensamiento Complejo*. Bogotá: Icfes.

- Dellors, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana .
- Freire, P. (1980) *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.

- García Fraile, J. Y. (2008) "Epistemología de la complejidad". En *D. Freid (Ed.), Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Lima: Representaciones generales.

- Habermas , J. (1989) *Teoria de la acción comunicativa* . Madrid: Taurus.

- Lipman, M. y. (1995) *Philosophy in the classromm*. Nueva Jersey: La Torre.

- Morín, E. (1997) "La necesidad de un pensamiento complejo". En S. *González (Ed.). Pensamiento complejo en torno a Edgar Morín. América Latina y los procesos educativos*. Bogotá : Magisterio .

- Morín, E. (2000) "El pensamiento complejo: antidoto para pensamientos únicos. Diálogos de Nelson Vallejo con Edgar Morín". En *Memorias del Primer Congreso Internacional del Pensamiento Complejo*. Bogota, Colombia: Icfes.

- Morín, E. (2000) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Ministerio de Educación.

- Progonine, I. (1988) *¿Tan sólo una ilusión? Una exploración del caos al orden*. Barcelona: Tusquets.

- Rozo, J. (2004) *Sistémica y pensamiento complejo. II Sujeto, Educación en intertransmultidisciplinariedad.* Medellin : Biogénesis.

- Senge, P. (2000) *La danza del cambio*. Buenos Aires: Kapeluz.

- Tobón, S. (2000) "Pensamiento complejo y formación humana en Colombia". En *Memorias del Primer Congreso Internacional de Pensamiento Complejo. (Tomo I)*. Bogotá: Iefes.

- Tobón, S. (2012) "La formación humana e integral desde el proyecto ético de vida y el enfoque de las competencias". En *Cabrera, E.J. (Ed). Las competencias en educación básica: Un cambio hacia la reforma.* México: Secretaria de Educación Pública.

Entorno

Inicia la carrera electoral de 2020 en Estados Unidos

En la segunda quincena de junio pasado se inició un prolongado proceso electoral en Estados Unidos, que culminará en noviembre de 2020 con la renovación del Legislativo y el eventual cambio –o la reelección– en el Ejecutivo federal de ese país. De aquí en adelante correrá mucha tinta e infinidad de análisis, a los cuales debe darse seguimiento por las implicaciones que el acontecer político en EE.UU. –conviene no olvidarlo– tiene para Guatemala. Con ese propósito en mente, ofrecemos dos perspectivas sobre el arranque de la campaña política en los dos grandes partidos, Republicano y Demócrata, estadounidenses.

Elecciones presidenciales en Estados Unidos 2020: "Por qué queremos que gane Trump"[1]

Anthony Zurcher
Corresponsal de la BBC en Washington DC

El martes [18 de junio] por la noche, Donald Trump lanzó "oficialmente" su candidatura para la reelección presidencial.

Fue en Orlando, Florida. Por supuesto, todos sabían que iba a anunciar su candidatura, eso no fue ninguna sorpresa.

1. Publicado el 19 de junio de 2019. Accesible en https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48690370

De hecho, la solicitud formal para ser candidato en 2020 ya la había presentado el día después de su juramentación en enero de 2017. Y desde entonces, han sido constantes sus mítines al estilo de campaña política en varios estados clave.

Además, el acto de campaña de este martes en Florida –uno de sus principales campos de batalla electoral y un estado que debe ganar sí o sí en 2020– no trataba de si Trump buscaba la reelección, sino de cómo.

El evento fue una especie de revelación: un ensayo de su discurso frente al público estadounidense para quedarse cuatro años más en el poder, ante una multitud ruidosa equipada con gorras rojas que llenó un pabellón deportivo de 20 mil asientos.

Los mítines de Trump siempre son un toma y daca, con el presidente poniendo a prueba sus ideas más estridentes para ver cómo reaccionan sus seguidores. Y la respuesta de la multitud al discurso de 78 minutos ofreció algunas claves sobre lo que se espera.

Hubo los alardes esperados en cuanto al estado de la economía estadounidense, que él definió como "posiblemente la mejor en la historia" del país. Habló sobre los recortes a la regulación, el aumento del gasto militar, las negociaciones comerciales, la reforma fiscal, la seguridad fronteriza y los nombramientos de jueces conservadores.

Todo ello fue calurosamente recibido por parte de la audiencia.
Más allá de las políticas

"Lo que él hizo por este país –los empleos manufactureros están regresando, nuestra industria del acero está regresando, los salarios para el estadounidense promedio están aumentando, los estadounidenses están regresando a sus hogares– es algo hermoso", le contó a la BBC Robert Adamson, un vendedor de seguros de Merritt Island, Florida.

"Y esta es la única plataforma en la que realmente llega, donde recibe un trato justo por divulgar sus logros".

"Una nación debe preocuparse primero por sus propios ciudadanos", dijo Trump.

Sin embargo, el fenómeno Trump siempre fue más allá de las políticas, más que "promesas hechas y promesas cumplidas", como dijo

el vicepresidente Mike Pence en su sumamente convencional discurso de inauguración.

El éxito de Trump tiene que ver con su actitud y con la capacidad de conectar con sus partidarios para hacerles sentir que son parte de su movimiento. Y eso pudo verse de nuevo en Orlando.

"Yo creo que sintoniza con la gente porque se muestra como una persona normal", dijo Paul Barka, un empleado de mantenimiento para una escuela universitaria en Tampa, Florida. "No habla como un político refinado. No importa si parece imprudente o maleducado e incluso ignorante a veces".

Keep America Great

En un momento dado, el presidente preguntó a la audiencia si debería mantener su emblemático "Make America Great Again"(Hagamos que Estados Unidos vuelva a ser grande) como eslogan de campaña para 2020 u optar por "Keep America Great" (Mantengamos grande a Estados Unidos).

La clamorosa respuesta hacia la segunda opción pareció sorprenderle incluso a él.

Hubo niveles similares de aprobación cuando dio las gracias a su secretaria de prensa saliente Sarah Huckabee Sanders, quien tomó el micrófono brevemente para expresar lo orgullosa que se sentía de tener un asiento de primera fila en la historia.

Sanders ha sido una de las más ardientes defensoras del presidente, y la multitud le mostró su amor. "Ha sido una luchadora", le dijo a la BBC Christopher Dunn, un estudiante recién graduado que viajó al mitin desde el norte de Florida con algunos amigos.

"No es conflicto lo que queremos. Queremos a alguien que no se rinda".

Después hubo una sesión de agravios.

Si el mitin del martes fue un indicador, el tema principal de la campaña de reelección del presidente Trump será una apuesta por la reivindicación contra sus críticos en los medios de "noticias falsas", en el Partido Demócrata y en la élite de la nación.

Todo forma parte del "pantano" que él sostiene que lucha contra él "cruel y violentamente".

El presidente enmarcó esa reivindicación personal como una victoria para sus seguidores, algunos

de los cuales, les recordó, fueron tachados de "deplorables" por Hillary Clinton en 2016.

También hizo oscuras advertencias sobre lo que podría pasar si los demócratas le ganan en 2020. "Irán realmente a por ustedes", dijo. "Tratarán de borrar su legado de la mejor campaña y de la mejor elección en la historia del país, probablemente".

Por si eso no fuera suficiente, añadió: "Querrán destruirles y destruir nuestro país, como ya sabemos".

Fuera del recinto, horas antes del evento, bajo el ardiente sol de Florida, un puñado de manifestantes anti-Trump –los villanos en el drama vespertino del presidente– agitaban pequeños globos de "bebés Trump" y carteles hechos a mano.

"Absolutamente (a favor de) cualquier otra persona postulándose (como presidente) en 2020", se leía en una pancarta de Kim Porteous, la presidenta de la Organización Nacional de Mujeres de Florida.

Amy Mercado, una legisladora demócrata de Orlando, se encontraba cerca y dijo que esperaba que el presidente arrojara más "carne" a sus seguidores. "Ellos saben lo que quieren escuchar", dijo. "Y eso es lo que él les dirá".

Añadió, sin embargo, que el presidente no solo motiva a sus propios admiradores, sino también la oposición. Y, a diferencia de en 2016, los demócratas saben ahora cómo puede ser una presidencia de Trump y se organizarán para evitarlo.

Eso podría ser de lo que tratan las elecciones presidenciales de 2020: una batalla de participación y pasión, impulsada a partes iguales por la dedicación a la causa y la antipatía hacia la oposición.

Este martes en Orlando, Trump demostró que todavía puede atraer a una gran multitud ansiosa por las batallas políticas que se avecinan.

Al menos esa noche, el entusiasmo entre la base del presidente por su retórica y por su actitud pugilística no disminuyó, pese a que las encuestas mostraban un camino cuesta arriba para él.

De hecho, el entusiasmo podría ser mayor por aquellas encuestas pesimistas, por su empeño natural de nosotros-contra-ellos.

Es Trump y su fiel desempeño contra los demócratas, los medios de comunicación, el mundo.

Y, si su discurso sirve de guía, así es como lo quiere el presidente.

Entorno

Bernie Sanders: Una brillante defensa del socialismo democrático[2]

Bhaskar Sunkara
The Guardian

En un discurso pronunciado ayer [12 de junio] en la Universidad George Washington, en Washington D.C., el senador de Vermont Bernie Sanders articuló de modo brillante lo que quiere decir cuando se denomina socialista democrático.

Con su característica concisión, censuró la dominación de un "exiguo número de multimillonarios increíblemente opulentos y poderosos" y sostuvo que el futuro pertenece al nacionalismo derechista o al socialismo democrático, que definió como un conjunto fundamentado de derechos económicos y sociales.

Hasta para muchos simpatizantes, la decisión de Sanders de declararse socialista ha resultado siempre objeto de controversia. La etiqueta sorprende a algunos como algo anacrónico. O entraña incluso un riesgo que distrae de una visión progresista ampliamente popular. Los norteamericanos, nos dicen, todavía le tienen miedo a esa palabra con "s" y se imaginan colas del pan y gulags cuando se invoca.

Pero Sanders no está entre los políticos más populares de Norteamérica pese a su pasado y su identidad socialistas, sino debido a ello.

2. Publicado en The Guardian, el 13 de junio de 2019. Esta versión en castellano fue tomada de Sin Permiso, accesible en http://www.sinpermiso.info/textos/bernie-sanders-candidato-socialista-democratico-a-la-presidencia-de-eeuu

Sanders descubrió su ideología y su voz política en la Liga Socialista de la Juventud (Young People's Socialist League), sección juvenil del achacoso Partido Socialista de Norteamérica (Socialist Party of America). Cuando Sanders se afilió en los años 60, el partido era una cáscara de lo que había sido a principios del siglo XX, cuando Eugene V. Debs consiguió casi un millón de votos a la presidencia y el partido tenía cientos de cargos electos.

Incluso en su endeble estado, el socialismo norteamericano fue capaz de nutrir y formar a Sanders. A través del movimiento, llegó a una comprensión del mundo de la que nunca se ha apartado: los ricos no andan errados, tienen intereses creados en la protección de su riqueza y poder, así como en mantener a su merced a otros millones de personas. No podemos simplemente concebir una política mejor…para construir un mundo más justo, nos hace falta arrancar el poder del control de los ricos y democratizarlo. Dotado de esta consciencia, Sanders, entonces estudiante de la Universidad de Chicago, se comprometió con los derechos civiles y las luchas laborales de la época.

Las primeras incursiones de Sanders en la política electoral se dieron todavía en los márgenes de la vida política norteamericana: como candidato al Senado por Vermont en 1972 del partido izquierdista Liberty Union consiguió sólo el 2.2% de los votos.

Pero su sencillo mensaje reflejaba la claridad y visión morales del viejo Partido Socialista: Richard Nixon representaba a los "millonarios y multimillonarios", según decía Sanders en aquel entonces, y apoyaba "un mundo en el que el 2% de la población posee más de un tercio de la riqueza personal en Norteamérica".

Estamos habituados a políticos que vacilan, triangulan, "evolucionan". Sanders no ha hecho ninguna de estas cosas: él ha mantenido una asombrosa disciplina en sus mensajes durante medio siglo. Que la desigualdad está socavando la promesa de Norteamérica es lo que ha sostenido siempre, y una coalición de gente trabajadora que se organice contra los millonarios y multimillonarios puede cambiar las cosas para mejor.

Sanders aún tiene un retrato de Debs en su oficina de Washington D.C., y en los años 80 preparó un álbum de los discursos del legendario orador socialista. Pero la alocución de ayer fue un recordatorio de que, si bien encarna toda-

vía buena parte del viejo espíritu socialista, ha encontrado formas de suavizar sus extremos y hacerlo más accesible a los norteamericanos comunes y corrientes.

En la Universidad George Washington, Sanders volvió a despotricar contra la clase de los multimillonarios y "los guardianes de pingües beneficios con nuestra atención sanitaria, nuestra tecnología, nuestro sistema financiero, nuestro suministro de alimentos y casi todas las demás necesidades vitales básicas". Sólo que, en lugar de citar a su héroe, Debs, recurrió a Franklin Delano Roosevelt, un presidente que se consideraba como salvador liberal del sistema capitalista. Pero en 1944, poco antes de su muerte, Roosevelt presentó un manifiesto de gran alcance al que denominó segunda Carta de Derechos. Los derechos políticos existentes no nos han otorgado de por sí la "igualdad en la búsqueda de la felicidad", sostenía Roosevelt; tenemos que complementar estos derechos políticos garantizando el acceso a empleo, vivienda, atención sanitaria, educación y demás.

No era socialismo per se, sino un proyecto de seguridad socialdemócrata en los Estados Unidos, algo que desgraciadamente nunca llegó a realizarse.

Al señalar esta historia, Sanders está indicando que se presenta para conseguir vencer en las primarias demócratas y en las presidenciales. Se propone ser candidato del partido de un poder de gobierno: el partido de Roosevelt, no el partido de Debs.

Pero por debajo de esa indicación hay un llamamiento que nos es familiar. El discurso de Sanders enraizaba el socialismo democrático en suelo norteamericano, en deseos populares de paz y seguridad. Enlazaba su análisis del mundo –el conflicto entre las fuerzas del populismo de derechas y la izquierda progresista, sin terreno entremedias– con exigencias concretas de medidas políticas como Medicare para Todos, un salario mínimo y vivienda asequible.

Para políticos demócratas como Joe Biden, los problemas sociales son complejos y difíciles de resolver. La mayoría de las veces, no se ve claramente que haya villanos. Tal como declaró Biden no hace mucho: "Los tíos que están en la cumbre no son mala gente". Para Sanders, lo son, y tienen apellidos que no teme pronunciar, como las familias de los Walton y los Trump.

Horizontes

Rendición de cuentas, participación ciudadana y agencias de control en América Latina
https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/peruzzotticuentas.pdf

Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina
https://journals.openedition.org/polis/2132

Dilemas y oportunidades de la participación ciudadana en América Latina
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/387761/TENDENCIAS_7._Gabriela_Ippolito.pdf

El sistema electoral guatemalteco fundamentos filosóficos, constitucionales y legales
https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/192/3.pdf

3er Informe de Observación Electoral
www.miradorelectoral.gt

Mirador Electoral Principales hallazgos: Apertura centros de Votación
https://drive.google.com/file/d/1ATpcpB6SvyOHXYBqMY29vQH2MWOEHw9Q/view

Comunicado de prensa. Foro de Misiones de Observación Electoral
https://www.facebook.com/miradorguate/photos
/a.1436776359981811/2386697514989686/?type=3&theater

Mirador Electoral ante el allanamiento de la dirección de informática del TSE
https://www.facebook.com/miradorguate/photos
/a.1436776359981811/2385727575086680/?type=3&theater

Proceso electoral 2019 desde la mirada de las mujeres
https://www.facebook.com/miradorguate/photos
/a.1436776359981811/2387311354928302/?type=3&theater

Informe postelectoral: balotaje, abstencionismo y dispersión / CELAG
https://www.celag.org/informe-postelectoral-balotaje-abstencionismo-dispersion/

La relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía
https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6403496.pdf

El pensamiento complejo sobre la educación desde Édgar Morín: Una propuesta para la transformación curricular en los programas de contaduría pública
https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3407/Menesesruth2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aranceles y migración en la Frontera del Siglo XXI / CELAG
https://www.celag.org/aranceles-y-migracion-en-la-frontera-del-siglo-xxi/

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

https://goo.gl/vyCsBF

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de julio de 2019

latindex
En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

2418 7679 2418 7616

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:
www.
ipn.usac
.edu.gt

Síguenos
IPNUSAC
ipn_usac